

**INDICE
PODER LEGISLATIVO**

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Casa del Alfarero, para constituirse en asociación religiosa.

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bíblica Fundamentos Firmes # 1, para constituirse en asociación religiosa.

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio El Avivamiento Internacional, para constituirse en asociación religiosa.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Convocatoria dirigida a la ciudadana Martha Patricia Ponce Ayala para obtener patente de agente aduanal.

SECRETARIA DE ENERGIA

Nota aclaratoria al Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024, publicado el 16 de febrero de 2023.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Convenio Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2022, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Guerrero.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Estado de Sonora, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad federativa.

SECRETARIA DE SALUD

Cuarto Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tlaxcala.

Aviso de consulta pública de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional de Pediatría.

Aviso de consulta pública de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Pediatría.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Aviso mediante el cual se informa de la publicación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

ORGANISMOS DESCONCENTRADOS O DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Convenio de Colaboración para fortalecer, con cargo a los recursos del Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2022, la prestación gratuita de servicios de salud en favor de las personas sin seguridad social, en las regiones de alta y muy alta marginación, mediante la asignación de personal de salud, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Zacatecas.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Aviso mediante el cual se designa al Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, para que supla las ausencias de la Dra. Miriam Victoria Sánchez Castro, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir este Órgano.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo por medio del cual se instruye la realización de acciones para la creación y funcionamiento de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM).

ORGANISMOS AUTONOMOS

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario.

AVISOS

Judiciales y generales.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

PROGRAMA Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Al margen un logotipo, que dice: Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.

Con fundamento en los artículos 47 y 89 fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publica el PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.			
1	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2, en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.			
2	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	Proyectos de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en el Estado de Michoacán	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.			
3	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	Proyectos de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., en el Estado de Colima	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.			
4	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	Programas y Proyectos de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., en el Estado de Sinaloa	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.			
5	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	Proyectos de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V., en el Estado de Oaxaca	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.			
6	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	Proyectos de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
7	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Obras de Infraestructura en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
8	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Rehabilitación de las Pistas 05R-23L y 05L-23R en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Agencia Espacial Mexicana			
9	Agencia Espacial Mexicana	Investigación, Estudios y Proyectos en Materia Espacial	Desempeño
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo			
10	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo Secretaría de Relaciones Exteriores	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Agencia Nacional de Aduanas de México			
11	Agencia Nacional de Aduanas de México	Adquisición de Bienes y Servicios	De Cumplimiento
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario			
12	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Desempeño de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	Desempeño

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Archivo General de la Nación			
13	Archivo General de la Nación	Gestión del Sistema Nacional de Archivos	Desempeño
14	Archivo General de la Nación	Preservación y Difusión del Acervo Documental de la Nación	Desempeño
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México			
15	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
Banco de México			
16	Banco de México	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.			
17	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
18	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	Control Interno y Gobernanza del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			
19	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Construcción de la Carretera Barranca Larga-Ventanilla, en el Estado de Oaxaca	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
20	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Rehabilitación Estructural del Pavimento del km 52+000 al 53+380, Cuerpo B, Subtramo Tepalcapa-Palmillas, y del km 166+000 al 176+000, Cuerpo A, Tramo Palmillas-Querétaro, de la Autopista México-Querétaro, en los Estados de México y Querétaro	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
21	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Rehabilitación Estructural del Pavimento del km 71+000 al km 80+800, Ambos Cuerpos, de la Autopista Córdoba-Veracruz, en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.			
22	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
23	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Servicios Bancarios y Financieros	Desempeño
24	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Secretaría de la Defensa Nacional	Construcción, Ampliación y Equipamiento de Cuatro Sucursales Bancarias del BANJERCITO en Zapopan, Jalisco; Xalapa, Veracruz; Toluca, Estado de México; y Marina, Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Cámara de Senadores			
25	Cámara de Senadores	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
26	Cámara de Senadores	Revisión de Contratos de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios de la Cámara de Senadores, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos			
27	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Gestión Financiera	De Cumplimiento
28	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Mantenimiento Mayor, Menor y de Estructuras en la Autopista Tijuana-Ensenada, en el Estado de Baja California	De Cumplimiento a Inversiones Físicas

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional			
29	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.			
30	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	Disponibilidades del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	De Cumplimiento
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social			
31	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Desempeño
Centro Nacional de Control del Gas Natural			
32	Centro Nacional de Control del Gas Natural	Modernización de los Sistemas de Monitoreo, Control y Supervisión del Transporte por Ducto, Etapa II, del CENAGAS, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
33	Centro Nacional de Control del Gas Natural	Rehabilitaciones, Modificación y Modernización de las Estaciones de Compresión a Nivel Nacional del CENAGAS	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
34	Centro Nacional de Control del Gas Natural Comisión Reguladora de Energía Secretaría de Energía	Desempeño del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural	Desempeño
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva			
35	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	Desempeño
Centro Nacional de Inteligencia			
36	Centro Nacional de Inteligencia	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea			
37	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea Secretaría de Salud Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Donación y Transfusión de Sangre, Hemocomponentes y Células Troncales	Desempeño
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia			
38	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Instituto de Salud para el Bienestar Secretaría de Salud Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Adquisición y Distribución de Vacunas COVID-19	De Cumplimiento
CFE Corporativo			
39	CFE Corporativo	Arrendamiento de Servicios de Transportación Aérea	De Cumplimiento
40	CFE Corporativo	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
41	CFE Corporativo	Deuda de los Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público (Pidiregas)	De Cumplimiento
42	CFE Corporativo	Erogaciones para el Arrendamiento de Vehículos Terrestres	De Cumplimiento
43	CFE Corporativo	Erogaciones para la Adquisición y Ensamble de Combustible Nuclear en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde	De Cumplimiento
44	CFE Corporativo	Gastos por Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	De Cumplimiento
45	CFE Corporativo	Otorgamiento y Recuperaciones de Préstamos a Trabajadores	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
46	CFE Corporativo CFE International LLC	Costo de Ventas de Gas Natural	De Cumplimiento
47	CFE Corporativo CFEnergía, S.A. de C.V.	Costo de Ventas de Gas Natural	De Cumplimiento
CFE Distribución			
48	CFE Distribución CFE Corporativo	Adquisición de Cable para Acometidas y Medidores de Media y Baja Tensión	De Cumplimiento
CFE Generación I			
49	CFE Generación I CFE Corporativo	Compra de Gas Natural	De Cumplimiento
50	CFE Generación I CFE Corporativo	Mantenimiento de las Unidades Generadoras de la C.T. Francisco Pérez Ríos y C.C.C. El Sauz	De Cumplimiento
51	CFE Generación I CFE Corporativo	Venta de Energía Eléctrica de CFE Generación I	De Cumplimiento
CFE Generación II			
52	CFE Generación II CFE Corporativo	Suministro de Carbón Mineral Térmico para la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles	De Cumplimiento
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos			
53	CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	Gestión Financiera y de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
Colegio de Bachilleres			
54	Colegio de Bachilleres	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Colegio de Postgraduados			
55	Colegio de Postgraduados	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica			
56	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas			
57	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Comisión Federal de Competencia Económica			
58	Comisión Federal de Competencia Económica Secretaría de Economía Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	Coordinación de las Acciones de Promoción de la Competencia Económica y de Mejora Regulatoria	Desempeño
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios			
59	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios Secretaría de Salud	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Comisión Nacional Bancaria y de Valores			
60	Comisión Nacional Bancaria y de Valores Servicio de Administración Tributaria	Derechos por Servicios de Inspección y Vigilancia	De Cumplimiento
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca			
61	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Gestión Financiera	De Cumplimiento
62	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	Desempeño
63	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Componente: BIENPESCA	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte			
64	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Atención al Deporte	Desempeño
65	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
66	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Programa de Cultura Física y Deporte	Desempeño
67	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Subsidios	De Cumplimiento
Comisión Nacional de Hidrocarburos			
68	Comisión Nacional de Hidrocarburos Banco de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Verificación de la Producción de Hidrocarburos y la Determinación de los Ingresos de los Contratos de Exploración y Extracción, Rondas 1 y 2	De Cumplimiento
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos			
69	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	Erogaciones por la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	De Cumplimiento
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos			
70	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Salario Mínimo	Desempeño
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas			
71	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Regulación y Supervisión del Sector Asegurador	Desempeño
Comisión Nacional del Agua			
72	Comisión Nacional del Agua	Acueducto Yaqui, en el Estado de Sonora	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
73	Comisión Nacional del Agua	Agua Saludable para la Laguna, en los Estados de Coahuila y Durango	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
74	Comisión Nacional del Agua	Atención de Emergencias y Desastres Naturales por Fenómenos Hidrometeorológicos y Climatológicos	Desempeño
75	Comisión Nacional del Agua	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
76	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Acueducto Concordia, en el Estado de Sinaloa	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
77	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Acueducto El Cuchillo II, en el Estado de Nuevo León	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
78	Comisión Nacional del Agua	Desempeño de la Comisión Nacional del Agua en la Gestión de las Concesiones y Asignaciones de las Aguas Nacionales	Desempeño
79	Comisión Nacional del Agua	Gestión Financiera	De Cumplimiento
80	Comisión Nacional del Agua	Proyecto Baluarte-Presidio, Presa Santa María, en el Estado de Sinaloa	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
81	Comisión Nacional del Agua	Rehabilitación y Modernización del Abastecimiento a Calakmul, en el Estado de Campeche	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
82	Comisión Nacional del Agua	Seguros Patrimoniales	De Cumplimiento
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres			
83	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	Impulso de los Centros de Justicia para las Mujeres	Desempeño
84	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	Subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil para la Prestación de Servicios Públicos	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Comisión Reguladora de Energía			
85	Comisión Reguladora de Energía	Ingresos por Derechos y Aprovechamientos Relacionados con el Otorgamiento y Supervisión de Permisos para Operación de Gasolinerías	De Cumplimiento
Consejo de la Judicatura Federal			
86	Consejo de la Judicatura Federal	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
87	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de Instituciones Académicas y Sector Público	De Cumplimiento
88	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Desempeño
89	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa Sistema Nacional de Investigadores	De Cumplimiento
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social			
90	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
Consejo Nacional de Fomento Educativo			
91	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Educación Inicial y Básica Comunitaria	Desempeño
92	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Erogaciones por Gastos de Operación	De Cumplimiento
93	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Subsidios del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria	De Cumplimiento
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad			
94	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Diseño de la Política de Inclusión de las Personas con Discapacidad	Desempeño
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez			
95	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Jóvenes Escribiendo el Futuro	De Cumplimiento
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.			
96	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Desempeño de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	Desempeño
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
97	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Desempeño
El Colegio de la Frontera Sur			
98	El Colegio de la Frontera Sur	Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - El Colegio de la Frontera Sur	Desempeño
El Colegio de Michoacán, A.C.			
99	El Colegio de Michoacán, A.C.	Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - El Colegio de Michoacán, A.C.	Desempeño
El Colegio de San Luis, A.C.			
100	El Colegio de San Luis, A.C.	Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - El Colegio de San Luis, A.C.	Desempeño
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.			
101	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, en los Estados de Veracruz y Oaxaca	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Fideicomiso de Fomento Minero			
102	Fideicomiso de Fomento Minero	Carta de Crédito de Segundo Piso	De Cumplimiento
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares			
103	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero			
104	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Créditos Prendarios y Operaciones de Reporto Agrícola	De Cumplimiento
Fiscalía General de la República			
105	Fiscalía General de la República	Erogaciones por Bienes y Servicios	De Cumplimiento
106	Fiscalía General de la República	Servicio Profesional de Carrera en la Fiscalía General de la República	Desempeño
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.			
107	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	Proyecto Tren Maya	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural			
108	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Ingresos y Egresos del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	De Cumplimiento
Fondo de Cultura Económica			
109	Fondo de Cultura Económica	Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales	Desempeño
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda			
110	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Cartera Vigente y Recuperación de Créditos	De Cumplimiento
Fondo Nacional de Fomento al Turismo			
111	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 1, Palenque-Escárcega, en los Estados de Chiapas, Tabasco y Campeche	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
112	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 2, Escárcega-Calkiní, en el Estado de Campeche	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
113	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 3, Calkiní-Izamal, en los Estados de Campeche y Yucatán	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
114	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 4, Izamal-Cancún, en los Estados de Yucatán y Quintana Roo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
115	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 5 Norte, Cancún-Playa del Carmen, en el Estado de Quintana Roo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
116	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Proyecto y Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 5 Sur, Playa del Carmen-Tulum, en el Estado de Quintana Roo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
117	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Seguimiento al Proyecto Tren Maya	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
118	Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	Financiamiento y Erogaciones del Proyecto y Construcción del Tren Maya	De Cumplimiento
Guardia Nacional			
119	Guardia Nacional	Erogaciones del Personal Operativo de la Guardia Nacional	De Cumplimiento
120	Guardia Nacional Secretaría de la Defensa Nacional	Adquisición de Vehículos y Mobiliario para la Operación de la Guardia Nacional	De Cumplimiento
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"			
121	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Hospital Juárez de México			
122	Hospital Juárez de México	Gestión Financiera	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
123	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	Atención a la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	Desempeño
124	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	Desempeño
125	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	Desempeño
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca			
126	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Atención a la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Desempeño
127	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Desempeño
128	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Desempeño
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán			
129	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Atención a la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Desempeño
130	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Desempeño
131	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Desempeño
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca			
132	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Atención a la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Desempeño
133	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Desempeño
134	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Desempeño
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío			
135	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	Atención a la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	Desempeño
136	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	Desempeño
137	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud - Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	Desempeño
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación			
138	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Gestión Financiera y de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales			
139	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	Desempeño
Instituto de Salud para el Bienestar			
140	Instituto de Salud para el Bienestar	Adquisición Consolidada de Medicamentos y Material de Curación	De Cumplimiento
141	Instituto de Salud para el Bienestar	Control Interno y Gobernanza del Instituto de Salud para el Bienestar	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
142	Instituto de Salud para el Bienestar	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
143	Instituto de Salud para el Bienestar	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
144	Instituto de Salud para el Bienestar	Recursos para la Adquisición de Bienes e Insumos Destinados para la Atención de la Pandemia por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19)	De Cumplimiento
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas			
145	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Construcción de la UHM Chihuahua III, en el Estado de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
146	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Construcción de la UHM Santa Fe VII, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
147	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Construcción de la UHN Isla Mujeres III, en el Estado de Quintana Roo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
148	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
149	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Construcción de la Clínica de Medicina Familiar con Especialidades en Pachuca, en el Estado de Hidalgo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
150	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	De Cumplimiento
151	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Medicinas y Productos Farmacéuticos	De Cumplimiento
152	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desempeño
153	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Servicios Personales	De Cumplimiento
154	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	De Cumplimiento
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores			
155	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Otorgamiento y Recuperación de Créditos	De Cumplimiento
Instituto Federal de Telecomunicaciones			
156	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Gestión Financiera	De Cumplimiento
157	Instituto Federal de Telecomunicaciones Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Regulación y Supervisión de la Operación del Servicio de Internet	Desempeño
158	Instituto Federal de Telecomunicaciones Servicio de Administración Tributaria	Derechos por el Uso, Aprovechamiento o Explotación del Espectro Radioeléctrico	De Cumplimiento
Instituto Mexicano de Cinematografía			
159	Instituto Mexicano de Cinematografía	Servicios Cinematográficos	Desempeño
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
160	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua			
161	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Investigación Científica y Tecnológica del Agua	Desempeño
Instituto Mexicano del Petróleo			
162	Instituto Mexicano del Petróleo	Desempeño del Instituto Mexicano del Petróleo	Desempeño
163	Instituto Mexicano del Petróleo Pemex Transformación Industrial	Dosificación, Maquila y Adquisición de Productos Químicos para el Sistema Nacional de Refinación	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Instituto Mexicano del Seguro Social			
164	Instituto Mexicano del Seguro Social	Adquisición de Medicamentos por parte de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad	De Cumplimiento
165	Instituto Mexicano del Seguro Social	Construcción del HGZ de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
166	Instituto Mexicano del Seguro Social	Construcción del HGZ de 180 Camas en Sustitución del HGR 36 San Alejandro, en Puebla, en el Estado de Puebla	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
167	Instituto Mexicano del Seguro Social	Pago de Estímulos	De Cumplimiento
168	Instituto Mexicano del Seguro Social	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer en el Instituto Mexicano del Seguro Social	Desempeño
169	Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicio Integral de Laboratorio	De Cumplimiento
170	Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicio Subrogado de Hemodiálisis	De Cumplimiento
171	Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicios de Guardería	De Cumplimiento
172	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sustitución del HGR No. 25 Ignacio Zaragoza, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
173	Instituto Mexicano del Seguro Social Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	Transición del Programa IMSS-Bienestar al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	De Cumplimiento
Instituto Nacional de Antropología e Historia			
174	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Gestión Financiera	De Cumplimiento
175	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica	Desempeño
176	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Servicios de Educación Superior y Posgrado	Desempeño
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			
177	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Gestión Financiera	De Cumplimiento
178	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Servicios Educativos Culturales y Artísticos	Desempeño
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán			
179	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sustitución de la Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán 2018-2020, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Instituto Nacional de Estadística y Geografía			
180	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Gestión Financiera	De Cumplimiento
181	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	Desempeño
182	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Producción y Difusión de Información Estadística	Desempeño
183	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Producción y Difusión de Información Geográfica	Desempeño
184	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Servicio Profesional de Carrera en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Desempeño
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias			
185	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Gestión Financiera	De Cumplimiento
186	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Desempeño de la Generación de Proyectos de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria	Desempeño
Instituto Nacional de las Mujeres			
187	Instituto Nacional de las Mujeres	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Desempeño
188	Instituto Nacional de las Mujeres	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Desempeño
189	Instituto Nacional de las Mujeres	Gestión Financiera	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores			
190	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	Desempeño
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas			
191	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Instituto Nacional de Medicina Genómica			
192	Instituto Nacional de Medicina Genómica	Creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica 2005-2022, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Instituto Nacional de Migración			
193	Instituto Nacional de Migración Servicio de Administración Tributaria	Derechos por Servicios Migratorios	De Cumplimiento
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz			
194	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Atención a la Salud Mental en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Desempeño
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra			
195	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales			
196	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Desempeño
197	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Instituto Nacional del Suelo Sustentable			
198	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Ingresos y Gastos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable	De Cumplimiento
Instituto Nacional Electoral			
199	Instituto Nacional Electoral	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos			
200	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Subsidios del Programa Educación para Adultos	De Cumplimiento
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado			
201	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	Administración, Avalúo y Comercialización de Bienes	De Cumplimiento
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario			
202	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Protección al Ahorro Bancario	Desempeño
Instituto Politécnico Nacional			
203	Instituto Politécnico Nacional	Servicios Personales	De Cumplimiento
Lotería Nacional			
204	Lotería Nacional	Ingresos para la Asistencia Pública y Social	Desempeño
Nacional Financiera, S.N.C.			
205	Nacional Financiera, S.N.C.	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García			
206	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García Secretaría de Educación Pública	Subsidios del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Pemex Corporativo			
207	Pemex Corporativo	Adquisición de la Refinería de Deer Park y Fiscalización de sus Ingresos y Gastos	De Cumplimiento
208	Pemex Corporativo	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
209	Pemex Corporativo	Deuda	De Cumplimiento
210	Pemex Corporativo	Erogaciones por Servicios de Arrendamiento de Equipo Terrestre para Transporte en Pemex Corporativo	De Cumplimiento
211	Pemex Corporativo	Ingresos y Egresos por la Operación de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	De Cumplimiento
212	Pemex Corporativo	Producción y Comercialización de Fertilizantes de Agroindustrias del Balsas, S.A. de C.V.	De Cumplimiento
213	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial	Compraventa de Gasolina de P.M.I. Trading DAC	De Cumplimiento
214	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial Pemex Exploración y Producción Pemex Logística	Desempeño de Petróleos Mexicanos en Materia de Seguridad Industrial	Desempeño
215	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.	Conformación de Plataformas y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
216	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.	Desarrollo del Paquete 1 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
217	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.	Desarrollo del Paquete 2 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
218	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.	Desarrollo del Paquete 3 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
219	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.	Desarrollo del Paquete 4 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
220	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.	Desarrollo del Paquete 5 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
221	Pemex Corporativo Pemex Transformación Industrial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.	Desarrollo del Paquete 6 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Pemex Exploración y Producción			
222	Pemex Exploración y Producción	Revisión de Contratos del Activo Cantarell, en el Golfo de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
223	Pemex Exploración y Producción	Revisión de Contratos del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap, en el Golfo de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
224	Pemex Exploración y Producción	Revisión de Contratos del Campo Ixachi, en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
225	Pemex Exploración y Producción	Revisión de Contratos del Campo Quesqui, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
226	Pemex Exploración y Producción Pemex Corporativo	Egresos e Ingresos del Proyecto Tsimin-Xux	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
227	Pemex Exploración y Producción Pemex Corporativo	Erogaciones por Siniestros en las Plataformas E-Ku-A2 y Akal C-6	De Cumplimiento
228	Pemex Exploración y Producción Pemex Corporativo	Mantenimiento Preventivo a Instalaciones Marinas del Proyecto Integral Ku-Maloob-Zaap	De Cumplimiento
Pemex Logística			
229	Pemex Logística	Caso de Mantenimiento para el Sistema Altamira Integral, en el Estado de Tamaulipas	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
230	Pemex Logística Pemex Corporativo	Inventario de Materiales en Pemex Logística	De Cumplimiento
Pemex Transformación Industrial			
231	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento 2019-2023 y Aprovechamiento de Residuales en la Refinería de Tula, en el Estado de Hidalgo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
232	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Cactus 2018-2022, en el Estado de Chiapas	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
233	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Refinería de Minatitlán 2019-2023, en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
234	Pemex Transformación Industrial Pemex Corporativo	Inventario de Materiales en las Refinerías Tula, Madero, Minatitlán y en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	De Cumplimiento
235	Pemex Transformación Industrial Pemex Corporativo Pemex Logística	Venta, Transporte y Almacenamiento de Negro de Humo	De Cumplimiento
236	Pemex Transformación Industrial Pemex Logística Pemex Corporativo	Venta, Transporte y Almacenamiento de Combustóleo	De Cumplimiento
Procuraduría Agraria			
237	Procuraduría Agraria	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente			
238	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Protección y Defensa de los Contribuyentes	Desempeño
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente			
239	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Registro Agrario Nacional			
240	Registro Agrario Nacional	Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural	Desempeño
241	Registro Agrario Nacional	Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	Desempeño
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
242	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
243	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión Financiera	De Cumplimiento
244	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción para el Bienestar	De Cumplimiento
245	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa Fertilizantes	De Cumplimiento
246	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Seguridad Alimentaria Mexicana	Desempeño del Programa de Fertilizantes	Desempeño
Secretaría de Bienestar			
247	Secretaría de Bienestar	Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	De Cumplimiento
248	Secretaría de Bienestar	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
249	Secretaría de Bienestar	Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Desarrollo Social	Desempeño
250	Secretaría de Bienestar	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	De Cumplimiento
251	Secretaría de Bienestar	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	De Cumplimiento
252	Secretaría de Bienestar	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	De Cumplimiento
253	Secretaría de Bienestar	Programa de Microcréditos para el Bienestar	De Cumplimiento
254	Secretaría de Bienestar Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	Fideicomiso para el Bienestar	De Cumplimiento
255	Secretaría de Bienestar Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	Sembrando Vida.- Apoyos Económicos	De Cumplimiento
256	Secretaría de Bienestar Secretaría de la Defensa Nacional	Sembrando Vida.- Apoyos en Especie	De Cumplimiento
Secretaría de Cultura			
257	Secretaría de Cultura	Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales	Desempeño
258	Secretaría de Cultura	Gestión Financiera	De Cumplimiento
259	Secretaría de Cultura	Programa de Apoyos a la Cultura	Desempeño
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
260	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Construcción del Espacio Público en el Recinto Ferial de Chilpancingo, en el Estado de Guerrero	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
261	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Obras de Infraestructura del Programa de Mejoramiento Urbano en Diversos Municipios del Estado de Oaxaca	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
262	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Obras de Infraestructura del Programa de Mejoramiento Urbano en Diversos Municipios del Estado de Sonora	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
263	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Mejoramiento Urbano en Minatitlán, en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
264	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Mejoramiento Urbano en Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Secretaría de Economía			
265	Secretaría de Economía	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
266	Secretaría de Economía Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Avance y Prospectiva en la Implementación de los Indicadores de la Agenda 2030	Desempeño
267	Secretaría de Economía Secretaría de Relaciones Exteriores	Supervisión y Coordinación en el Marco del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá	Desempeño
Secretaría de Educación Pública			
268	Secretaría de Educación Pública	Desarrollo Profesional Docente en Educación Media Superior	Desempeño
269	Secretaría de Educación Pública	Educación Física de Excelencia	Desempeño
270	Secretaría de Educación Pública	Expansión de la Educación Inicial	Desempeño
271	Secretaría de Educación Pública	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
272	Secretaría de Educación Pública	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
273	Secretaría de Educación Pública	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
274	Secretaría de Educación Pública	Inclusión de las Personas con Discapacidades en la Educación: Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad	Desempeño
275	Secretaría de Educación Pública	Inclusión de las Personas con Discapacidades en la Educación: Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Desempeño
276	Secretaría de Educación Pública	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
277	Secretaría de Educación Pública	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
278	Secretaría de Educación Pública	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
279	Secretaría de Educación Pública	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
280	Secretaría de Educación Pública Secretaría de Bienestar	La Escuela es Nuestra	De Cumplimiento
Secretaría de Hacienda y Crédito Público			
281	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administración de los Recursos y Valores Federales	Desempeño
282	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administración, Restauración y Difusión del Acervo Patrimonial y Documental de la SHCP	Desempeño
283	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Asesoría Jurídica y Representación Judicial y Administrativa de la SHCP	Desempeño
284	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
285	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	Desempeño
286	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Coberturas	Desempeño
287	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cumplimiento de lo Dispuesto en el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación, del Ejercicio Fiscal 2022	De Cumplimiento
288	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
289	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
290	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
291	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
292	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Gestión Financiera	De Cumplimiento
293	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
294	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Producción de Impresos Valorados, No Valorados, Numerados y de Seguridad	Desempeño
295	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
296	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sistema de Recursos Federales Transferidos	De Cumplimiento
297	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Banco de México	Deuda Pública del Gobierno Federal	De Cumplimiento
298	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Nacional Financiera, S.N.C. Banco de México	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes			
299	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Ampliación de la Carretera Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, en el Estado de Oaxaca	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
300	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, en la Ciudad de México y el Estado de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
301	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
302	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Carretera Transpeninsular, Tramo del km 15+400 al km 21+600, en el Estado de Baja California	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
303	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Construcción de la Estación Vasco de Quiroga del Tren Interurbano México-Toluca, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
304	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Construcción del Camino Rural San Ignacio-Tayoltita, en los Estados de Durango y Sinaloa	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
305	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Construcción del Puente Vehicular Nichupté, en Cancún, en el Estado de Quintana Roo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
306	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Construcción del Puente Vehicular Quintín Arauz, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
307	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Construcción del Tramo Ferroviario Zinacantepec km 0+000 al km 36+150 y Adecuaciones al Proyecto Ejecutivo del Tren Interurbano México-Toluca, en el Estado de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
308	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Construcción del Viaducto Atirantado del Manantial CONAGUA, y del Viaducto Doble Voladizo del Tren Interurbano México-Toluca, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
309	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Construcción y Ampliación de la Carretera Estación Chontalpa-Ent. Autopista Las Choapas-Ocozocoautla, en el Estado de Tabasco	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
310	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Construcción y Modernización del Camino Rural Los Herrera-Tamazula, en el Estado de Durango	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
311	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Entronque Aeropuerto Cancún, en el Estado de Quintana Roo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
312	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Inclusión de las Personas con Discapacidades en el Transporte Público y Comunicaciones	Desempeño
313	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Federal Las Cruces-Pinotepa Nacional MEX-200, Tramo Las Vigas-Límites de Estados de Guerrero y Oaxaca	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
314	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Federal MEX-085 Portezuelo-Cd. Valles, en el Estado de San Luis Potosí	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
315	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Federal MEX-180, Tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jáltipan-Acayucan, Primera Etapa, en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
316	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Federal MEX-185 Coatzacoalcos-Salina Cruz, Tramo Acayucan-Ent. La Ventosa, en el Estado de Oaxaca	De Cumplimiento a Inversiones Físicas

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
317	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Ozuluama-Tampico, en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
318	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Pachuca-Huejutla, Tramo Cerro Colorado-Zacualtipán, en el Estado de Hidalgo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
319	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el Estado de Chiapas	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
320	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización del Camino Rural Agua Prieta-Bavispe, en una Longitud de 80 km, en el Estado de Sonora	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
321	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización del Camino Rural Agua Prieta-Bavispe, Tramo del km 80+000 al km 140+000, en el Estado de Sonora	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
322	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización del Camino Rural Ayutla-Acatepec, Tramo San José La Hacienda-Encino Amarillo, en el Estado de Guerrero	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
323	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización del Camino Rural Eje Interestatal (Tepic-Aguascalientes), Tramo Carretones-Mesa de Pajaritos-Camotlán, en el Estado de Nayarit	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
324	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización del Camino Rural Presa del Cajón-Carretones-Aserradero de Las Palas-Guadalupe Ocotán, en el Estado de Nayarit	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
325	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Modernización del Camino Rural Zontecomatlán-Xoxocapa-Ilamatlán, en el Estado de Veracruz	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
326	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Regulación y Supervisión de la Operación de la Red Federal Carretera	Desempeño
327	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Regulación y Supervisión del Autotransporte Federal	Desempeño
328	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Rehabilitación de la Carretera MEX-307 Reforma Agraria-Puerto Juárez, Tramo Boulevard Colosio (Ent. Aeropuerto-Ent. Boulevard Kukulcán), en Cancún, en el Estado de Quintana Roo	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
329	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Suministro y Puesta en Marcha de Material Rodante y Sistemas Ferroviarios del Tren Interurbano México-Toluca, en la Ciudad de México y el Estado de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Secretaría de la Defensa Nacional			
330	Secretaría de la Defensa Nacional	Adecuación del Hospital Militar de Zona de "Constituyentes" a Hospital Militar de Especialidades Oftalmológicas, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
331	Secretaría de la Defensa Nacional	Adecuación del Hospital Militar Regional de Irapuato, en el Estado de Guanajuato	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
332	Secretaría de la Defensa Nacional	Adquisición de Enseres y Electrodomésticos para la Atención de la Población Afectada por Fenómenos Naturales	De Cumplimiento
333	Secretaría de la Defensa Nacional	Construcción de Alojamientos para el Personal en Tránsito en la Región del Sureste en Calakmul, en el Estado de Campeche	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
334	Secretaría de la Defensa Nacional	Construcción de un Centro de Rehabilitación Infantil con Equinoterapia en Mérida, en el Estado de Yucatán	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
335	Secretaría de la Defensa Nacional	Construcción de un Centro de Rehabilitación Infantil con Equinoterapia en Puebla, en el Estado de Puebla	De Cumplimiento a Inversiones Físicas

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
336	Secretaría de la Defensa Nacional	Construcción del Centro Deportivo SEDENA en la UHM Chihuahua, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
337	Secretaría de la Defensa Nacional	Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar	De Cumplimiento
338	Secretaría de la Defensa Nacional	Modernización Integral del Heroico Colegio Militar, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
339	Secretaría de la Defensa Nacional	Programa de Becas para los Hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en Activo	De Cumplimiento
340	Secretaría de la Defensa Nacional	Programa Investigación y Desarrollo Tecnológico, Producción y Mantenimiento de Armamento, Municiones, Explosivos, Vehículos y Equipos Militares y sus Accesorios	De Cumplimiento
341	Secretaría de la Defensa Nacional	Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, en el Estado de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
342	Secretaría de la Defensa Nacional Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	Recursos Financieros Destinados a la Construcción y Funcionamiento del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles	De Cumplimiento
Secretaría de Marina			
343	Secretaría de Marina	Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en Boca de Chila, en el Estado de Nayarit	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
344	Secretaría de Marina	Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en los Estados de Veracruz y Oaxaca	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
345	Secretaría de Marina	Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en la Sexta Zona Naval, en Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
346	Secretaría de Marina	Construcción y Equipamiento del Hospital General Naval en La Paz, en el Estado de Baja California Sur	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
347	Secretaría de Marina	Gastos Relacionados con la Operación de Vehículos Aéreos y Marítimos	De Cumplimiento
348	Secretaría de Marina	Programa Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales	De Cumplimiento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
349	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Gobierno de la Ciudad de México Gobierno del Estado de México Gobierno del Estado de Chihuahua Gobierno del Estado de Jalisco	Control Interno y Gobernanza del Manejo de la Política de Calidad del Aire del Estado Mexicano	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
350	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Gobierno del Estado de Baja California Gobierno del Estado de Campeche Gobierno del Estado de Sinaloa Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Gobierno del Estado de Quintana Roo	Control Interno y Gobernanza del Manejo de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado Mexicano	Combinada de Cumplimiento y Desempeño

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Secretaría de Relaciones Exteriores			
351	Secretaría de Relaciones Exteriores	Contratación de Servicios	De Cumplimiento
352	Secretaría de Relaciones Exteriores Instituto Matías Romero	Carrera en el Servicio Exterior Mexicano	Desempeño
353	Secretaría de Relaciones Exteriores Servicio de Administración Tributaria	Derechos por Servicios de Expedición de Pasaportes y Documentos de Identidad y Viaje	De Cumplimiento
Secretaría de Salud			
354	Secretaría de Salud	Control Interno y Gobernanza del Sistema de Institutos Nacionales de Salud	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
355	Secretaría de Salud	Erogaciones por Bienes y Servicios	De Cumplimiento
356	Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
357	Secretaría de Salud Servicios de Atención Psiquiátrica	Atención a la Salud Mental	Desempeño
Secretaría del Trabajo y Previsión Social			
358	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Inclusión de las Personas con Discapacidades en el Trabajo y Empleo	Desempeño
359	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Jóvenes Construyendo el Futuro	De Cumplimiento
360	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa de Apoyo al Empleo	Desempeño
361	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Servicio de Administración Tributaria Instituto Mexicano del Seguro Social Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Regulación y Supervisión del Cumplimiento de la Normativa Laboral en Materia de Subcontratación	Desempeño
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción			
362	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Promover el Desarrollo, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Integrales Anticorrupción y la Administración de la Plataforma Digital Nacional	Desempeño
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública			
363	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	De Cumplimiento
Servicio de Administración Tributaria			
364	Servicio de Administración Tributaria	Créditos Fiscales	De Cumplimiento
365	Servicio de Administración Tributaria	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Servicio de Protección Federal			
366	Servicio de Protección Federal	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Servicio Geológico Mexicano			
367	Servicio Geológico Mexicano	Ingresos del Servicio Geológico Mexicano	De Cumplimiento
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria			
368	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Auditoría de Contrataciones de TIC Relacionadas con el Desarrollo, Soporte y Mantenimiento de Sistemas Sustantivos	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
369	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Componente: Campañas Fitozoosanitarias	Desempeño
370	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Componente: Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Desempeño
371	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Componente: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	Desempeño

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
372	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera	Desempeño
Servicio Postal Mexicano			
373	Servicio Postal Mexicano	Desempeño del Servicio Postal Mexicano	Desempeño
374	Servicio Postal Mexicano	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia			
375	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Gestión Financiera	De Cumplimiento
376	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Inclusión de las Personas con Discapacidades en la Salud y Asistencia Social: Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Desempeño
377	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Inclusión de las Personas con Discapacidades en la Salud y Asistencia Social: Servicios de Asistencia Social Integral	Desempeño
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano			
378	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.			
379	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Cartera de Crédito	De Cumplimiento
Suprema Corte de Justicia de la Nación			
380	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones
381	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación			
382	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Tribunal Federal de Justicia Administrativa			
383	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro			
384	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Universidad Autónoma Chapingo			
385	Universidad Autónoma Chapingo	Desarrollo, Aplicación de Programas Educativos e Investigación en Materia Agroalimentaria - Educación Media Superior	Desempeño
386	Universidad Autónoma Chapingo	Desarrollo, Aplicación de Programas Educativos e Investigación en Materia Agroalimentaria - Educación Superior	Desempeño
387	Universidad Autónoma Chapingo	Desarrollo, Aplicación de Programas Educativos e Investigación en Materia Agroalimentaria - Posgrado	Desempeño
388	Universidad Autónoma Chapingo	Gestión Financiera	De Cumplimiento
Universidad Autónoma Metropolitana			
389	Universidad Autónoma Metropolitana	Habilitación y Equipamiento del Módulo "A", y Construcción del Módulo "B" y del Nuevo Edificio "S", de la Unidad Iztapalapa de la UAM, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas
Universidad Nacional Autónoma de México			
390	Universidad Nacional Autónoma de México	Servicios Personales	De Cumplimiento
Universidad Pedagógica Nacional			
391	Universidad Pedagógica Nacional	Gestión Financiera	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Aguascalientes			
392	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
393	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
394	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
395	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
396	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
397	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
398	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
399	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
400	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
401	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
402	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
403	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
404	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
405	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
406	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
407	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
408	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
409	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
410	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
411	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
412	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
413	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
414	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
415	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
416	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
417	Municipio de Asientos, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
418	Municipio de Calvillo, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
419	Municipio de Cosío, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
420	Municipio de El Llano, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
421	Municipio de Jesús María, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
422	Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
423	Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
424	Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
425	Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
426	Municipio de Tepezalá, Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Baja California			
427	Gobierno del Estado de Baja California	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
428	Gobierno del Estado de Baja California	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
429	Gobierno del Estado de Baja California	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
430	Gobierno del Estado de Baja California	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
431	Gobierno del Estado de Baja California	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
432	Gobierno del Estado de Baja California	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
433	Gobierno del Estado de Baja California	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
434	Gobierno del Estado de Baja California	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
435	Gobierno del Estado de Baja California	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
436	Gobierno del Estado de Baja California	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
437	Gobierno del Estado de Baja California	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
438	Gobierno del Estado de Baja California	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
439	Gobierno del Estado de Baja California	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
440	Gobierno del Estado de Baja California	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
441	Gobierno del Estado de Baja California	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
442	Gobierno del Estado de Baja California	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
443	Gobierno del Estado de Baja California	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
444	Gobierno del Estado de Baja California	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
445	Gobierno del Estado de Baja California	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
446	Universidad Autónoma de Baja California	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
447	Universidad Tecnológica de Tijuana	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
448	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
449	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
450	Municipio de Ensenada, Baja California	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
451	Municipio de Ensenada, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
452	Municipio de Ensenada, Baja California	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
453	Municipio de Mexicali, Baja California	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
454	Municipio de Mexicali, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
455	Municipio de Playas de Rosarito, Baja California	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
456	Municipio de Playas de Rosarito, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
457	Municipio de San Felipe, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
458	Municipio de San Quintín, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
459	Municipio de San Quintín, Baja California	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
460	Municipio de Tecate, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
461	Municipio de Tijuana, Baja California	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
462	Municipio de Tijuana, Baja California	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Baja California Sur			
463	Gobierno del Estado de Baja California Sur	CONVENIO de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que Celebran la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California Sur, que Tiene por Objeto la Ampliación de la Carretera Transpeninsular en su Tramo Guerrero Negro - Vizcaíno de 6 a 9 Metros de Sección en una Longitud de 15.5 km, así como el Entronque Guerrero Negro y su Señalamiento en dicha Entidad Federativa	De Cumplimiento Forense
464	Gobierno del Estado de Baja California Sur	CONVENIO de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que Celebran la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California Sur, que Tiene por Objeto la Modernización del Camino Ramal a San Francisco de la Sierra, del Km 29+500 al Km 36+200, en el Municipio de Mulegé en dicha Entidad Federativa	De Cumplimiento Forense

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
465	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
466	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
467	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
468	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
469	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
470	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
471	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
472	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
473	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
474	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
475	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
476	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
477	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
478	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
479	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
480	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
481	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
482	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
483	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
484	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
485	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
486	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
487	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
488	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
489	Municipio de Comondú, Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
490	Municipio de Comondú, Baja California Sur	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
491	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
492	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
493	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
494	Municipio de Loreto, Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
495	Municipio de Loreto, Baja California Sur	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
496	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
497	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
498	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
499	Municipio de Mulegé, Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
500	Municipio de Mulegé, Baja California Sur	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Campeche			
501	Gobierno del Estado de Campeche	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
502	Gobierno del Estado de Campeche	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
503	Gobierno del Estado de Campeche	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
504	Gobierno del Estado de Campeche	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
505	Gobierno del Estado de Campeche	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
506	Gobierno del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
507	Gobierno del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
508	Gobierno del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
509	Gobierno del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
510	Gobierno del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
511	Gobierno del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
512	Gobierno del Estado de Campeche	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
513	Gobierno del Estado de Campeche	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
514	Gobierno del Estado de Campeche	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
515	Gobierno del Estado de Campeche	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
516	Gobierno del Estado de Campeche	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
517	Gobierno del Estado de Campeche	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
518	Gobierno del Estado de Campeche	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
519	Universidad Autónoma de Campeche	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
520	Universidad Autónoma del Carmen	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
521	Universidad Tecnológica de Campeche	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
522	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
523	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
524	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
525	Municipio de Calakmul, Campeche	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
526	Municipio de Calkiní, Campeche	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
527	Municipio de Campeche, Campeche	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
528	Municipio de Campeche, Campeche	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
529	Municipio de Campeche, Campeche	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
530	Municipio de Campeche, Campeche	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
531	Municipio de Candelaria, Campeche	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
532	Municipio de Carmen, Campeche	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
533	Municipio de Carmen, Campeche	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
534	Municipio de Champotón, Campeche	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
535	Municipio de Dzitbalché, Campeche	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
536	Municipio de Escárcega, Campeche	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
537	Municipio de Hecelchakán, Campeche	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
538	Municipio de Palizada, Campeche	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
539	Municipio de Seybaplaya, Campeche	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
540	Municipio de Tenabo, Campeche	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Chiapas			
541	Gobierno del Estado de Chiapas	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
542	Gobierno del Estado de Chiapas	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
543	Gobierno del Estado de Chiapas	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
544	Gobierno del Estado de Chiapas	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
545	Gobierno del Estado de Chiapas	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
546	Gobierno del Estado de Chiapas	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
547	Gobierno del Estado de Chiapas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
548	Gobierno del Estado de Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
549	Gobierno del Estado de Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
550	Gobierno del Estado de Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
551	Gobierno del Estado de Chiapas	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
552	Gobierno del Estado de Chiapas	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
553	Gobierno del Estado de Chiapas	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
554	Gobierno del Estado de Chiapas	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
555	Gobierno del Estado de Chiapas	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
556	Gobierno del Estado de Chiapas	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
557	Gobierno del Estado de Chiapas	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
558	Gobierno del Estado de Chiapas	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
559	Gobierno del Estado de Chiapas	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
560	Gobierno del Estado de Chiapas	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
561	Universidad Autónoma de Chiapas	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
562	Universidad Tecnológica de la Selva	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
563	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
564	Colegio de Bachilleres de Chiapas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
565	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
566	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
567	Municipio de Arriaga, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
568	Municipio de Bochil, Chiapas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
569	Municipio de Bochil, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
570	Municipio de Chamula, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
571	Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
572	Municipio de Chilón, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
573	Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
574	Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
575	Municipio de La Trinitaria, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
576	Municipio de Las Margaritas, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
577	Municipio de Mapastepec, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
578	Municipio de Ocosingo, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
579	Municipio de Palenque, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
580	Municipio de Salto de Agua, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
581	Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
582	Municipio de Simojovel, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
583	Municipio de Tapachula, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
584	Municipio de Tapachula, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
585	Municipio de Tonalá, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
586	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
587	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
588	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
589	Municipio de Villa Corzo, Chiapas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Chihuahua			
590	Gobierno del Estado de Chihuahua	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
591	Gobierno del Estado de Chihuahua	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
592	Gobierno del Estado de Chihuahua	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
593	Gobierno del Estado de Chihuahua	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
594	Gobierno del Estado de Chihuahua	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
595	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
596	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
597	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
598	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
599	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
600	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
601	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
602	Gobierno del Estado de Chihuahua	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
603	Gobierno del Estado de Chihuahua	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
604	Gobierno del Estado de Chihuahua	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
605	Gobierno del Estado de Chihuahua	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
606	Gobierno del Estado de Chihuahua	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
607	Gobierno del Estado de Chihuahua	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
608	Gobierno del Estado de Chihuahua	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
609	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
610	Universidad Autónoma de Chihuahua	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
611	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
612	Universidad Tecnológica de Chihuahua	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
613	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
614	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
615	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
616	Municipio de Balleza, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
617	Municipio de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
618	Municipio de Bocoyna, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
619	Municipio de Camargo, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
620	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
621	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
622	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
623	Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
624	Municipio de Delicias, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
625	Municipio de Guachochi, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
626	Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
627	Municipio de Guerrero, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
628	Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
629	Municipio de Jiménez, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
630	Municipio de Juárez, Chihuahua	Contratos Suscritos por el Municipio de Juárez, Chihuahua, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	De Cumplimiento Forense
631	Municipio de Juárez, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
632	Municipio de Juárez, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
633	Municipio de Madera, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
634	Municipio de Meoqui, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
635	Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
636	Municipio de Santa Bárbara, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
637	Municipio de Saucillo, Chihuahua	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Ciudad de México			
638	Gobierno de la Ciudad de México	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
639	Gobierno de la Ciudad de México	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
640	Gobierno de la Ciudad de México	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
641	Gobierno de la Ciudad de México	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
642	Gobierno de la Ciudad de México	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
643	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
644	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
645	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
646	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
647	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
648	Gobierno de la Ciudad de México	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
649	Gobierno de la Ciudad de México	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
650	Gobierno de la Ciudad de México	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
651	Gobierno de la Ciudad de México	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
652	Gobierno de la Ciudad de México	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
653	Gobierno de la Ciudad de México	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Cultura (Complejo Cultural Bosque de Chapultepec)	De Cumplimiento
654	Gobierno de la Ciudad de México	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
655	Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
656	Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
657	Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
658	Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
659	Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
660	Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
661	Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
662	Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
663	Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
664	Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
665	Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
666	Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
667	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
668	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
669	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
670	Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
671	Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
672	Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
673	Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
674	Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
675	Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
676	Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
677	Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
678	Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
679	Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
680	Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
681	Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
682	Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
683	Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
684	Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
685	Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
686	Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
687	Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
688	Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
689	Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
690	Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
691	Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
692	Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
693	Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
694	Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
695	Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
696	Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
697	Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
698	Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
699	Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
700	Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
701	Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
702	Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Coahuila de Zaragoza			
703	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
704	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
705	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
706	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
707	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
708	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
709	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
710	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
711	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
712	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
713	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
714	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
715	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
716	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
717	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
718	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
719	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
720	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
721	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
722	Universidad Autónoma de Coahuila	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
723	Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
724	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
725	Instituto Tecnológico Superior de Monclova	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
726	Colegio de Bachilleres de Coahuila	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
727	Colegio de Bachilleres de Coahuila	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
728	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
729	Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
730	Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
731	Municipio de Castaños, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
732	Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
733	Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
734	Municipio de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
735	Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
736	Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
737	Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
738	Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
739	Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
740	Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
741	Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
742	Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
743	Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
744	Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
745	Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
746	Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
747	Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Contratos Suscritos por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	De Cumplimiento Forense
748	Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
749	Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Colima			
750	Gobierno del Estado de Colima	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
751	Gobierno del Estado de Colima	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
752	Gobierno del Estado de Colima	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
753	Gobierno del Estado de Colima	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
754	Gobierno del Estado de Colima	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
755	Gobierno del Estado de Colima	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
756	Gobierno del Estado de Colima	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
757	Gobierno del Estado de Colima	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
758	Gobierno del Estado de Colima	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
759	Gobierno del Estado de Colima	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
760	Gobierno del Estado de Colima	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
761	Gobierno del Estado de Colima	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
762	Gobierno del Estado de Colima	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
763	Gobierno del Estado de Colima	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
764	Gobierno del Estado de Colima	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
765	Gobierno del Estado de Colima	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
766	Gobierno del Estado de Colima	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
767	Gobierno del Estado de Colima	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
768	Gobierno del Estado de Colima	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
769	Universidad de Colima	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
770	Centros de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
771	Municipio de Armería, Colima	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
772	Municipio de Colima, Colima	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
773	Municipio de Colima, Colima	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
774	Municipio de Colima, Colima	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
775	Municipio de Comala, Colima	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
776	Municipio de Coquimatlán, Colima	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
777	Municipio de Cuauhtémoc, Colima	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
778	Municipio de Ixtlahuacán, Colima	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
779	Municipio de Manzanillo, Colima	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
780	Municipio de Manzanillo, Colima	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
781	Municipio de Minatitlán, Colima	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
782	Municipio de Tecomán, Colima	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
783	Municipio de Villa de Álvarez, Colima	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Durango			
784	Gobierno del Estado de Durango	Contratos Suscritos por el Gobierno del Estado de Durango, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	De Cumplimiento Forense
785	Gobierno del Estado de Durango	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
786	Gobierno del Estado de Durango	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
787	Gobierno del Estado de Durango	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
788	Gobierno del Estado de Durango	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
789	Gobierno del Estado de Durango	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
790	Gobierno del Estado de Durango	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
791	Gobierno del Estado de Durango	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
792	Gobierno del Estado de Durango	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
793	Gobierno del Estado de Durango	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
794	Gobierno del Estado de Durango	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
795	Gobierno del Estado de Durango	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
796	Gobierno del Estado de Durango	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
797	Gobierno del Estado de Durango	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
798	Gobierno del Estado de Durango	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
799	Gobierno del Estado de Durango	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
800	Gobierno del Estado de Durango	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
801	Gobierno del Estado de Durango	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
802	Gobierno del Estado de Durango	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
803	Gobierno del Estado de Durango	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
804	Gobierno del Estado de Durango	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
805	Universidad Juárez del Estado de Durango	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
806	Universidad Tecnológica de Durango	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
807	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
808	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
809	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
810	Municipio de Canatlán, Durango	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
811	Municipio de Cuencamé, Durango	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
812	Municipio de Durango, Durango	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
813	Municipio de Durango, Durango	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
814	Municipio de Durango, Durango	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
815	Municipio de Gómez Palacio, Durango	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
816	Municipio de Gómez Palacio, Durango	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
817	Municipio de Guadalupe Victoria, Durango	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
818	Municipio de Lerdo, Durango	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
819	Municipio de Mapimí, Durango	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
820	Municipio de Mezquital, Durango	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
821	Municipio de Pueblo Nuevo, Durango	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
822	Municipio de San Dimas, Durango	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
823	Municipio de Santiago Papasquiaro, Durango	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
824	Municipio de Tamazula, Durango	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
825	Municipio de Vicente Guerrero, Durango	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Estado de México			
826	Gobierno del Estado de México	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
827	Gobierno del Estado de México	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
828	Gobierno del Estado de México	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
829	Gobierno del Estado de México	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
830	Gobierno del Estado de México	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
831	Gobierno del Estado de México	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
832	Gobierno del Estado de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
833	Gobierno del Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
834	Gobierno del Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
835	Gobierno del Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
836	Gobierno del Estado de México	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
837	Gobierno del Estado de México	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
838	Gobierno del Estado de México	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
839	Gobierno del Estado de México	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
840	Gobierno del Estado de México	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
841	Gobierno del Estado de México	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
842	Gobierno del Estado de México	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
843	Gobierno del Estado de México	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
844	Gobierno del Estado de México	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
845	Universidad Autónoma del Estado de México	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
846	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
847	Universidad Tecnológica de Tecámac	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
848	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
849	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
850	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
851	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
852	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
853	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalca	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
854	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
855	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
856	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
857	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
858	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
859	Colegio de Bachilleres del Estado de México	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
860	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
861	Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
862	Municipio de Acolman, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
863	Municipio de Aculco, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
864	Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
865	Municipio de Amecameca, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
866	Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
867	Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
868	Municipio de Chalco, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
869	Municipio de Chalco, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
870	Municipio de Chapultepec, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
871	Municipio de Chicoloapan, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
872	Municipio de Chiconcuac, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
873	Municipio de Chimalhuacán, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
874	Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
875	Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
876	Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
877	Municipio de Cuautitlán, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
878	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
879	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
880	Municipio de Hueyoxtlá, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
881	Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
882	Municipio de Huixquilucan, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
883	Municipio de Ixtapaluca, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
884	Municipio de La Paz, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
885	Municipio de Lerma, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
886	Municipio de Metepec, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
887	Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
888	Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
889	Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
890	Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
891	Municipio de Nicolás Romero, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
892	Municipio de Ocoyoacac, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
893	Municipio de Otzolotepec, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
894	Municipio de Rayón, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
895	Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
896	Municipio de San José del Rincón, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
897	Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
898	Municipio de Tecámac, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
899	Municipio de Temoaya, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
900	Municipio de Tenancingo, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
901	Municipio de Tenango del Valle, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
902	Municipio de Teoloyucan, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
903	Municipio de Teotihuacán, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
904	Municipio de Tepotzotlán, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
905	Municipio de Texcoco, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
906	Municipio de Tianguistenco, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
907	Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Contratos Suscritos por el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	De Cumplimiento Forense
908	Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
909	Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
910	Municipio de Tlatlaya, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
911	Municipio de Toluca, Estado de México	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
912	Municipio de Toluca, Estado de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
913	Municipio de Toluca, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
914	Municipio de Toluca, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
915	Municipio de Tultepec, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
916	Municipio de Tultitlán, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
917	Municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
918	Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
919	Municipio de Villa Victoria, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
920	Municipio de Zinacantepec, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
921	Municipio de Zumpango, Estado de México	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Guanajuato			
922	Gobierno del Estado de Guanajuato	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
923	Gobierno del Estado de Guanajuato	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
924	Gobierno del Estado de Guanajuato	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
925	Gobierno del Estado de Guanajuato	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
926	Gobierno del Estado de Guanajuato	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
927	Gobierno del Estado de Guanajuato	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
928	Gobierno del Estado de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
929	Gobierno del Estado de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
930	Gobierno del Estado de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
931	Gobierno del Estado de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
932	Gobierno del Estado de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
933	Gobierno del Estado de Guanajuato	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
934	Gobierno del Estado de Guanajuato	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
935	Gobierno del Estado de Guanajuato	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
936	Gobierno del Estado de Guanajuato	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
937	Gobierno del Estado de Guanajuato	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
938	Gobierno del Estado de Guanajuato	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
939	Gobierno del Estado de Guanajuato	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
940	Gobierno del Estado de Guanajuato	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
941	Universidad de Guanajuato	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
942	Universidad Tecnológica de León	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
943	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
944	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
945	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
946	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
947	Municipio de Abasolo, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
948	Municipio de Acámbaro, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
949	Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
950	Municipio de Celaya, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
951	Municipio de Celaya, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
952	Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
953	Municipio de Guanajuato, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
954	Municipio de Guanajuato, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
955	Municipio de Guanajuato, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
956	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
957	Municipio de Jerécuaro, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
958	Municipio de León, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
959	Municipio de León, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
960	Municipio de León, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
961	Municipio de Pénjamo, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
962	Municipio de Romita, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
963	Municipio de Salamanca, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
964	Municipio de Salvatierra, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
965	Municipio de San Felipe, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
966	Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
967	Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
968	Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
969	Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
970	Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
971	Municipio de Uriangato, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
972	Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
973	Municipio de Yuriria, Guanajuato	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Guerrero			
974	Gobierno del Estado de Guerrero	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
975	Gobierno del Estado de Guerrero	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
976	Gobierno del Estado de Guerrero	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
977	Gobierno del Estado de Guerrero	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
978	Gobierno del Estado de Guerrero	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
979	Gobierno del Estado de Guerrero	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
980	Gobierno del Estado de Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
981	Gobierno del Estado de Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
982	Gobierno del Estado de Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
983	Gobierno del Estado de Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
984	Gobierno del Estado de Guerrero	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
985	Gobierno del Estado de Guerrero	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
986	Gobierno del Estado de Guerrero	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
987	Gobierno del Estado de Guerrero	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
988	Gobierno del Estado de Guerrero	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
989	Gobierno del Estado de Guerrero	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
990	Gobierno del Estado de Guerrero	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
991	Gobierno del Estado de Guerrero	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
992	Gobierno del Estado de Guerrero	Programa de Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras a través de Trabajos de Pavimentación de Caminos mediante la Construcción de Huellas de Rodamiento de Concreto Hidráulico con Franjas Intermedias de Piedra Ahogada en Concreto, con Utilización de Mano de Obra Local No Calificada	De Cumplimiento
993	Gobierno del Estado de Guerrero	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
994	Gobierno del Estado de Guerrero	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
995	Universidad Autónoma de Guerrero	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
996	Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
997	Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
998	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
999	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1000	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1001	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1002	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
1003	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1004	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1005	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1006	Municipio de Acatepec, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1007	Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1008	Municipio de Arcelia, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1009	Municipio de Atlixac, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1010	Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1011	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1012	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1013	Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1014	Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1015	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1016	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1017	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1018	Municipio de Cocula, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1019	Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1020	Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1021	Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1022	Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1023	Municipio de Huitzaco de los Figueroa, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1024	Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1025	Municipio de Igualapa, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1026	Municipio de Olinálá, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1027	Municipio de Ometepec, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1028	Municipio de Ometepec, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1029	Municipio de Ometepec, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1030	Municipio de Petatlán, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1031	Municipio de Pilcaya, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1032	Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1033	Municipio de San Marcos, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1034	Municipio de San Marcos, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1035	Municipio de San Marcos, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1036	Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1037	Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1038	Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1039	Municipio de Teloloapan, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1040	Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1041	Municipio de Tlacoapa, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1042	Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1043	Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1044	Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1045	Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1046	Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
Hidalgo			
1047	Gobierno del Estado de Hidalgo	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1048	Gobierno del Estado de Hidalgo	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1049	Gobierno del Estado de Hidalgo	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1050	Gobierno del Estado de Hidalgo	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1051	Gobierno del Estado de Hidalgo	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1052	Gobierno del Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1053	Gobierno del Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1054	Gobierno del Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1055	Gobierno del Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1056	Gobierno del Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1057	Gobierno del Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1058	Gobierno del Estado de Hidalgo	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1059	Gobierno del Estado de Hidalgo	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1060	Gobierno del Estado de Hidalgo	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1061	Gobierno del Estado de Hidalgo	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1062	Gobierno del Estado de Hidalgo	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1063	Gobierno del Estado de Hidalgo	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1064	Gobierno del Estado de Hidalgo	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1065	Gobierno del Estado de Hidalgo	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1066	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1067	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1068	Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1069	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1070	Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1071	Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1072	Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1073	Bachillerato del Estado de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
1074	Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1075	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1076	Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1077	Municipio de Actopan, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1078	Municipio de Apan, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1079	Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1080	Municipio de Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1081	Municipio de Huautla, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1082	Municipio de Huazalingo, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1083	Municipio de Huehuetla, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1084	Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1085	Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1086	Municipio de Huichapan, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1087	Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1088	Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1089	Municipio de Lolotla, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1090	Municipio de Metztitlán, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1091	Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1092	Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1093	Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1094	Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1095	Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1096	Municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1097	Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1098	Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1099	Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1100	Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1101	Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1102	Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1103	Municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1104	Municipio de Tizayuca, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1105	Municipio de Tlanchinol, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1106	Municipio de Tula de Allende, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1107	Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1108	Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1109	Municipio de Xochiatipan, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1110	Municipio de Yahualica, Hidalgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
Jalisco			
1111	Gobierno del Estado de Jalisco	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1112	Gobierno del Estado de Jalisco	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1113	Gobierno del Estado de Jalisco	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1114	Gobierno del Estado de Jalisco	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1115	Gobierno del Estado de Jalisco	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1116	Gobierno del Estado de Jalisco	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1117	Gobierno del Estado de Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1118	Gobierno del Estado de Jalisco	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1119	Gobierno del Estado de Jalisco	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1120	Gobierno del Estado de Jalisco	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1121	Gobierno del Estado de Jalisco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1122	Gobierno del Estado de Jalisco	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1123	Gobierno del Estado de Jalisco	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1124	Gobierno del Estado de Jalisco	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1125	Gobierno del Estado de Jalisco	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1126	Gobierno del Estado de Jalisco	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1127	Gobierno del Estado de Jalisco	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1128	Gobierno del Estado de Jalisco	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1129	Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1130	Universidad de Guadalajara	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1131	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1132	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1133	Municipio de Arandas, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1134	Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1135	Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1136	Municipio de Ayotlán, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1137	Municipio de Ayutla, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1138	Municipio de Chapala, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1139	Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1140	Municipio de Cuquío, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1141	Municipio de El Salto, Jalisco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1142	Municipio de El Salto, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1143	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1144	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1145	Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1146	Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1147	Municipio de Jocotepec, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1148	Municipio de Juanacatlán, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1149	Municipio de La Barca, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1150	Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1151	Municipio de Mazamitla, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1152	Municipio de Ocotlán, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1153	Municipio de Poncitlán, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1154	Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1155	Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1156	Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1157	Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1158	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1159	Municipio de Tala, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1160	Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1161	Municipio de Tapalpa, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1162	Municipio de Tecolotlán, Jalisco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1163	Municipio de Teocaltiche, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1164	Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1165	Municipio de Tequila, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1166	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1167	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1168	Municipio de Tomatlán, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1169	Municipio de Tonalá, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1170	Municipio de Tonalá, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1171	Municipio de Zapopan, Jalisco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1172	Municipio de Zapopan, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1173	Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1174	Municipio de Zapotlanejo, Jalisco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Michoacán de Ocampo			
1175	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1176	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1177	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1178	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1179	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1180	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1181	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1182	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1183	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1184	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1185	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1186	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1187	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1188	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1189	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1190	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1191	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1192	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1193	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1194	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1195	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1196	Universidad Tecnológica de Morelia	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1197	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1198	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1199	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1200	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1201	Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1202	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1203	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1204	Municipio de Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1205	Municipio de Aquila, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1206	Municipio de Arteaga, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1207	Municipio de Chilchota, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1208	Municipio de Churumuco, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1209	Municipio de Coalcomán, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1210	Municipio de Cotija, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1211	Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1212	Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1213	Municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1214	Municipio de La Huacana, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1215	Municipio de La Piedad, Michoacán de Ocampo	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1216	Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1217	Municipio de Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1218	Municipio de Madero, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1219	Municipio de Maravatío, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1220	Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1221	Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1222	Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1223	Municipio de Múgica, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1224	Municipio de Nahuatzen, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1225	Municipio de Parícu, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1226	Municipio de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1227	Municipio de Puruándiro, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1228	Municipio de Quiroga, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1229	Municipio de Sahuayo, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1230	Municipio de Tacámbaro, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1231	Municipio de Tarímbaro, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1232	Municipio de Turicato, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1233	Municipio de Uruapan, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1234	Municipio de Zamora, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1235	Municipio de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Morelos			
1236	Gobierno del Estado de Morelos	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1237	Gobierno del Estado de Morelos	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1238	Gobierno del Estado de Morelos	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1239	Gobierno del Estado de Morelos	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1240	Gobierno del Estado de Morelos	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1241	Gobierno del Estado de Morelos	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1242	Gobierno del Estado de Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1243	Gobierno del Estado de Morelos	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1244	Gobierno del Estado de Morelos	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1245	Gobierno del Estado de Morelos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1246	Gobierno del Estado de Morelos	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1247	Gobierno del Estado de Morelos	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1248	Gobierno del Estado de Morelos	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1249	Gobierno del Estado de Morelos	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1250	Gobierno del Estado de Morelos	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1251	Gobierno del Estado de Morelos	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1252	Gobierno del Estado de Morelos	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1253	Gobierno del Estado de Morelos	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1254	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1255	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1256	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1257	Municipio de Axochiapan, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1258	Municipio de Ayala, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1259	Municipio de Cuautla, Morelos	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1260	Municipio de Cuernavaca, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1261	Municipio de Cuernavaca, Morelos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1262	Municipio de Cuernavaca, Morelos	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1263	Municipio de Emiliano Zapata, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1264	Municipio de Jantetelco, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1265	Municipio de Jiutepec, Morelos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1266	Municipio de Jojutla, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1267	Municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1268	Municipio de Puente de Ixtla, Morelos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1269	Municipio de Temixco, Morelos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1270	Municipio de Tepalcingo, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1271	Municipio de Tepoztlán, Morelos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1272	Municipio de Tepoztlán, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1273	Municipio de Tepoztlán, Morelos	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1274	Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1275	Municipio de Totolapan, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1276	Municipio de Xochitepec, Morelos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1277	Municipio de Yautepec, Morelos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1278	Municipio de Yecapixtla, Morelos	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Nayarit			
1279	Gobierno del Estado de Nayarit	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1280	Gobierno del Estado de Nayarit	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1281	Gobierno del Estado de Nayarit	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1282	Gobierno del Estado de Nayarit	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1283	Gobierno del Estado de Nayarit	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1284	Gobierno del Estado de Nayarit	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1285	Gobierno del Estado de Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1286	Gobierno del Estado de Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1287	Gobierno del Estado de Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1288	Gobierno del Estado de Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1289	Gobierno del Estado de Nayarit	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1290	Gobierno del Estado de Nayarit	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1291	Gobierno del Estado de Nayarit	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1292	Gobierno del Estado de Nayarit	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1293	Gobierno del Estado de Nayarit	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1294	Gobierno del Estado de Nayarit	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1295	Gobierno del Estado de Nayarit	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1296	Gobierno del Estado de Nayarit	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1297	Gobierno del Estado de Nayarit	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1298	Gobierno del Estado de Nayarit	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1299	Universidad Autónoma de Nayarit	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1300	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1301	Universidad Tecnológica de Nayarit	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1302	Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1303	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1304	Municipio de Acaponeta, Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1305	Municipio de Ahuacatlán, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1306	Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1307	Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1308	Municipio de Compostela, Nayarit	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1309	Municipio de Huajicori, Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1310	Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1311	Municipio de Jala, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1312	Municipio de La Yesca, Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1313	Municipio de Rosamorada, Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1314	Municipio de Ruiz, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1315	Municipio de San Blas, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1316	Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1317	Municipio de Santa María del Oro, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1318	Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1319	Municipio de Tecuala, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1320	Municipio de Tepic, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1321	Municipio de Tepic, Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1322	Municipio de Tepic, Nayarit	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1323	Municipio de Tuxpan, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1324	Municipio de Xalisco, Nayarit	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1325	Municipio Del Nayar, Nayarit	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Nuevo León			
1326	Gobierno del Estado de Nuevo León	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1327	Gobierno del Estado de Nuevo León	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1328	Gobierno del Estado de Nuevo León	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1329	Gobierno del Estado de Nuevo León	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1330	Gobierno del Estado de Nuevo León	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1331	Gobierno del Estado de Nuevo León	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1332	Gobierno del Estado de Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1333	Gobierno del Estado de Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1334	Gobierno del Estado de Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1335	Gobierno del Estado de Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1336	Gobierno del Estado de Nuevo León	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1337	Gobierno del Estado de Nuevo León	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1338	Gobierno del Estado de Nuevo León	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1339	Gobierno del Estado de Nuevo León	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1340	Gobierno del Estado de Nuevo León	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1341	Gobierno del Estado de Nuevo León	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1342	Gobierno del Estado de Nuevo León	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1343	Gobierno del Estado de Nuevo León	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1344	Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1345	Universidad Autónoma de Nuevo León	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1346	Universidad Tecnológica Santa Catarina	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1347	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1348	Municipio de Abasolo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1349	Municipio de Agualeguas, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1350	Municipio de Allende, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1351	Municipio de Anáhuac, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1352	Municipio de Apodaca, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1353	Municipio de Aramberri, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1354	Municipio de Bustamante, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1355	Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1356	Municipio de Cerralvo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1357	Municipio de China, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1358	Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1359	Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1360	Municipio de Doctor Coss, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1361	Municipio de Doctor González, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1362	Municipio de El Carmen, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1363	Municipio de Galeana, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1364	Municipio de García, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1365	Municipio de General Bravo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1366	Municipio de General Escobedo, Nuevo León	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1367	Municipio de General Terán, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1368	Municipio de General Treviño, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1369	Municipio de General Zaragoza, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1370	Municipio de General Zuazua, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1371	Municipio de Guadalupe, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1372	Municipio de Hidalgo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1373	Municipio de Higuera, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1374	Municipio de Hualahuises, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1375	Municipio de Iturbide, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1376	Municipio de Juárez, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1377	Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1378	Municipio de Linares, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1379	Municipio de Los Aldamas, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1380	Municipio de Los Herreras, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1381	Municipio de Los Ramones, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1382	Municipio de Marín, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1383	Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1384	Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1385	Municipio de Mina, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1386	Municipio de Montemorelos, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1387	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1388	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1389	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1390	Municipio de Parás, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1391	Municipio de Pesquería, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1392	Municipio de Rayones, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1393	Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1394	Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1395	Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1396	Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1397	Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1398	Municipio de Santa Catarina, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1399	Municipio de Santiago, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1400	Municipio de Vallecillo, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1401	Municipio de Villaldama, Nuevo León	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Oaxaca			
1402	Gobierno del Estado de Oaxaca	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1403	Gobierno del Estado de Oaxaca	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1404	Gobierno del Estado de Oaxaca	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1405	Gobierno del Estado de Oaxaca	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1406	Gobierno del Estado de Oaxaca	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1407	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1408	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1409	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1410	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1411	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1412	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1413	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1414	Gobierno del Estado de Oaxaca	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1415	Gobierno del Estado de Oaxaca	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1416	Gobierno del Estado de Oaxaca	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1417	Gobierno del Estado de Oaxaca	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1418	Gobierno del Estado de Oaxaca	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1419	Gobierno del Estado de Oaxaca	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1420	Gobierno del Estado de Oaxaca	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1421	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1422	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1423	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1424	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1425	Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1426	Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1427	Municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1428	Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1429	Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1430	Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1431	Municipio de Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1432	Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1433	Municipio de Huautla de Jiménez, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1434	Municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1435	Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1436	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1437	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1438	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1439	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1440	Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1441	Municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1442	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1443	Municipio de San Juan Cotzocón, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1444	Municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1445	Municipio de San Lucas Ojitlán, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1446	Municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1447	Municipio de San Miguel Coatlán, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1448	Municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1449	Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1450	Municipio de San Sebastián Tutla, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1451	Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1452	Municipio de Santa María Colotepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1453	Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1454	Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1455	Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1456	Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1457	Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1458	Municipio de Santa María Temaxcalapa, Oaxaca	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1459	Municipio de Santa María Tonameca, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1460	Municipio de Santiago Amoltepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1461	Municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1462	Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1463	Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1464	Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1465	Municipio de Santo Domingo Tepuxtepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1466	Municipio de Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1467	Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1468	Municipio de Villa de Tututepec, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1469	Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1470	Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Puebla			
1471	Gobierno del Estado de Puebla	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1472	Gobierno del Estado de Puebla	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1473	Gobierno del Estado de Puebla	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1474	Gobierno del Estado de Puebla	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1475	Gobierno del Estado de Puebla	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1476	Gobierno del Estado de Puebla	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1477	Gobierno del Estado de Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1478	Gobierno del Estado de Puebla	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1479	Gobierno del Estado de Puebla	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1480	Gobierno del Estado de Puebla	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1481	Gobierno del Estado de Puebla	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1482	Gobierno del Estado de Puebla	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1483	Gobierno del Estado de Puebla	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1484	Gobierno del Estado de Puebla	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1485	Gobierno del Estado de Puebla	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1486	Gobierno del Estado de Puebla	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1487	Gobierno del Estado de Puebla	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1488	Gobierno del Estado de Puebla	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1489	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1490	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1491	Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1492	Universidad Tecnológica de Puebla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1493	Universidad Tecnológica de Tehuacán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1494	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1495	Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1496	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1497	Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1498	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1499	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1500	Municipio de Acatzingo, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1501	Municipio de Ajalpan, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1502	Municipio de Amozoc, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1503	Municipio de Atempan, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1504	Municipio de Atlixco, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1505	Municipio de Cañada Morelos, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1506	Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1507	Municipio de Chichiquila, Puebla	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1508	Municipio de Chiconcuautla, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1509	Municipio de Chietla, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1510	Municipio de Chignahuapan, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1511	Municipio de Chignautla, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1512	Municipio de Coronango, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1513	Municipio de Coyomeapan, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1514	Municipio de Coyomeapan, Puebla	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1515	Municipio de Cuautlancingo, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1516	Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1517	Municipio de Eloxochitlán, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1518	Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1519	Municipio de Huauchinango, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1520	Municipio de Huehuetla, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1521	Municipio de Hueytamalco, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1522	Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1523	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1524	Municipio de Libres, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1525	Municipio de Naupan, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1526	Municipio de Ocoyucan, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1527	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1528	Municipio de Puebla, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1529	Municipio de Puebla, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1530	Municipio de Puebla, Puebla	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1531	Municipio de Puebla, Puebla	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1532	Municipio de Quecholac, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1533	Municipio de San Andrés Cholula, Puebla	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1534	Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1535	Municipio de San Pedro Cholula, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1536	Municipio de Tecamachalco, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1537	Municipio de Tehuacán, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1538	Municipio de Tepanco de López, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1539	Municipio de Tepeaca, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1540	Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1541	Municipio de Teziutlán, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1542	Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1543	Municipio de Tlahuapan, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1544	Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1545	Municipio de Vicente Guerrero, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1546	Municipio de Xicotepec, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1547	Municipio de Xiutetelco, Puebla	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1548	Municipio de Zacapoaxtla, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1549	Municipio de Zacatlán, Puebla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1550	Municipio de Zapotitlán, Puebla	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1551	Municipio de Zoquitlán, Puebla	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Querétaro			
1552	Gobierno del Estado de Querétaro	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1553	Gobierno del Estado de Querétaro	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1554	Gobierno del Estado de Querétaro	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1555	Gobierno del Estado de Querétaro	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1556	Gobierno del Estado de Querétaro	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1557	Gobierno del Estado de Querétaro	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1558	Gobierno del Estado de Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1559	Gobierno del Estado de Querétaro	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1560	Gobierno del Estado de Querétaro	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1561	Gobierno del Estado de Querétaro	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1562	Gobierno del Estado de Querétaro	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1563	Gobierno del Estado de Querétaro	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1564	Gobierno del Estado de Querétaro	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1565	Gobierno del Estado de Querétaro	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1566	Gobierno del Estado de Querétaro	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1567	Gobierno del Estado de Querétaro	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1568	Gobierno del Estado de Querétaro	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1569	Gobierno del Estado de Querétaro	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1570	Universidad Aeronáutica en Querétaro	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1571	Universidad Autónoma de Querétaro	Contratos Suscritos por la Universidad Autónoma de Querétaro y Timbrado de la Nómina de los Trabajadores, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	De Cumplimiento Forense
1572	Universidad Autónoma de Querétaro	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1573	Universidad Tecnológica de Querétaro	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1574	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1575	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1576	Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1577	Municipio de Arroyo Seco, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1578	Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1579	Municipio de Colón, Querétaro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1580	Municipio de Corregidora, Querétaro	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1581	Municipio de El Marqués, Querétaro	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1582	Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1583	Municipio de Huimilpan, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1584	Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1585	Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1586	Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1587	Municipio de Peñamiller, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1588	Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1589	Municipio de Querétaro, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1590	Municipio de Querétaro, Querétaro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1591	Municipio de Querétaro, Querétaro	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1592	Municipio de San Joaquín, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1593	Municipio de San Juan del Río, Querétaro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1594	Municipio de San Juan del Río, Querétaro	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1595	Municipio de Tequisquiapan, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1596	Municipio de Tolimán, Querétaro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Quintana Roo			
1597	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1598	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1599	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1600	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1601	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1602	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1603	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1604	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1605	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1606	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1607	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1608	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1609	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1610	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1611	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1612	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1613	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1614	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1615	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1616	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1617	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1618	Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1619	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1620	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1621	Municipio de Bacalar, Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1622	Municipio de Bacalar, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1623	Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1624	Municipio de Cozumel, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1625	Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1626	Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1627	Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1628	Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1629	Municipio de José María Morelos, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1630	Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1631	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1632	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1633	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1634	Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1635	Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1636	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Contratos Suscritos por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	De Cumplimiento Forense
1637	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1638	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1639	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1640	Municipio de Tulum, Quintana Roo	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
San Luis Potosí			
1641	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1642	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1643	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1644	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1645	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1646	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1647	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1648	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1649	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1650	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1651	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1652	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1653	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1654	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1655	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1656	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1657	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1658	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1659	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1660	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1661	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1662	Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1663	Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1664	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1665	Municipio de Aquismón, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1666	Municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1667	Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1668	Municipio de Ebano, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1669	Municipio de Huehuetlán, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1670	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1671	Municipio de Matehuala, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1672	Municipio de Rioverde, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1673	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1674	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1675	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1676	Municipio de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1677	Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1678	Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1679	Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1680	Municipio de Tamuín, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1681	Municipio de Villa de Reyes, San Luis Potosí	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1682	Municipio de Xilitla, San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Sinaloa			
1683	Gobierno del Estado de Sinaloa	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1684	Gobierno del Estado de Sinaloa	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1685	Gobierno del Estado de Sinaloa	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1686	Gobierno del Estado de Sinaloa	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1687	Gobierno del Estado de Sinaloa	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1688	Gobierno del Estado de Sinaloa	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1689	Gobierno del Estado de Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1690	Gobierno del Estado de Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1691	Gobierno del Estado de Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1692	Gobierno del Estado de Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1693	Gobierno del Estado de Sinaloa	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1694	Gobierno del Estado de Sinaloa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1695	Gobierno del Estado de Sinaloa	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1696	Gobierno del Estado de Sinaloa	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1697	Gobierno del Estado de Sinaloa	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1698	Gobierno del Estado de Sinaloa	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1699	Gobierno del Estado de Sinaloa	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1700	Gobierno del Estado de Sinaloa	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1701	Gobierno del Estado de Sinaloa	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
1702	Gobierno del Estado de Sinaloa	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1703	Gobierno del Estado de Sinaloa	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1704	Universidad Autónoma de Occidente	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1705	Universidad Autónoma de Sinaloa	Contratos Suscritos por la Universidad Autónoma de Sinaloa y Timbrado de la Nómina de los Trabajadores, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	De Cumplimiento Forense
1706	Universidad Autónoma de Sinaloa	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1707	Instituto Tecnológico Superior de Guasave	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1708	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1709	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1710	Municipio de Ahome, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1711	Municipio de Angostura, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1712	Municipio de Badiraguato, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1713	Municipio de Choix, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1714	Municipio de Concordia, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1715	Municipio de Cosalá, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1716	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1717	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1718	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1719	Municipio de El Fuerte, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1720	Municipio de Elota, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1721	Municipio de Escuinapa, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1722	Municipio de Guasave, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1723	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1724	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1725	Municipio de Mocorito, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1726	Municipio de Navolato, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1727	Municipio de Rosario, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1728	Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1729	Municipio de San Ignacio, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1730	Municipio de Sinaloa, Sinaloa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Sonora			
1731	Gobierno del Estado de Sonora	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1732	Gobierno del Estado de Sonora	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1733	Gobierno del Estado de Sonora	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1734	Gobierno del Estado de Sonora	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1735	Gobierno del Estado de Sonora	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1736	Gobierno del Estado de Sonora	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1737	Gobierno del Estado de Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1738	Gobierno del Estado de Sonora	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1739	Gobierno del Estado de Sonora	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1740	Gobierno del Estado de Sonora	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1741	Gobierno del Estado de Sonora	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1742	Gobierno del Estado de Sonora	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1743	Gobierno del Estado de Sonora	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1744	Gobierno del Estado de Sonora	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1745	Gobierno del Estado de Sonora	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1746	Gobierno del Estado de Sonora	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1747	Gobierno del Estado de Sonora	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1748	Gobierno del Estado de Sonora	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1749	Gobierno del Estado de Sonora	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1750	Universidad de Sonora	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1751	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1752	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1753	Instituto Tecnológico de Sonora	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1754	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1755	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1756	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1757	Municipio de Aconchi, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1758	Municipio de Agua Prieta, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1759	Municipio de Álamos, Sonora	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1760	Municipio de Arivechi, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1761	Municipio de Bácum, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1762	Municipio de Caborca, Sonora	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1763	Municipio de Cajeme, Sonora	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1764	Municipio de Cajeme, Sonora	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1765	Municipio de Cananea, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1766	Municipio de Empalme, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1767	Municipio de Etchojoa, Sonora	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1768	Municipio de Guaymas, Sonora	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1769	Municipio de Hermosillo, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1770	Municipio de Hermosillo, Sonora	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1771	Municipio de Hermosillo, Sonora	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1772	Municipio de Huatabampo, Sonora	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1773	Municipio de Navojoa, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1774	Municipio de Nogales, Sonora	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1775	Municipio de Puerto Peñasco, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1776	Municipio de Sahuaripa, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1777	Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Tabasco			
1778	Gobierno del Estado de Tabasco	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1779	Gobierno del Estado de Tabasco	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1780	Gobierno del Estado de Tabasco	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1781	Gobierno del Estado de Tabasco	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1782	Gobierno del Estado de Tabasco	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1783	Gobierno del Estado de Tabasco	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1784	Gobierno del Estado de Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1785	Gobierno del Estado de Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1786	Gobierno del Estado de Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1787	Gobierno del Estado de Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1788	Gobierno del Estado de Tabasco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1789	Gobierno del Estado de Tabasco	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1790	Gobierno del Estado de Tabasco	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1791	Gobierno del Estado de Tabasco	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1792	Gobierno del Estado de Tabasco	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1793	Gobierno del Estado de Tabasco	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1794	Gobierno del Estado de Tabasco	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1795	Gobierno del Estado de Tabasco	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1796	Gobierno del Estado de Tabasco	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1797	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1798	Universidad Tecnológica de Tabasco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1799	Instituto Tecnológico Superior de Centla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1800	Instituto Tecnológico Superior de La Región Sierra	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1801	Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1802	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1803	Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1804	Colegio de Bachilleres de Tabasco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1805	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1806	Municipio de Balancán, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1807	Municipio de Cárdenas, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1808	Municipio de Cárdenas, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1809	Municipio de Centla, Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1810	Municipio de Centro, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1811	Municipio de Centro, Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1812	Municipio de Centro, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1813	Municipio de Comalcalco, Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1814	Municipio de Cunduacán, Tabasco	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1815	Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1816	Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1817	Municipio de Jalapa, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1818	Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1819	Municipio de Jonuta, Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1820	Municipio de Macuspana, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1821	Municipio de Nacajuca, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1822	Municipio de Paraíso, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1823	Municipio de Tacotalpa, Tabasco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1824	Municipio de Teapa, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1825	Municipio de Tenosique, Tabasco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Tamaulipas			
1826	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1827	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1828	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1829	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1830	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1831	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1832	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1833	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1834	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1835	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1836	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1837	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1838	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1839	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1840	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1841	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1842	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1843	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1844	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1845	Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1846	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Contratos Suscritos por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Timbrado de la Nómina de los Trabajadores, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	De Cumplimiento Forense
1847	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1848	Universidad Tecnológica de Altamira	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1849	Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1850	Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1851	Municipio de Aldama, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1852	Municipio de Altamira, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1853	Municipio de Altamira, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1854	Municipio de Burgos, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1855	Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1856	Municipio de El Mante, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1857	Municipio de González, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1858	Municipio de Matamoros, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1859	Municipio de Matamoros, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1860	Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1861	Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1862	Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1863	Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1864	Municipio de San Fernando, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1865	Municipio de San Fernando, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1866	Municipio de Tampico, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1867	Municipio de Tampico, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1868	Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1869	Municipio de Victoria, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1870	Municipio de Victoria, Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1871	Municipio de Victoria, Tamaulipas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
Tlaxcala			
1872	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1873	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1874	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
1875	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1876	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1877	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1878	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1879	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1880	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1881	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1882	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1883	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1884	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1885	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1886	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1887	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1888	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1889	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1890	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1891	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1892	Universidad Tecnológica de Tlaxcala	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1893	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1894	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1895	Municipio de Apizaco, Tlaxcala	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1896	Municipio de Atlangatepec, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1897	Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1898	Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1899	Municipio de Huamantla, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1900	Municipio de Nativitas, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1901	Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1902	Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1903	Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1904	Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1905	Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1906	Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1907	Municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1908	Municipio de Zacatelco, Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Veracruz de Ignacio de la Llave			
1909	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
1910	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
1911	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1912	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1913	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1914	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
1915	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
1916	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
1917	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
1918	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1919	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
1920	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
1921	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
1922	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
1923	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1924	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
1925	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
1926	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
1927	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
1928	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1929	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1930	Universidad Veracruzana	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
1931	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1932	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1933	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1934	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1935	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1936	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1937	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1938	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1939	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
1940	Municipio de Acayucan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1941	Municipio de Agua Dulce, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1942	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1943	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1944	Municipio de Altotonga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1945	Municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1946	Municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1947	Municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1948	Municipio de Atoyac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1949	Municipio de Banderilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1950	Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1951	Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1952	Municipio de Camarón de Tejeda, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1953	Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1954	Municipio de Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1955	Municipio de Cazonas de Herrera, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1956	Municipio de Chicontepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1957	Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1958	Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1959	Municipio de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1960	Municipio de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1961	Municipio de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1962	Municipio de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
1963	Municipio de Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1964	Municipio de Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1965	Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1966	Municipio de Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1967	Municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1968	Municipio de Isla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1969	Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1970	Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1971	Municipio de Jamapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1972	Municipio de La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1973	Municipio de Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1974	Municipio de Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1975	Municipio de Lerdo de Tejada, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1976	Municipio de Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1977	Municipio de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1978	Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1979	Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1980	Municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1981	Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1982	Municipio de Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1983	Municipio de Pánuco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1984	Municipio de Papantla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1985	Municipio de Papantla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1986	Municipio de Perote, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1987	Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1988	Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
1989	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1990	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1991	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1992	Municipio de San Rafael, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1993	Municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1994	Municipio de Soledad Atzompa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1995	Municipio de Tamiagua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1996	Municipio de Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1997	Municipio de Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
1998	Municipio de Teocelo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
1999	Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2000	Municipio de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2001	Municipio de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
2002	Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
2003	Municipio de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2004	Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
2005	Municipio de Úrsulo Galván, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
2006	Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2007	Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
2008	Municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2009	Municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Yucatán			
2010	Gobierno del Estado de Yucatán	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
2011	Gobierno del Estado de Yucatán	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
2012	Gobierno del Estado de Yucatán	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
2013	Gobierno del Estado de Yucatán	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2014	Gobierno del Estado de Yucatán	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2015	Gobierno del Estado de Yucatán	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
2016	Gobierno del Estado de Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
2017	Gobierno del Estado de Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
2018	Gobierno del Estado de Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
2019	Gobierno del Estado de Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
2020	Gobierno del Estado de Yucatán	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
2021	Gobierno del Estado de Yucatán	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
2022	Gobierno del Estado de Yucatán	Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
2023	Gobierno del Estado de Yucatán	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
2024	Gobierno del Estado de Yucatán	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
2025	Gobierno del Estado de Yucatán	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
2026	Gobierno del Estado de Yucatán	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
2027	Gobierno del Estado de Yucatán	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
2028	Gobierno del Estado de Yucatán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Telebachillerato Comunitario)	De Cumplimiento
2029	Gobierno del Estado de Yucatán	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
2030	Gobierno del Estado de Yucatán	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
2031	Universidad Autónoma de Yucatán	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
2032	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
2033	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
2034	Instituto Tecnológico Superior Progreso	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
2035	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
2036	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
2037	Municipio de Cacalchén, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2038	Municipio de Cansahcab, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
2039	Municipio de Chemax, Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2040	Municipio de Dzoncauich, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2041	Municipio de Huhí, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2042	Municipio de Kanasín, Yucatán	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
2043	Municipio de Maní, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2044	Municipio de Mérida, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2045	Municipio de Mérida, Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2046	Municipio de Mérida, Yucatán	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
2047	Municipio de Motul, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2048	Municipio de Muna, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2049	Municipio de Peto, Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2050	Municipio de Progreso, Yucatán	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
2051	Municipio de Río Lagartos, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2052	Municipio de Sinanché, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2053	Municipio de Tekax, Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2054	Municipio de Temozón, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2055	Municipio de Ticul, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2056	Municipio de Tinum, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2057	Municipio de Tixkokob, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2058	Municipio de Tizimin, Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2059	Municipio de Tzucacab, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2060	Municipio de Umán, Yucatán	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
2061	Municipio de Valladolid, Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2062	Municipio de Yaxcabá, Yucatán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
Zacatecas			
2063	Gobierno del Estado de Zacatecas	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	De Cumplimiento
2064	Gobierno del Estado de Zacatecas	Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (Principio de Anualidad)	De Cumplimiento
2065	Gobierno del Estado de Zacatecas	Distribución de las Participaciones Federales	De Cumplimiento
2066	Gobierno del Estado de Zacatecas	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2067	Gobierno del Estado de Zacatecas	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2068	Gobierno del Estado de Zacatecas	Fondo de Aportaciones Múltiples	De Cumplimiento
2069	Gobierno del Estado de Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	De Cumplimiento
2070	Gobierno del Estado de Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	De Cumplimiento
2071	Gobierno del Estado de Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	De Cumplimiento
2072	Gobierno del Estado de Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
2073	Gobierno del Estado de Zacatecas	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	De Cumplimiento
2074	Gobierno del Estado de Zacatecas	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	De Cumplimiento
2075	Gobierno del Estado de Zacatecas	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento
2076	Gobierno del Estado de Zacatecas	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
2077	Gobierno del Estado de Zacatecas	Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	De Cumplimiento
2078	Gobierno del Estado de Zacatecas	Programa de Atención a la Salud	De Cumplimiento
2079	Gobierno del Estado de Zacatecas	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	De Cumplimiento
2080	Gobierno del Estado de Zacatecas	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica	De Cumplimiento
2081	Gobierno del Estado de Zacatecas	Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
2082	Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	De Cumplimiento
2083	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
2084	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
2085	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento
2086	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	De Cumplimiento

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría
2087	Municipio de Apozol, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2088	Municipio de Apulco, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2089	Municipio de Calera, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2090	Municipio de Fresnillo, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2091	Municipio de General Francisco R. Murguía, Zacatecas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento
2092	Municipio de Guadalupe, Zacatecas	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	De Cumplimiento
2093	Municipio de Jerez, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2094	Municipio de Miguel Auza, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2095	Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2096	Municipio de Pinos, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2097	Municipio de Río Grande, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2098	Municipio de Saín Alto, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2099	Municipio de Sombrerete, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2100	Municipio de Valparaíso, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2101	Municipio de Villa de Cos, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2102	Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2103	Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento
2104	Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Participaciones Federales a Municipios	De Cumplimiento

El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, se puede modificar durante el periodo de ejecución.

Las Auditorías “De Cumplimiento” podrán incorporar técnicas forenses, a partir de los resultados preliminares que se obtengan durante el desarrollo.

Ciudad de México, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintitrés.- Autorizó: Auditor Superior de la Federación, Lic. **David Rogelio Colmenares Páramo**.- Rúbrica.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Mtra. **Claudia María Bazúa Witte**.- Rúbrica.- Auditor Especial de Desempeño, Mtro. **Agustín Caso Raphael**.- Rúbrica.- Auditor Especial del Gasto Federalizado, Mtro. **Emilio Barriga Delgado**.- Rúbrica.- Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, Dr. **Jaime Bolaños Cacho Guzmán**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Casa del Alfarero, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.- Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social.- Dirección General de Asuntos Religiosos.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. AUNER GARCÍA SANTIAGO DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA MINISTERIOS CASA DEL ALFARERO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7° de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; 8° y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada MINISTERIOS CASA DEL ALFARERO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asuntos Religiosos, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: 4a sur y 2a oriente, S/N, Barrio las Bugambilias, Ciudad de Frontera, Comalapa, Chiapas, C.P. 30140.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble, ubicado en 4a sur y 2a oriente, S/N, Barrio las Bugambilias, Ciudad de Frontera, Comalapa, Chiapas, C.P. 30140, manifestado de manera unilateral bajo contrato de comodato.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representante, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Proclamar el Evangelio de Jesucristo a toda persona, en todo lugar y en todo tiempo, poniendo la palabra de Dios en forma estratégica, en las manos de cada persona".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Auner García Santiago.

VI.- Exhiben Relación de asociados, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8° del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Órgano de Dirección o Administración: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Mesa Directiva", integrada por las personas y cargos siguientes: Auner García Santiago, Presidente; Clever de Jesús García Solís, Secretario; Audiel García Solís, Tesorero; José Isaín García Solís, Primer Vocal; y Cristhian Auner García Solís, Segundo Vocal.

IX.- Ministros de culto: Auner García Santiago, Clever de Jesús García Solís, Audiel García Solís, José Isaín García Solís y Cristhian Auner García Solís.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, a los seis días del mes de marzo de dos mil veintitrés.- El Director General Adjunto de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Lic. **Jorge Lee Galindo**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bíblica Fundamentos Firmes # 1, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.- Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social.- Dirección General de Asuntos Religiosos.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. OSCAR DE JESÚS OSPINA OROZCO DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA IGLESIA BÍBLICA FUNDAMENTOS FIRMES # 1.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7° de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; en relación con los diversos 8° y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA BÍBLICA FUNDAMENTOS FIRMES # 1, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asuntos Religiosos, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: Calle Otumba Número 20, Colonia Cumbria, Municipio de Cautitlán Izcalli, Estado de México, Código Postal 54740.

II.- Bien inmueble: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble ubicado en Calle Sauces Sin Número, Manzana 17, Lote 36, Colonia Bosques de Ixtacala, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Código Postal 52919, manifestado unilateralmente bajo contrato de comodato.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Cumplir con la encomienda dada por nuestro Señor Jesucristo dada en Mateo 28:19".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Oscar de Jesús Ospina Orozco y/o Juvenal Morales Carrasco.

VI.- Exhiben la Relación de asociados, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8° del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Órgano de Dirección o Administración: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Órgano de Gobierno", integrada por las personas y cargos siguientes: Oscar de Jesús Ospina Orozco, Presidente; Juvenal Morales Carrasco, Vicepresidente; Fernando Cruz Leal, Secretario; Alejandro Marine Salazar, Tesorero General; Edgar Simón Flores Tinajero, Vocal A; y Roberto Martínez Domínguez, Vocal B.

IX.- Ministros de Culto: Oscar de Jesús Ospina Orozco, Juvenal Morales Carrasco, Fernando Cruz Leal, Alejandro Marine Salazar, Edgar Simón Flores Tinajero y Roberto Martínez Domínguez

X.- Credo Religioso: Cristiano Evangélico Bíblico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, a los siete días del mes de marzo de dos mil veintitrés.- El Director General Adjunto de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Lic. **Jorge Lee Galindo**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio El Avivamiento Internacional, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.- Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social.- Dirección General de Asuntos Religiosos.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. EDGAR ALDRETE GARZA Y FIRMANTES DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA MINISTERIO EL AVIVAMIENTO INTERNACIONAL.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7° de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; 8° y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada MINISTERIO EL AVIVAMIENTO INTERNACIONAL, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asuntos Religiosos, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: Calle Benito Juárez, Número 1520, Colonia Vivienda Popular, Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, Código Postal 67170.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble, ubicado en Calle Benito Juárez, Número 1520, Colonia Vivienda Popular, Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, Código Postal 67170, manifestado de manera unilateral bajo contrato de arrendamiento.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representante, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Realizar sistemáticamente cultos devocionales, de predicación y de instrucción Bíblica".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Edgar Aldrete Garza.

VI.- Exhiben Relación de asociados, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8° del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Órgano de Dirección o Administración: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Mesa Directiva", integrada por las personas y cargos siguientes: Edgar Aldrete Garza, Presidente; Mayra Patricia Esquivel Cortés, Secretario; y Mayra Alicia Aldrete Esquivel, Tesorero.

IX.- Ministros de culto: Edgar Aldrete Garza, Mayra Patricia Esquivel Cortés y Mayra Alicia Aldrete Esquivel.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, a los siete días del mes de marzo de dos mil veintitrés.- El Director General Adjunto de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Lic. **Jorge Lee Galindo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVOCATORIA dirigida a la ciudadana Martha Patricia Ponce Ayala para obtener patente de agente aduanal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Agencia Nacional de Aduanas de México.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA C. MARTHA PATRICIA PONCE AYALA PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL

RAFAEL FERNANDO MARÍN MOLLINEDO, Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada en el Juicio de Amparo 903/2022, por la Jueza Decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; con fundamento en los artículos 1, 8, 14, 16, 90 y 107 fracción II primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 17, 18, 26 y 31, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, Apartado D, fracción VII, 98-B y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 73, 77 fracción I, 192 y 197 de la Ley de Amparo; 1, primer párrafo, 2, fracción II, 144, fracciones XXI y XXXIX, y 159 de la Ley Aduanera; 216 del Reglamento de la Ley Aduanera, 1, 4 primer párrafo, apartado A, 9, 11 fracciones I, III, XIII, XVII inciso a) y XX; y artículo octavo transitorio del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, y:

Considerando

Primero. - Que en estricto cumplimiento a la sentencia dictada el 24 de octubre de 2022, en el Juicio de Amparo 903/2022, por la Jueza Decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, que a la letra resolvió:

“ ...

Quinto.

...

En conclusión, el incumplimiento de la obligación expresamente establecida en la ley, consistente en publicar en el Diario Oficial de la Federación, una convocatoria para obtener la patente de agente aduanal, se traduce en un obstáculo para el efectivo ejercicio de los derechos fundamentales de legalidad y seguridad jurídica y de libertad de trabajo.

...

Sexto. Efectos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, fracción V, de la Ley de Amparo, la sentencia debe contener los efectos o medidas en que se traduce la concesión del amparo.

...

En este sentido, las autoridades responsables i) Titular y ii) Director General Jurídico de Aduanas, ambos de la Agencia Nacional de Aduanas de México de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una vez que cause ejecutoria el presente medio de control constitucional, en el respectivo ámbito de su competencia, emitan la convocatoria y establezcan de manera clara los requisitos para hacer operativa la obtención de la patente de agente aduanal a que se refiere el artículo 159 de la Ley Aduanera y 212 de su Reglamento.”

...

Por lo expuesto y fundado; se resuelve:

“Único. La Justicia de la Unión ampara y protege a Martha Patricia Ponce Ayala, en términos de lo expuesto en el considerando y para los efectos precisados en el considerando quinto y sexto de esta sentencia.”

...

Segundo. - Que atendiendo a que la sentencia de mérito señalada en el numeral anterior, fue confirmada mediante ejecutoria dictada el 2 de febrero de 2023, en el Juicio de Amparo en Revisión 563/2022, por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, al tenor de los siguientes resolutivos:

RESUELVE

"PRIMERO. Se **CONFIRMA** la sentencia recurrida dictada por la Jueza Decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, engrosada el veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, en el juicio de amparo **903/2022**, promovido por **Martha Patricia Ponce Ayala**.

SEGUNDO. La Justicia de la Unión **AMPARA Y PROTEGE** a **Martha Patricia Ponce Ayala**, en los términos y para los efectos precisados en el último considerando de la sentencia recurrida."

...

Tercero.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 1, establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección. De la misma forma, señala que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Cuarto.- Que el artículo 107, fracción II, párrafo primero de la Constitución Federal, establece que las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo sólo se ocuparán de los quejosos que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlos y protegerlos, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda.

Quinto.- Que el artículo 73 de la Ley de Amparo, dispone que las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo sólo se ocuparán de los individuos particulares que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlos y protegerlos, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda.

Sexto.- Que de conformidad con lo previsto en el artículo 107, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo sólo se ocuparán de los quejosos que lo hubieren solicitado, principio que regula el artículo 73 de la Ley de Amparo y es conocido en el ámbito jurídico como de relatividad de las sentencias de amparo, llamado también "Fórmula Otero", que limita el efecto de la sentencia protectora sólo al quejoso, lo que significa que a quien no se conceda el amparo no puede beneficiarse con la apreciación que acerca de la inconstitucionalidad del acto reclamado sustentara el juzgador en la sentencia correspondiente, si no tuvo el carácter de quejoso.

Séptimo.- Derivado de lo anterior, en virtud de que la sentencia de mérito únicamente concedió el amparo a favor de la quejosa **Martha Patricia Ponce Ayala**, que formó parte de la litis, la autoridad debe atender estrictamente al principio de relatividad de las sentencias, consistente esencialmente en que, aquellas que se pronuncien en los juicios de amparo, sólo se ocuparán de los individuos que lo hayan solicitado. Lo anterior, acorde con lo dispuesto por los artículos 107, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 de la Ley de Amparo, antes referidos, así como los criterios sustentados por el Poder Judicial de la Federación antes citados.

Octavo.- Que el artículo 77 fracción I de la Ley de Amparo, establece que cuando el acto reclamado sea de carácter negativo o implique una omisión, los efectos de la concesión del amparo consistirán en obligar a la autoridad responsable a respetar el derecho de que se trate y a cumplir lo que el mismo exija. Asimismo, señala que en el último considerando de la sentencia que conceda el amparo, el juzgador deberá determinar con precisión los efectos del mismo, especificando las medidas que las autoridades o particulares deban adoptar para asegurar su estricto cumplimiento y la restitución del quejoso en el goce del derecho.

Noveno.- Que el artículo 192 de la Ley de Amparo, refiere que las ejecutorias de amparo deben ser puntualmente cumplidas.

Décimo.- Que el artículo 197 de la Ley de Amparo, establece que todas las autoridades que tengan o deban tener intervención en el cumplimiento de la sentencia, están obligadas a realizar, dentro del ámbito de su competencia, los actos necesarios para su eficaz cumplimiento y estarán sujetos a las mismas responsabilidades a que alude el referido ordenamiento jurídico.

Décimo Primero.- Que el artículo 159 de la Ley Aduanera vigente, define al agente aduanal como la persona física autorizada por la Secretaría, mediante una patente, para promover por cuenta ajena el despacho de las mercancías, en los diferentes regímenes aduaneros previstos en esta Ley. Asimismo, establece que, para obtener la patente de agente aduanal, los interesados deberán cumplir con los lineamientos indicados en la Convocatoria que al efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación y los requisitos establecidos en el referido artículo.

En razón de lo anterior, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a la C. Martha Patricia Ponce Ayala, para participar en el proceso de selección para aspirar a la obtención de una patente de agente aduanal, una vez cumplidos con la totalidad de los requisitos previstos en el artículo 159 de la Ley Aduanera vigente, mismos que se reproducen en la presente convocatoria, así como la aprobación de los requisitos, condiciones, etapas y fases establecidos en la misma, al tenor de las siguientes:

Bases:

Primera .- DISPOSICIONES GENERALES.

1. En la presente Convocatoria no se discriminará a la persona aspirante por razones de sexo, edad, discapacidad, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, religión, estado civil o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos humanos.
2. Los datos personales que proporcione la persona aspirante, estarán debidamente protegidos en términos de la legislación aplicable en la materia.
3. Durante el desarrollo de la Convocatoria y hasta la conclusión de la misma, la persona aspirante, deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en la misma. De no ser así, los resultados que hasta ese momento se hayan obtenido, serán nulos y la solicitud se considerará improcedente. Lo anterior, se hará de conocimiento a la persona aspirante a través de oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas.
4. Lo establecido en la presente Convocatoria, por ningún motivo podrá modificarse durante el desarrollo de las fases y etapas previstas en la misma, por lo que, desde el momento de su participación, la persona participante acepta su contenido, así como la normativa aplicable.
5. Es responsabilidad de la persona aspirante atender las notificaciones personales relativas a la presente Convocatoria, que sean realizadas en el domicilio que señale para tal efecto al momento de su registro.
6. La vigencia de la presente Convocatoria comprenderá desde su fecha de publicación, hasta la conclusión del proceso.

Segunda.- REQUISITOS.

La persona aspirante deberá presentar durante los plazos establecidos en la presente Convocatoria, un escrito libre con firma autógrafa, dirigido al C. Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, en los que manifieste:

- Nombre completo.
- RFC y CURP.
- Aduana de adscripción en donde desea operar.
- Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- Correo electrónico.
- Teléfono fijo, móvil o convencional.

Al escrito libre, la persona aspirante deberá adjuntar Currículum vitae con fotografía reciente y firma autógrafa.

Asimismo, con fundamento en el artículo 159 de la Ley Aduanera y 51, fracción I de la Ley Federal de Derechos, la persona aspirante deberá acompañar a su escrito libre, la documentación que a continuación se requiere, a efecto de llevar a cabo el cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, así como el comprobante de pago de Derechos por concepto de examen para aspirante a agente aduanal, en los siguientes términos:

I. Ser mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos.

La persona aspirante deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente con una vigencia no superior a tres meses.

En el supuesto de que el acta de nacimiento haya sido expedida por alguna Embajada o Consulado Mexicano en el extranjero; la persona aspirante deberá presentar copia certificada de la misma; y para el caso de haber sido expedida en idioma distinto al español, deberá acompañarse de la traducción y apostilla correspondiente.

Lo anterior, sin perjuicio de la información que podrá solicitar la Agencia Nacional de Aduanas de México a las autoridades competentes, a efecto de corroborar la veracidad de lo manifestado por la persona aspirante.

II. No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito doloso y en el caso de haber sido agente o apoderado aduanal, su patente no hubiere sido cancelada o extinguida.

La persona aspirante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad con fecha al día de su presentación, mediante la cual manifieste: no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito doloso.

Lo anterior, sin perjuicio de la información que podrá solicitar la Agencia Nacional de Aduanas de México a las autoridades competentes, a efecto de corroborar la veracidad de lo manifestado por la persona aspirante.

III. No ser servidor público, excepto tratándose de cargos de elección popular, ni militar en servicio activo.

La persona aspirante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad con fecha al día de su presentación, mediante la cual manifieste: no ser servidor público, excepto tratándose de cargos de elección popular, ni militar en servicio activo.

Lo anterior, sin perjuicio de la información que podrá solicitar la Agencia Nacional de Aduanas de México a las autoridades competentes, a efecto de corroborar la veracidad de lo manifestado por la persona aspirante.

IV. No tener parentesco por consanguinidad en línea recta sin limitación de grado y colateral hasta el cuarto grado, ni por afinidad, con el administrador de la aduana de adscripción de la patente.

La persona aspirante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad con fecha al día de su presentación, mediante la cual manifieste no tener parentesco por consanguinidad en línea recta sin limitación de grado y colateral hasta el cuarto grado, ni por afinidad, con el administrador de la aduana de adscripción de la patente.

Lo anterior, sin perjuicio de la información que podrá solicitar la Agencia Nacional de Aduanas de México a las autoridades competentes a efecto de corroborar la veracidad de lo manifestado por la persona aspirante.

V. Tener título profesional o su equivalente en los términos de la ley de la materia.

La persona aspirante deberá presentar copia certificada del Título Profesional, debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

En el supuesto de contar con Título Profesional expedido en el extranjero, la persona aspirante deberá presentar copia certificada del oficio de revalidación de estudios emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.

Por ningún motivo se aceptará Título Profesional expedido en el extranjero, sin su correspondiente revalidación de estudios en México, por lo que no serán válidas constancias o solicitudes de revalidación de estudios en trámite.

Lo anterior, sin perjuicio de la información que podrá solicitar la Agencia Nacional de Aduanas a las autoridades competentes, con el fin de corroborar la veracidad de lo manifestado por la persona aspirante. Para tal efecto, con fundamento en el artículo 233 del Reglamento de la Ley Aduanera, se entenderá que no se satisface el requisito de tener título profesional o su equivalente, cuando se hubiere presentado para la obtención de la patente y haya resultado falso o inexistente.

VI. Tener experiencia en materia aduanera, mayor de cinco años.

La persona aspirante deberá presentar documento en original o copia certificada con fecha actualizada al día de su presentación, con el que acredite fehacientemente contar con experiencia en materia aduanera superior a 5 años.

Únicamente se aceptará constancia expedida por alguna empresa que, de manera continua realice operaciones aduaneras y de comercio exterior, con la que el aspirante acredite haber ocupado puestos operativos relacionados con dichas actividades.

La constancia referida deberá estar suscrita por gerente, director o persona con puesto análogo, que contenga las funciones realizadas, el tiempo que laboró para la empresa, y los datos de localización de quien suscribe la misma, como número telefónico y correo electrónico.

Lo anterior, sin perjuicio de la información que podrá solicitar la Agencia Nacional de Aduanas de México a las autoridades competentes y/o empresas correspondientes, a efecto de corroborar la veracidad de lo manifestado por la persona aspirante.

VII. Estar inscrito en el registro federal de contribuyentes, y demostrar estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La persona aspirante deberá presentar constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente al día de su presentación, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Lo anterior, sin perjuicio de la información que podrá solicitar la Agencia Nacional de Aduanas de México a las autoridades competentes a efecto de corroborar la veracidad de lo manifestado por la persona aspirante.

VIII. Aprobar el examen de conocimientos que practique la autoridad aduanera y un examen psicotécnico.

La persona aspirante deberá presentar y aprobar con un mínimo de 85 sobre 100 puntos, el examen de conocimientos que practique la autoridad aduanera, a efecto de estar en posibilidad de sustentar el examen psicotécnico en su primera etapa, el cual consistirá en un examen de confiabilidad.

En razón de lo expuesto, la persona aspirante deberá obtener un resultado aprobado/viable en la primera etapa del examen psicotécnico, el cual consistirá de un examen de confiabilidad, para estar en posibilidad de sustentar la segunda etapa del examen psicotécnico, el cual consistirá en un examen psicológico.

Inexcusablemente, la persona aspirante deberá acreditar la totalidad de las evaluaciones que refiere la presente fracción, a efecto de proceder con la continuidad del proceso.

Tercera.- FASES Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA.

La presente Convocatoria se desarrollará en las siguientes fases y etapas:

A. PRIMERA FASE.

I. Primera etapa: Publicación de la Convocatoria.

La presente Convocatoria será publicada en el Diario Oficial de la Federación.

II. Segunda etapa: Registro e inscripción de la persona aspirante.

1. El registro e inscripción, iniciará al día hábil siguiente de la publicación de la Convocatoria y concluirá inexcusablemente a los cinco días hábiles posteriores, sin prórroga alguna.
2. Para el proceso de registro e inscripción, la persona aspirante deberá constituirse con la totalidad de documentos que comprueben el cumplimiento de requisitos establecidos en la presente Convocatoria, en las instalaciones que ocupa la Dirección General Jurídica de Aduanas de la Agencia Nacional de Aduanas de México, sita en Avenida Paseo de la Reforma número 10, Piso 22, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

III. Tercera etapa: Revisión de documentos.

1. Es responsabilidad de la persona aspirante proporcionar con veracidad, autenticidad y precisión sus datos personales, así como los requisitos solicitados en la presente Convocatoria.
2. Se verificará de forma detallada en un plazo de veinte días hábiles posteriores a la recepción de documentos, toda la información proporcionada por la persona aspirante.
3. De no acreditar la existencia o autenticidad de la documentación presentada por la persona aspirante al momento de la revisión documental, o de no exhibirse para su cotejo en la fecha, hora y lugar señalados, se notificará a la persona aspirante por oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas, el motivo de improcedencia, dejándose sin efectos la solicitud y se procederá a la devolución de documentos.

4. En caso de que la solicitud resulte procedente, se notificará a la persona aspirante mediante oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas, y se convocará a sustentar el examen de conocimientos como parte de la segunda fase de la presente Convocatoria.

B. SEGUNDA FASE

I. Primera etapa: Aplicación del examen de conocimientos.

1. La aplicación del examen de conocimientos se practicará por única ocasión y estará a cargo de la Dirección General Jurídica de Aduanas, en la sede, fecha y horario que la autoridad aduanera determine. Lo anterior, se hará de conocimiento a la persona aspirante a través de oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas.
2. Inexcusablemente se podrá sustentar el examen de conocimientos en sede, fecha y hora distinta a la establecida, ni se aceptarán justificantes de inasistencia de cualquier índole.
3. Para tener derecho a sustentar el examen, la persona aspirante deberá asistir puntualmente en la sede, fecha y horario establecido, presentando el comprobante de pago de Derechos por concepto de examen para aspirante a agente aduanal, y acreditar su identidad con alguno de los siguientes documentos: credencial para votar vigente; cédula profesional con fotografía o pasaporte vigente.
4. El examen de conocimientos se compondrá de cinco módulos, que valorarán lo siguiente:
 - a) Conocimientos generales de Derecho Aduanero y Comercio Exterior.
 - b) Reglas Generales y Complementarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
 - c) Clasificación Arancelaria.
 - d) Análisis de pedimento y sus anexos.
 - e) Caso práctico de operaciones de Comercio Exterior.
5. Cada uno de los cinco módulos tendrá un valor de 20 puntos dando un total de 100 puntos. La calificación final del examen de conocimientos, se calculará evaluando individualmente los cinco módulos señalados, y sumando los resultados obtenidos en cada uno, por lo que, para obtener un resultado aprobatorio, la persona aspirante deberá obtener una calificación mínima de 85 sobre 100 puntos.
6. En caso de no aprobar el examen de conocimientos con el puntaje solicitado, o de no haberse sustentado, este se tendrá por no acreditado, procediéndose a concluir la solicitud y a la devolución de la documentación exhibida por el aspirante. Lo anterior, se hará de conocimiento a la persona aspirante a través de oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

II. Segunda etapa: Aplicación de examen psicotécnico en su primera etapa: (confiabilidad).

1. En caso de obtener un puntaje de 85 sobre 100 puntos en el examen de conocimientos, la persona aspirante será citada para la aplicación de la evaluación de la confiabilidad correspondiente a la primera etapa del examen psicotécnico, la cual estará a cargo de la Dirección General de Evaluación. Lo anterior, se hará de conocimiento a la persona aspirante a través de oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas.
2. Para tener derecho a sustentar el examen, la persona aspirante deberá asistir puntualmente en la sede, fecha y horario establecido y acreditar su identidad con alguno de los siguientes documentos: credencial para votar vigente; cédula profesional con fotografía o pasaporte vigente.
3. Inexcusablemente se podrá sustentar el examen psicotécnico en su primera etapa, en sede, fecha y hora distinta a la establecida por la autoridad aduanera, ni se aceptarán justificantes de inasistencia de cualquier índole.
4. Es responsabilidad de la persona aspirante presentarse en la fecha y hora señalada para sustentar el examen psicotécnico en su primera etapa.
5. En caso de no aprobar el examen psicotécnico en su primera etapa, o de no haberse sustentado, este se tendrá por no acreditado, procediéndose a concluir la solicitud y a la devolución de la documentación exhibida por la persona aspirante. Lo anterior, se hará de conocimiento a la persona aspirante a través de oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

III. Tercera etapa: Aplicación del Examen psicotécnico en su segunda etapa: (psicológico).

1. En caso de que la persona aspirante obtenga resultado: aprobatorio y/o viable, en el examen psicotécnico primera etapa, se notificará sede, fecha y hora para la aplicación de la evaluación psicológica correspondiente a la segunda etapa del examen psicotécnico, el cual estará a cargo de la Dirección General Jurídica de Aduanas. Lo anterior, se hará de conocimiento a la persona aspirante a través de oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas.
2. Es responsabilidad de la persona aspirante presentarse en la fecha y hora señaladas para sustentar el examen psicotécnico en su segunda etapa.
3. Para tener derecho a sustentar el examen, la persona aspirante deberá asistir puntualmente en la sede, fecha y hora establecido y acreditar su identidad con alguno de los siguientes documentos: credencial para votar vigente; cédula profesional con fotografía o pasaporte vigente.
4. Inexcusablemente se podrá sustentar el examen psicotécnico en su segunda etapa, en sede, fecha u hora distinta a la establecida por la autoridad aduanera, ni se aceptarán justificantes de inasistencia de cualquier índole.
5. En caso de no aprobar el examen psicotécnico en su segunda etapa, o de no haberse sustentado, éste se tendrá por no acreditado, procediéndose a concluir la solicitud y a la devolución de la documentación exhibida por la persona aspirante. Lo anterior, se hará de conocimiento a la persona aspirante a través de oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

C. TERCERA FASE.**I. Única etapa: Otorgamiento de patente de agente aduanal.**

En el supuesto de que la persona aspirante cumpla cabalmente con las bases, fases y etapas indicados en la presente Convocatoria, así como con los requisitos previstos en el artículo 159 de la Ley Aduanera vigente, se procederá al otorgamiento de patente de agente aduanal, previo pago de Derechos, por concepto de expedición de patente de agente aduanal, en términos del artículo 51 fracción II de la Ley Federal de Derechos vigente.

Es de señalar que, la patente de agente aduanal es personal e intransferible, y se otorgará al interesado en un plazo no mayor de cuatro meses contados a partir de la notificación del oficio que será emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas, mediante el cual, se informe a la persona aspirante haber cumplido estrictamente con las bases, fases y etapas indicados en la presente Convocatoria, así como con los requisitos previstos en el artículo 159 de la Ley Aduanera vigente.

OTRAS PREVISIONES.

Se precisa que, los resultados obtenidos de las evaluaciones del examen de conocimientos y psicotécnico en sus dos etapas, son definitivos, inapelables y confidenciales, por lo que la persona aspirante acepta las condiciones establecidas para su aplicación desde el momento de su participación en la presente Convocatoria.

El incumplimiento de las bases, fases y etapas indicados en la presente Convocatoria, así como de cualquier irregularidad que la persona aspirante presente durante el desarrollo de la misma, traerá como consecuencia la cancelación de su solicitud. Lo anterior, se hará de conocimiento a la persona aspirante a través de oficio emitido por la Dirección General Jurídica de Aduanas.

La presente Convocatoria se desarrollará en estricto apego a la normativa jurídica aplicable y a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad y eficiencia.

Transitorio

Primero. La presente Convocatoria entrará en vigor a partir del día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Ciudad de México, 28 de febrero de 2023.- Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, **Rafael Fernando Marín Mollinedo**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

NOTA aclaratoria al Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024, publicado el 16 de febrero de 2023.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

NOTA ACLARATORIA AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA 2020-2024, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE FEBRERO DE 2023.

En la Estrategia Prioritaria 5.6.2. dice:

5.6.2 Estrategia prioritaria. Fortalecer las capacidades nacionales y regionales de investigación, relativas al uso de la energía en edificios, con la finalidad de usarla de manera más eficiente y reducir costos

ACCIÓN PUNTUAL	TIPO DE ACCIÓN PUNTUAL	DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES RESPONSABLES DE INSTRUMENTAR LA ACCIÓN PUNTUAL (INSTITUCIONES COORDINADAS)	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA (ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO)
6.2.5 Desarrollar e implementar encuestas, consultas, estudios y censos nacionales y regionales para mejorar el conocimiento de las características de los equipamientos existentes y los patrones de uso en el sector comercial y servicios mediante grupos de trabajo y estrategias conjuntas	Específica	INEGI, SENER, Conuee	18 - Energía E00 - Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Debe decir:

5.6.2 Estrategia prioritaria. Fortalecer las capacidades nacionales y regionales de investigación, relativas al uso de la energía en edificios, con la finalidad de usarla de manera más eficiente y reducir costos

ACCIÓN PUNTUAL	TIPO DE ACCIÓN PUNTUAL	DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES RESPONSABLES DE INSTRUMENTAR LA ACCIÓN PUNTUAL (INSTITUCIONES COORDINADAS)	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA (ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO)
6.2.5 Desarrollar e implementar encuestas, consultas, estudios y censos nacionales y regionales para mejorar el conocimiento de las características de los equipamientos existentes y los patrones de uso en el sector comercial y servicios mediante grupos de trabajo y estrategias conjuntas	Específica	SENER, Conuee	18 - Energía E00 - Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

En la Lista de dependencias y entidades participantes dice:

Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Conocer: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Conuee: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía

FIDE: Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

Firco: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Inafed: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Indaabin: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Profepa: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SE: Secretaría de Economía

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SFP: Secretaría de la Función Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

Empresas Productivas del Estado

CFE: Comisión Federal de Electricidad

Pemex: Petróleos Mexicanos

Organismos con Autonomía

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

CRE: Comisión Reguladora de Energía

Debe decir:

Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Conocer: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Conuee: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía

CRE: Comisión Reguladora de Energía

FIDE: Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

Firco: Fideicomiso de Riesgo Compartido

Inafed: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Indaabin: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Profepa: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SE: Secretaría de Economía

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SFP: Secretaría de la Función Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

Empresas Productivas del Estado

CFE: Comisión Federal de Electricidad

Pemex: Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2023.- La Secretaria de Energía, Ing. **Norma Rocío Nahle García**.-
Rúbrica.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONVENIO Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2022, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Guerrero.

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 EN EL ESTADO DE GUERRERO

CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022, EN EL ESTADO DE GUERRERO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUBSECUENTE "AGRICULTURA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE, DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA Y EL MC. MARIANO HERRERA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE "AGRICULTURA" EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN ADELANTE REFERIDOS RESPECTIVAMENTE COMO EL "SENASICA" Y LA "REPRESENTACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL BIOL. ALEJANDRO ZEPEDA CASTORENA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANTES SEÑALADO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que el 24 de marzo de 2022 las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria con vigencia al 30 de septiembre de 2024, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACIÓN", cuyo objeto es establecer las bases de coordinación entre las "PARTES", con el fin de buscar potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, explotar la complementariedad, así como reducir gastos administrativos relacionados con el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Estado de Guerrero, contribuyendo a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones que corresponde a disco Estado; lo anterior, se llevará a cabo a través de proyectos, estrategias y acciones conjuntas derivadas de dicho Programa.
- II. Que en apego a las Cláusulas Tercera, Cuarta y Decimoprimeras del "CONVENIO DE COORDINACIÓN", con fecha 25 de marzo de 2022, las "PARTES" suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2022, en lo subsecuente el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", el cual tiene por objeto establecer las actividades planificadas de los proyectos o actividades a desarrollar de acuerdo a los conceptos autorizados mediante la aplicación de los recursos presupuestales establecidos para los "COMPONENTES" del "PROGRAMA" determinados en el "ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidades Federativas" del "DPEF" y en lo dispuesto en las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA"

- III. En la Cláusula Segunda del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, relativa a la aportación de los recursos, las “PARTES” acordaron lo siguiente:

“APORTACIÓN DE RECURSOS

SEGUNDA.- Conforme las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el “DPEF”, las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA” y en las demás disposiciones legales aplicables, “AGRICULTURA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” acuerdan que para el ejercicio fiscal 2022, realizarán una aportación conjunta para la operación y ejecución de los “COMPONENTES” del “PROGRAMA”, por un monto de hasta \$73,769,600.00 (Setenta y tres millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.), integrados en la forma siguiente:

1. Hasta la cantidad de \$67,612,400.00 (Sesenta y siete millones seiscientos doce mil cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.); correspondientes a la aportación federal a cargo de “AGRICULTURA”, con base en la suficiencia presupuestal prevista en el “DPEF”; y
2. Hasta la cantidad de \$6,157,200.00 (Seis millones ciento cincuenta y siete mil doscientos Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la aportación estatal a cargo del “GOBIERNO DEL ESTADO” con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, publicado el 31 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

...
...
...
...
...
...
...”

- IV. Las “PARTES” acordaron en la Cláusula Sexta del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, lo siguiente:

“DE LAS MODIFICACIONES

SEXTA. - Las situaciones no previstas en el presente Anexo Técnico de Ejecución y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las “PARTES” y se harán constar por escrito mediante Convenio Modificadorio que al efecto se celebre, entre los representantes reconocidos de las “PARTES”, el cual surtirá sus efectos a partir del momento de su suscripción.”

- V. Que en los Apéndices I, II y III del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, las “PARTES” acordaron la siguiente distribución de recursos:

Apéndice I

Guerrero

Recursos Convenidos Federación-Estado 2022

(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2022		De AGRICULTURA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	67,612,400.00	6,157,200.00	73,769,600.00

De conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 6 del DPEF 2022.

En Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

IV	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	De AGRICULTURA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	5,356,974.00	125,000.00	5,481,974.00
B	Campañas Fitozoosanitarias	54,908,107.00	6,032,200.00	60,940,307.00
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	7,347,319.00	0.00	7,347,319.00

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación.

Apéndice II
Guerrero
Calendario de Ejecución 2022
(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2022		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad
		67,612,400	6,157,200	0.00	3,078,600	52,072,365	1,539,300	2,521,943	1,539,300	13,018,092	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 6 del DPEF 2022.

En Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

IV	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria																
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	5,356,974	125,000	0.00	0.00	4,285,579	125,000	0.00	0.00	1,071,395	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	Campañas Fitozoosanitarias	54,908,107	6,032,200	0.00	3,078,600	41,908,931	1,539,300	2,521,943	1,539,300	10,477,233	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	7,347,319	0.00	0.00	0.00	5,877,855	0.00	0.00	0.00	1,469,464	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación en el Componente de Campañas Fitozoosanitarias

Apéndice III

Guerrero

Cuadro de Montos y Metas 2022

Concentrado Presupuestal					
Componentes-Subcomponentes	Total por Subcomponente			Metas Físicas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.					
Subcomponente:					
a) Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	3,271,974.00	0.00	3,271,974.00	Proyecto	1
b) Vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios	2,085,000.00	125,000.00	2,210,000.00	Proyecto	2
II. Componente Campañas Fitozoosanitarias					
Subcomponente:					
a) Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	30,939,831.00	2,440,912.00	33,380,743.00	Proyecto	9
b) Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas	4,365,000.00	845,000.00	5,210,000.00	Proyecto	3
c) Control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas	17,081,333.00	2,500,000.00	19,581,333.00	Proyecto	7
III. Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera					
Subcomponente:					
a) Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros	7,347,319.00	0.00	7,347,319.00	Proyecto	3
Subtotal ¹	65,090,457.00	5,910,912.00	71,001,369.00	Proyectos	25
Gastos de Operación (hasta el 4.0%) ²	2,521,943.00	246,288.00	2,768,231.00		
TOTAL	67,612,400.00	6,157,200.00	73,769,600.00		

/1.- Las metas programáticas y la distribución presupuestal de cada componente, se establecerá en los Programas de Trabajo que contienen los proyectos autorizados por las Direcciones Generales del SENASICA; los que serán indicativos, por lo que en caso de realizarse modificaciones se hará mediante la autorización de la adecuación al Programa de Trabajo por parte de la Unidad Responsable correspondiente, en que deberá expresar las causas que justifiquen tales modificaciones; sin perjuicio, del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

/2.- Los Gastos de Operación serán ejecutados como se establece en los "Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de "AGRICULTURA" para el ejercicio 2022, emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas del Ramo, el 21 de febrero de 2022.

Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
2022 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	3,271,974.00	0.00	3,271,974.00	Proyecto	1
TOTAL	3,271,974.00	0.00	3,271,974.00	Proyectos	1

Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	1,198,358.00	0.00	1,198,358.00	Proyecto	1
2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos	886,642.00	125,000.00	1,011,642.00	Proyecto	1
TOTAL	2,085,000.00	125,000.00	2,210,000.00	Proyectos	2

Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Servicio Fitosanitario	20,221,496.00	0.00	20,221,496.00	Proyecto	1
2022 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)	2,610,900.00	0.00	2,610,900.00	Proyecto	1
2022 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Frijol)	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)	2,399,605.00	0.00	2,399,605.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta)	3,422,674.00	1,000,000.00	4,422,674.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas del Cafeto)	1,285,156.00	0.00	1,285,156.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas del cocotero)	0.00	400,000.00	400,000.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de la Guayaba)	0.00	240,912.00	240,912.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas reglamentadas del Aguacate)	0.00	800,000.00	800,000.00	Proyecto	1
TOTAL	30,939,831.00	2,440,912.00	33,380,743.00	Proyectos	9

Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Crustáceos	1,459,447.00	334,900.00	1,794,347.00	Proyecto	1
2022 Moluscos	904,026.00	166,500.00	1,070,526.00	Proyecto	1
2022 Peces y anfibios	2,001,527.00	343,600.00	2,345,127.00	Proyecto	1
TOTAL	4,365,000.00	845,000.00	5,210,000.00	Proyectos	3

Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	3,466,333.00	0.00	3,466,333.00	Proyecto	1
2022 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	9,000,000.00	300,000.00	9,300,000.00	Proyecto	1
2022 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	400,000.00	150,000.00	550,000.00	Proyecto	1
2022 Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas	2,250,000.00	300,000.00	2,550,000.00	Proyecto	1
2022 Influenza aviar	415,000.00	0.00	415,000.00	Proyecto	1
2022 Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonosanitaria	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00	Proyecto	1
2022 Programa de eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos	200,000.00	1,750,000.00	1,950,000.00	Proyecto	1
TOTAL	17,081,333.00	2,500,000.00	19,581,333.00	Proyectos	7

Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Inocuidad Agrícola	2,390,000.00	0.00	2,390,000.00	Proyecto	1
2022 Inocuidad Pecuaria	2,690,000.00	0.00	2,690,000.00	Proyecto	1
2022 Inocuidad Acuícola y Pesquera	2,267,319.00	0.00	2,267,319.00	Proyecto	1
TOTAL	7,347,319.00	0.00	7,347,319.00	Proyectos	3

Con fundamento en lo señalado en la Cláusula Sexta del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", las "PARTES" están de acuerdo en suscribir el presente instrumento con el objeto de modificar la Cláusula Segunda y los Apéndices I, II y III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", específicamente en los Componentes Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias y Campañas Fitozoosanitarias; Subcomponentes Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios, Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias; Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas y Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas; en razón de la disminución de los recursos estatales convenidos.

DECLARACIONES

I. DE LAS "PARTES"

I.1. Que es su voluntad el celebrar el presente Convenio Modificatorio a fin de modificar la Cláusula Segunda y los Apéndices I, II y III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", específicamente en los Componentes Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias y Campañas Fitozoosanitarias; Subcomponentes Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios, Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias; Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas y Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas.

I.2. Que se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan y manifiestan que en la suscripción del presente Convenio Modificatorio no existe vicio en el consentimiento que pudiera invalidarlo.

Con base en los antecedentes y declaraciones anteriormente expuestas, las "PARTES" convienen en la celebración del presente Convenio Modificatorio al "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Las "PARTES" convienen modificar la Cláusula Segunda del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", relativa a la "APORTACIÓN DE RECURSOS", para quedar en los siguientes términos:

"APORTACIÓN DE RECURSOS"

SEGUNDA. - Conforme las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "DPEF", las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA" y en las demás disposiciones legales aplicables, "AGRICULTURA" acuerda que para el ejercicio fiscal 2022, realizará una aportación para la operación y ejecución de los "COMPONENTES" del "PROGRAMA", por un monto de hasta \$67,612,400.00 (Sesenta y siete millones seiscientos doce mil cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.);

...

...

...

...

...

..."

SEGUNDA. - Las "PARTES" están de acuerdo en modificar mediante el presente instrumento, los APÉNDICES I, II y III del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", en lo referente a los Componentes Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias y Campañas Fitozoosanitarias; Subcomponentes Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios, Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias; Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas y Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas, para quedar en los siguientes términos:

Apéndice I

Guerrero

Recursos Convenidos Federación-Estado 2022

(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2022		De AGRICULTURA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	67,612,400.00	0.00	67,612,400.00

De conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 6 del DPEF 2022.

En Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

IV	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	De AGRICULTURA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	5,356,974.00	0.00	5,356,974.00
B	Campañas Fitozoosanitarias	54,908,107.00	0.00	54,908,107.00
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	7,347,319.00	0.00	7,347,319.00

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación.

Apéndice II
Guerrero
Calendario de Ejecución 2022
(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2022		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad
		67,612,400	0.00	0.00	0.00	52,072,365	0.00	2,521,943	0.00	13,018,092	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 6 del DPEF 2022.

En Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

IV	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria																
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	5,356,974	0.00	0.00	0.00	4,285,579	0.00	0.00	0.00	1,071,395	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	Campañas Fitozoosanitarias	54,908,107	0.00	0.00	0.00	41,908,931	0.00	2,521,943	0.00	10,477,233	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	7,347,319	0.00	0.00	0.00	5,877,855	0.00	0.00	0.00	1,469,464	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación en el Componente de Campañas Fitozoosanitarias

Apéndice III

Guerrero

Cuadro de Montos y Metas 2022

Concentrado Presupuestal					
Componentes-Subcomponentes	Total por Subcomponente			Metas Físicas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.					
Subcomponente:					
a) Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	3,271,974.00	0.00	3,271,974.00	Proyecto	1
b) Vigilancia epidemiológica de riesgos zoosanitarios	2,085,000.00	0.00	2,085,000.00	Proyecto	2
II. Componente Campañas Fitozoosanitarias					
Subcomponente:					
a) Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	30,939,831.00	0.00	30,939,831.00	Proyecto	6
b) Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas	4,365,000.00	0.00	4,365,000.00	Proyecto	3
c) Control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas	17,081,333.00	0.00	17,081,333.00	Proyecto	7
III. Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera					
Subcomponente:					
a) Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros	7,347,319.00	0.00	7,347,319.00	Proyecto	3
Subtotal ¹	65,090,457.00	0.00	65,090,457.00	Proyectos	22
Gastos de Operación (hasta el 4.0%) ²	2,521,943.00	0.00	2,521,943.00		
TOTAL	67,612,400.00	0.00	67,612,400.00		

/1.- Las metas programáticas y la distribución presupuestal de cada componente, se establecerá en los Programas de Trabajo que contienen los proyectos autorizados por las Direcciones Generales del SENASICA; los que serán indicativos, por lo que en caso de realizarse modificaciones se hará mediante la autorización de la adecuación al Programa de Trabajo por parte de la Unidad Responsable correspondiente, en que deberá expresar las causas que justifiquen tales modificaciones; sin perjuicio, del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

/2.- Los Gastos de Operación serán ejecutados como se establece en los "Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de "AGRICULTURA" para el ejercicio 2022, emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas del Ramo, el 21 de febrero de 2022.

Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
2022 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	3,271,974.00	0.00	3,271,974.00	Proyecto	1
TOTAL	3,271,974.00	0.00	3,271,974.00	Proyectos	1

Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	1,198,358.00	0.00	1,198,358.00	Proyecto	1
2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos	886,642.00	0.00	886,642.00	Proyecto	1
TOTAL	2,085,000.00	0.00	2,085,000.00	Proyectos	2

Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Servicio Fitosanitario	20,221,496.00	0.00	20,221,496.00	Proyecto	1
2022 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)	2,610,900.00	0.00	2,610,900.00	Proyecto	1
2022 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Frijol)	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)	2,399,605.00	0.00	2,399,605.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta)	3,422,674.00	0.00	3,422,674.00	Proyecto	1
2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas del Cafeto)	1,285,156.00	0.00	1,285,156.00	Proyecto	1
TOTAL	30,939,831.00	0.00	30,939,831.00	Proyectos	6

Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Crustáceos	1,459,447.00	0.00	1,459,447.00	Proyecto	1
2022 Moluscos	904,026.00	0.00	904,026.00	Proyecto	1
2022 Peces y anfibios	2,001,527.00	0.00	2,001,527.00	Proyecto	1
TOTAL	4,365,000.00	0.00	4,365,000.00	Proyectos	3

Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	3,466,333.00	0.00	3,466,333.00	Proyecto	1

2022 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	Proyecto	1
2022 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	400,000.00	0.00	400,000.00	Proyecto	1
2022 Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas	2,250,000.00	0.00	2,250,000.00	Proyecto	1
2022 Influenza aviar	415,000.00	0.00	415,000.00	Proyecto	1
2022 Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonosanitaria	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00	Proyecto	1
2022 Programa de eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos	200,000.00	0.00	200,000.00	Proyecto	1
TOTAL	17,081,333.00	0.00	17,081,333.00	Proyectos	7

Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
2022 Inocuidad Agrícola	2,390,000.00	0.00	2,390,000.00	Proyecto	1
2022 Inocuidad Pecuaria	2,690,000.00	0.00	2,690,000.00	Proyecto	1
2022 Inocuidad Acuícola y Pesquera	2,267,319.00	0.00	2,267,319.00	Proyecto	1
TOTAL	7,347,319.00	0.00	7,347,319.00	Proyectos	3

TERCERA. - Las "PARTES" manifiestan que el presente Convenio Modificatorio no implica una novación del "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN", al que se refiere el apartado de Antecedentes del presente Convenio Modificatorio, por lo que las estipulaciones pactadas, que no hayan sido modificadas mediante este instrumento, subsistirán y seguirán surtiendo sus efectos jurídicos, en los términos que se encuentran vigentes, con excepción de los puntos que se modifican en este instrumento jurídico.

CUARTA. - El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia presupuestal y cumplimiento de acciones, será hasta el 31 de diciembre de 2022, en términos de lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 175 y 176 de su Reglamento y demás disposiciones de la materia, así como del "CONVENIO DE COORDINACIÓN".

Leído que fue y debidamente enteradas del contenido, alcance y fuerza legal del presente Convenio Modificatorio, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, las partes lo firman y ratifican en todas sus partes, en cinco tantos ejemplares originales, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los 14 días del mes de diciembre de 2022.- Por Agricultura: el Director en Jefe del SENASICA, Ing. **Francisco Javier Calderón Elizalde.**- Rúbrica.- El Titular de la Oficina de la Representación de Agricultura en el Estado de Guerrero, MC. **Mariano Herrera García.**- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Guerrero: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Biól. **Alejandro Zepeda Castorena.**- Rúbrica.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Estado de Sonora, para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad federativa.

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SICT", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. JORGE NUÑO LARA, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, MTRO. JESÚS FELIPE VERDUGO LÓPEZ Y EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT SONORA, ING. GODOFREDO GARDNER ANAYA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA, SECRETARIO DE GOBIERNO; EL MTRO. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, SECRETARIO DE HACIENDA; ING. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; Y EL LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83, segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que requieran suscribir convenios de reasignación deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

II. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B" de la SHCP, mediante oficio número 312.A.-0541 de fecha 13 de febrero de 2023 emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que "LA SICT" reasigne recursos a la "ENTIDAD FEDERATIVA" con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

I. De "LA SICT":

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

3. Que su titular, el Lic. Jorge Nuño Lara cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4° del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hoy denominada Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, Código Postal 03720, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, México.

II. De "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, es un Estado Libre y Soberano integrante de la Federación.

2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 68 y 79, fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 2o. y 9o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás disposiciones locales aplicables.

3. Que de conformidad con los artículos 22, 23, 24, 26 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, este Convenio es también suscrito por los Secretarios de Gobierno, de Hacienda, de la Contraloría General y por el de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras para mejorar las comunicaciones en el interior del Estado y con las regiones vecinas, a fin de elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Sonora.

5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Planta Alta. Comonfort y Dr. Paliza, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5° y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 223, 224, 225 y 226 de su Reglamento, así como en los artículos 21, 68 y 79, fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; y los artículos 2o., 9o., 22, 23, 24, 26 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y Segundo transitorio de los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2007, y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal mediante el programa de conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en el Estado de Sonora; reasignar a aquélla la ejecución de programas federales; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a las funciones, programas o proyectos y hasta por el importe que a continuación se desglosan:

Importe Total del PROGRAMA, aportado por "LA SICT"	IMPORTE TOTAL (Millones de pesos)
CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO LIBERTAD - E.C. (HERMOSILLO - BAHIA DE KINO), ESTADO DE SONORA.	100.0

PROGRAMA a cargo de la "ENTIDAD FEDERATIVA":	IMPORTE (Millones de pesos)
CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO LIBERTAD - E.C. (HERMOSILLO - BAHIA DE KINO), ESTADO DE SONORA.	98.0

Funciones que se realizarán por parte del Centro SICT Sonora de la "SICT"	IMPORTE (Millones de pesos)
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS AVANCES FISICO- FINANCIEROS DE LOS TRABAJOS CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO LIBERTAD - E.C. (HERMOSILLO - BAHIA DE KINO), ESTADO DE SONORA.	2.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los "LINEAMIENTOS para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2007, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACIÓN.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$98'000,000.00 (noventa y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de “LA SICT”, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio, que corresponde al 98% del importe total del proyecto, el cual es de \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), y los restantes \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) que corresponden al 2% del costo total del proyecto, se destinarán al Centro SICT Sonora de la “SICT” para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución del presente proyecto.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de Hacienda de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a “LA SICT”, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

PARAMETROS:

- “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, por conducto de su dependencia ejecutora, deberá cumplir con los compromisos asumidos en el desarrollo de metas y ejercicio de recursos, así como el de supervisión de las obras implementadas por los ejecutores de “EL PROGRAMA”.

- Se procederá a la difusión del presente Convenio, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Sonora.

- A través de las Secretarías de Hacienda y de la Contraloría General de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, se atenderá el debido cumplimiento de las medidas de control en materia de distribución, aplicación y comprobación de los recursos reasignados, establecidas a nivel local y en el presente Convenio de Reasignación de Recursos.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal por conducto de “LA SICT” a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO LIBERTAD - E.C. (HERMOSILLO - BAHIA DE KINO), ESTADO DE SONORA.	35.0 km	35.0 km X 100 / 35.0 km

CUARTA.- APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en el Estado de Sonora.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto, como gasto corriente o gasto de capital, y se registrarán conforme a su naturaleza.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera del presente instrumento, se podrá destinar hasta un dos por ciento del total de los recursos aportados por las partes. Dichos recursos serán ejercidos por "LA SICT" a través del Centro SICT Sonora, conforme la normatividad aplicable.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

II. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Hacienda de: administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local.

III. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Hacienda a "LA SICT", a través del Centro SICT Sonora, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de de Administración y Finanzas la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SICT" y, en su caso por la SHCP y la SFP, así como la información adicional que estas últimas le requieran, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 224, fracción VI, de su Reglamento.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

IV. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.

V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa previsto en este instrumento.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.

IX. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA SICT" sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales Duodécimo y Décimo Tercero de los "LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

X. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XI. Presentar a "LA SICT" a través del Centro SICT Sonora, y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPYP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2024, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos de los programas y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2023.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SICT", se obliga a:

I. Reasignar los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.

III. Dar seguimiento trimestralmente, a través del Centro SICT Sonora en coordinación con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SICT", a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DÉCIMA.- VERIFICACIÓN.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, "LA SICT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo, a favor de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos; dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos reasignados, para lo que del total de estos recursos se restará hasta el uno al millar y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La SFP verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82, fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SICT" podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera "LA SICT".

Previo a que "LA SICT" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2023, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA.- INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México.

DÉCIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2023, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;
- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SICT", difundirá en su página de Internet el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los 17 días del mes de febrero de dos mil veintitrés.- Por el Ejecutivo Federal: Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Lic. **Jorge Nuño Lara**.- Rúbrica.- Subsecretario de Infraestructura, Mtro. **Jesús Felipe Verdugo López**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SICT Sonora, Ing. **Godofredo Gardner Anaya**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Sonora: Gobernador Constitucional, Dr. **Francisco Alfonso Durazo Montaña**.- Rúbrica.- Secretario de Gobierno, Dr. **Álvaro Bracamonte Sierra**.- Rúbrica.- Secretario de Hacienda, Mtro. **Omar Francisco del Valle Colosio**.- Rúbrica.- Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. **Heriberto Marcelo Aguilar Castillo**.- Rúbrica.- Secretario de la Contraloría General, Lic. **Guillermo Alejandro Noriega Esparza**.- Rúbrica.

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS 2023**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA****CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS**

(Millones de Pesos)

ANEXO 1

CONCEPTO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO LIBERTAD - E.C. (HERMOSILLO - BAHIA DE KINO).	35.00	100.00
PROGRAMA A CARGO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO LIBERTAD - E.C. (HERMOSILLO - BAHIA DE KINO).	35.00	98.00
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS AVANCES FISICO- FINANCIEROS DE LOS TRABAJOS CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO LIBERTAD - E.C. (HERMOSILLO - BAHIA DE KINO).	-	2.00

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS 2023**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA****CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES**

(Millones de Pesos)

ANEXO 2

CONCEPTO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO LIBERTAD - E.C. (HERMOSILLO - BAHIA DE KINO).	0.00	29.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	9.00	0.00	98.00

SECRETARÍA DE SALUD

CUARTO Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tlaxcala.

04-CM-AFASPE-TLAX/2022

CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2022, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. GABRIEL GARCÍA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA MTRA. DIANA IRIS TEJADILLA OROZCO, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; LA DRA. PAOLA OLMOS ROJAS, DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE LESIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; EL DR. JOSÉ LUIS DÍAZ ORTEGA, DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; EL DR. DWIGHT DANIEL DYER LEAL, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD; EL DR. JORGE ENRIQUE TREJO GÓMORA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA; EL DR. JUAN MANUEL QUIJADA GAYTÁN; DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA Y EL DR. GADY ZABICKY SIROT; COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA Y EL C.P. DAVID ÁLVAREZ OCHOA, SECRETARIO DE FINANZAS, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 01 de marzo de 2022 "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones para el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de contribuir con "LA ENTIDAD", a su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".

II. Con fecha 30 de mayo de 2022, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas Octava; Novena, fracción IX y XXIV; Décima Tercera; así como el Anexo 1 del "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Con fecha 01 de junio de 2022, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las declaraciones I.3 y I.4 del Apartado I "LA SECRETARÍA"; las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; Tercera numeral 5; Séptima; Décima, fracciones VI y X; los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", así como adicionar una cláusula como Décima Primera recorriendo las subsecuentes.

IV. Con fecha 15 de septiembre de 2022, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Tercer Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; Quinta párrafo cuarto; así como los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL".

V. Que en la Cláusula DÉCIMA QUINTA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

VI. Que "LAS PARTES" han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD", en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA" declara que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD", declara que:

II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones 1 y 3 insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. "LAS PARTES" declaran que:

I.2. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

I.3. Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. - El presente instrumento, tiene por objeto modificar las declaraciones 2 y 4 del Apartado II "LA ENTIDAD"; las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

II. "LA ENTIDAD", declara que:

1. ...

2. Que el Doctor Rigoberto Zamudio Meneses, en su carácter de Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 1, 11, 18, 47 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, así como los artículos 23, 30, fracciones I, XVI y XVII, 34, fracciones IV y XV, 35 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala y acredita su cargo mediante nombramiento que en copia fotostática se adjunta al presente como Anexo 2 para formar parte integrante de su contexto.

3. ...

4. Que para los efectos legales relacionados con este Convenio Específico señala como su domicilio el ubicado en Molinito de Moya 1 (uno), San Esteban Tizatlán, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, Código Postal 90100.

"PRIMERA. OBJETO. -...

...

...

NO.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCIÓN		CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
				RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD						
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud		P018, U008	4,256,221.00	199,641.80	4,455,862.80
Subtotal				4,256,221.00	199,641.80	4,455,862.80
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL						
1	Salud Mental y Adicciones		P018	136,508.01	0.00	136,508.01
	1	Salud Mental	P018	136,508.01	0.00	136,508.01
	2	Adicciones		0.00	0.00	0.00
Subtotal				136,508.01	0.00	136,508.01

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES						
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial		P018	1,042,700.00	0.00	1,042,700.00
	1	Seguridad Vial	P018	617,700.00	0.00	617,700.00
	2	PA en Grupos Vulnerables	P018	425,000.00	0.00	425,000.00
Subtotal				1,042,700.00	0.00	1,042,700.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA						
1	Emergencias en Salud		U009	1,639,505.00	0.00	1,639,505.00
	1	Emergencias	U009	882,682.00	0.00	882,682.00
	2	Monitoreo	U009	756,823.00	0.00	756,823.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio		P018, U009	1,587,858.00	1,920,764.44	3,508,622.44
Subtotal				3,227,363.00	1,920,764.44	5,148,127.44
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA						
1	VIH y otras ITS		P016	1,668,570.00	1,492,806.17	3,161,376.17
2	Virus de Hepatitis C		P016	434,480.00	0.00	434,480.00
Subtotal				2,103,050.00	1,492,806.17	3,595,856.17
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA						
1	Salud Sexual y Reproductiva		P020	19,987,976.71	110,224.85	20,098,201.56
	1	SSR para Adolescentes	P020	2,785,230.00	32,897.48	2,818,127.48
	2	PF y Anticoncepción	P020	3,382,813.36	64,942.37	3,447,755.73
	3	Salud Materna	P020	7,346,542.75	0.00	7,346,542.75
	4	Salud Perinatal	P020	2,592,061.60	0.00	2,592,061.60
	5	Aborto Seguro	P020	1,295,950.00	245.00	1,296,195.00
	6	Violencia de Género	P020	2,585,379.00	12,140.00	2,597,519.00
2	Prevención y Control del Cáncer		P020	2,520,470.63	1,090.50	2,521,561.13
3	Igualdad de Género		P020	1,465,192.00	0.00	1,465,192.00
Subtotal				23,973,639.34	111,315.36	24,084,954.70
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes		P018, U009	33,240.00	161,902.00	195,142.00
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos		U009	564,927.00	0.00	564,927.00
	1	Paludismo	U009	230,033.00	0.00	230,033.00
	2	Enfermedad de Chagas		0.00	0.00	0.00
	3	Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
	4	Intoxicación por Artrópodos		0.00	0.00	0.00
	5	Dengue	U009	334,894.00	0.00	334,894.00
	6	Vigilancia Post Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)		P018	0.00	21,620.16	21,620.16
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres		U009	145,526.64	0.00	145,526.64

5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)		0.00	0.00	0.00
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	U009	234,691.20	0.00	234,691.20
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	U008	3,829,832.43	0.00	3,829,832.43
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	U008	583,740.00	0.00	583,740.00
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	U009	196,705.00	0.00	196,705.00
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	U009	110,667.51	0.00	110,667.51
Subtotal			5,699,329.78	183,522.16	5,882,851.94
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	1,673,955.00	32,578,633.55	34,252,588.55
2	Atención a la Salud de la Adolescencia		0.00	0.00	0.00
3	Atención a la Salud en la Infancia		0.00	0.00	0.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años		0.00	0.00	0.00
Subtotal			1,673,955.00	32,578,633.55	34,252,588.55
Total de recursos federales a ministrar a "LA ENTIDAD"			42,112,766.13	36,486,683.48	78,599,449.61

...

...

..."

"SEGUNDA. - MINISTRACIÓN. - Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$78,599,449.61 (SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$42,112,766.13 (CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.), se radicarán a la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento. Será requisito indispensable que "LA SECRETARÍA" cuente con el original del presente Convenio, debidamente suscrito y el registro de la cuenta bancaria en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

...

...

...

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$36,486,683.48 (TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

...

..."

ANEXO 2

CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SUBTOTAL	
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	4,256,221.00	0.00	4,256,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,256,221.00
TOTALES		4,256,221.00	0.00	4,256,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,256,221.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)								TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR					
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	
1	Salud Mental y Adicciones	0.00	136,508.01	136,508.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,508.01
	1 Salud Mental	0.00	136,508.01	136,508.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,508.01
	2 Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		0.00	136,508.01	136,508.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,508.01

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SUBTOTAL	
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial	1,042,700.00	0.00	1,042,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,042,700.00
	1 Seguridad Vial	617,700.00	0.00	617,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	617,700.00
	2 PA en Grupos Vulnerables	425,000.00	0.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00
TOTALES		1,042,700.00	0.00	1,042,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,042,700.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SUBTOTAL	
1	Emergencias en Salud	1,639,505.00	0.00	1,639,505.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,639,505.00
	1 Emergencias	882,682.00	0.00	882,682.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	882,682.00
	2 Monitoreo	756,823.00	0.00	756,823.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	756,823.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1,587,858.00	0.00	1,587,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,587,858.00
TOTALES		3,227,363.00	0.00	3,227,363.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227,363.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)								TOTAL	
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO		SUBTOTAL
1	VIH y otras ITS	1,668,570.00	0.00	1,668,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,668,570.00
2	Virus de Hepatitis C	434,480.00	0.00	434,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,480.00
TOTALES		2,103,050.00	0.00	2,103,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,103,050.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Salud Sexual y Reproductiva	4,532,759.98	15,455,216.73	19,987,976.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,987,976.71
	1 SSR Adolescentes para	1,649,329.00	1,135,901.00	2,785,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,785,230.00
	2 PF y Anticoncepción	0.00	3,382,813.36	3,382,813.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,382,813.36
	3 Salud Materna	1,869,335.98	5,477,206.77	7,346,542.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,346,542.75
	4 Salud Perinatal	1,014,095.00	1,577,966.60	2,592,061.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,592,061.60
	5 Aborto Seguro	0.00	1,295,950.00	1,295,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,295,950.00
	6 Violencia de Género	0.00	2,585,379.00	2,585,379.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,585,379.00
2	Prevención y Control del Cáncer	0.00	2,520,470.63	2,520,470.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520,470.63
3	Igualdad de Género	1,465,192.00	0.00	1,465,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,465,192.00
TOTALES		5,997,951.98	17,975,687.36	23,973,639.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,973,639.34

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO		ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)								TOTAL	
			SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
			CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO		SUBTOTAL
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes		33,240.00	0.00	33,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,240.00
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos		564,927.00	0.00	564,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	564,927.00
	1	Paludismo	230,033.00	0.00	230,033.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,033.00
	2	Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3	Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4	Intoxicación por Artrópodos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5	Dengue	334,894.00	0.00	334,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,894.00
	6	Vigilancia Post Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	145,526.64	0.00	145,526.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,526.64
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	0.00	234,691.20	234,691.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234,691.20
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	100,540.43	3,729,292.00	3,829,832.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,829,832.43
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	0.00	583,740.00	583,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	583,740.00
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	196,705.00	0.00	196,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,705.00
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas Agudas	110,667.51	0.00	110,667.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,667.51
TOTALES		1,151,606.58	4,547,723.20	5,699,329.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,699,329.78

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)								TOTAL	
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO		SUBTOTAL
1	Vacunación Universal	0.00	1,673,955.00	1,673,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,673,955.00
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		0.00	1,673,955.00	1,673,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,673,955.00

GRAN TOTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
		17,778,892.56	24,333,873.57	42,112,766.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,112,766.13

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3**Calendario de Ministraciones
(Pesos)****310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	
	Marzo	1,369,794.00
	Julio	2,886,427.00
	Subtotal de ministraciones	4,256,221.00
	U008/OB010	3,885,337.00
	P018/CS010	370,884.00
	Subtotal de programas institucionales	4,256,221.00
	Total	4,256,221.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental y Adicciones	
	1.1 Salud Mental	
	Marzo	0.00
	Julio	136,508.01
	Subtotal de ministraciones	136,508.01
	P018/SSM30	136,508.01
	Subtotal de programas institucionales	136,508.01
	1.2 Adicciones	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total Programa	136,508.01
	Total	136,508.01

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial	
	1.1 Seguridad Vial	
	Marzo	0.00
	Julio	617,700.00
	Subtotal de ministraciones	617,700.00
	P018/AC020	617,700.00
	Subtotal de programas institucionales	617,700.00
	1.2 PA en Grupos Vulnerables	
	Marzo	0.00
	Julio	425,000.00
	Subtotal de ministraciones	425,000.00
	P018/AC040	425,000.00
	Subtotal de programas institucionales	425,000.00
	Total Programa	1,042,700.00
	Total	1,042,700.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Emergencias en Salud	
	1.1 Emergencias	
	Marzo	189,393.00
	Julio	567,430.00
	Octubre	125,859.00
	Subtotal de ministraciones	882,682.00
	U009/EE030	882,682.00
	Subtotal de programas institucionales	882,682.00
	1.2 Monitoreo	
	Marzo	211,422.00
	Julio	545,401.00
	Subtotal de ministraciones	756,823.00
	U009/EE030	756,823.00
	Subtotal de programas institucionales	756,823.00
	Total Programa	1,639,505.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	
	Marzo	1,587,858.00
	Subtotal de ministraciones	1,587,858.00
	U009/EE040	1,587,858.00
	Subtotal de programas institucionales	1,587,858.00
	Total	3,227,363.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	VIH y otras ITS	
	Marzo	545,091.00
	Julio	1,123,479.00
	Subtotal de ministraciones	1,668,570.00
	P016/VH030	1,668,570.00
	Subtotal de programas institucionales	1,668,570.00
2	Virus de Hepatitis C	
	Marzo	130,344.00
	Julio	304,136.00
	Subtotal de ministraciones	434,480.00
	P016/VH030	434,480.00
	Subtotal de programas institucionales	434,480.00
	Total	2,103,050.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Sexual y Reproductiva	
	1.1 SSR para Adolescentes	
	Marzo	2,228,408.00
	Julio	556,822.00
	Subtotal de ministraciones	2,785,230.00
	P020/SR010	2,785,230.00
	Subtotal de programas institucionales	2,785,230.00
	1.2 PF y Anticoncepción	
	Marzo	2,642,836.36
	Julio	739,977.00
	Subtotal de ministraciones	3,382,813.36
	P020/SR020	3,382,813.36
	Subtotal de programas institucionales	3,382,813.36
	1.3 Salud Materna	
	Marzo	5,411,096.25
	Julio	1,935,446.50
	Subtotal de ministraciones	7,346,542.75
	P020/AP010	7,346,542.75
	Subtotal de programas institucionales	7,346,542.75
	1.4 Salud Perinatal	
	Marzo	2,345,297.60
	Julio	246,764.00
	Subtotal de ministraciones	2,592,061.60
	P020/AP010	2,592,061.60
	Subtotal de programas institucionales	2,592,061.60
	1.5 Aborto Seguro	
	Marzo	661,540.00
	Julio	634,410.00
	Subtotal de ministraciones	1,295,950.00
	P020/PG020	1,295,950.00
	Subtotal de programas institucionales	1,295,950.00
	1.6 Violencia de Género	
	Marzo	1,810,087.00
	Julio	775,292.00
	Subtotal de ministraciones	2,585,379.00
	P020/PG020	2,585,379.00
	Subtotal de programas institucionales	2,585,379.00
	Total Programa	19,987,976.71

2	Prevención y Control del Cáncer	
	Marzo	1,525,290.63
	Julio	995,180.00
	Subtotal de ministraciones	2,520,470.63
	P020/CC050	2,520,470.63
	Subtotal de programas institucionales	2,520,470.63
3	Igualdad de Género	
	Marzo	838,264.00
	Julio	626,928.00
	Subtotal de ministraciones	1,465,192.00
	P020/MJ030	1,465,192.00
	Subtotal de programas institucionales	1,465,192.00
Total		23,973,639.34

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	
	Marzo	0.00
	Julio	33,240.00
	Subtotal de ministraciones	33,240.00
	U009/EE070	33,240.00
	Subtotal de programas institucionales	33,240.00
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	
	2.1 Paludismo	
	Marzo	72,642.00
	Julio	157,391.00
	Subtotal de ministraciones	230,033.00
	U009/EE020	230,033.00
	Subtotal de programas institucionales	230,033.00
	2.2 Enfermedad de Chagas	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	2.3 Leishmaniasis	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	2.4 Intoxicación por Artrópodos	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00

2.5 Dengue		
Marzo		105,756.00
Julio		229,138.00
Subtotal de ministraciones		334,894.00
U009/EE020		334,894.00
Subtotal de programas institucionales		334,894.00
2.6 Vigilancia Post Oncocercosis		
Marzo		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
Total Programa		564,927.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	
Marzo		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
Marzo		86,502.00
Julio		59,024.64
Subtotal de ministraciones		145,526.64
U009/EE010		145,526.64
Subtotal de programas institucionales		145,526.64
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	
Marzo		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	
Marzo		125,352.00
Julio		109,339.20
Subtotal de ministraciones		234,691.20
U009/EE060		234,691.20
Subtotal de programas institucionales		234,691.20
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	
Marzo		1,131,615.00
Julio		2,698,217.43
Subtotal de ministraciones		3,829,832.43
U008/OB010		3,829,832.43
Subtotal de programas institucionales		3,829,832.43
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	
Marzo		175,122.00
Julio		408,618.00
Subtotal de ministraciones		583,740.00
U008/OB010		583,740.00
Subtotal de programas institucionales		583,740.00

9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	
	Marzo	61,110.00
	Julio	135,595.00
	Subtotal de ministraciones	196,705.00
	U009/EE080	196,705.00
	Subtotal de programas institucionales	196,705.00
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	
	Marzo	0.00
	Julio	110,667.51
	Subtotal de ministraciones	110,667.51
	U009/EE010	110,667.51
	Subtotal de programas institucionales	110,667.51
	Total	5,699,329.78

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Marzo	496,269.00
	Julio	1,177,686.00
	Subtotal de ministraciones	1,673,955.00
	E036/VA010	1,673,955.00
	Subtotal de programas institucionales	1,673,955.00
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total	1,673,955.00
	Gran total	42,112,766.13

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	1.1.1	Proceso	Número de redes estatales que han implementado un programa de trabajo en el año t	Número de Redes estatales de municipios por la salud en el año t	72	Mide las Redes Estatales de Municipios por la Salud que implementan (elaboración, ejecución, control) un programa de trabajo en materia de salud pública, se refiere al seguimiento que los miembros de las redes municipales activas dan a los avances del programa de trabajo anual de la red y generaran un informe trimestral de los avances. Se considera una red activa aquella que se ha instalado, que cuenta con su acta de instalación firmada. Los miembros de las redes una vez instaladas, elaboran un programa de trabajo anual que considera actividades que incidan en la respuesta a los problemas de salud locales priorizados.	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	1.2.1	Proceso	número de políticas públicas saludables que inciden en los problemas de salud pública con la participación de otros sectores, gobiernos y ciudadanía	número total de políticas públicas en salud en las entidades federativas programadas	80	Porcentaje de políticas públicas saludables que inciden en los problemas de salud pública con la participación de otros sectores, gobiernos y la ciudadanía	80
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	2.1.1	Proceso	Número de municipios que implementaron un programa de trabajo con acciones intersectoriales y de salud pública en el año t.	Número total de municipios en el año t.	28	Mide el porcentaje de municipios que están implementando un Programa de Trabajo con acciones intersectoriales y de salud pública para incidir en los principales problemas de salud a nivel local.	50
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	3.1.1	Resultado	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como saludables y en caso de prioridad de salud pública en localidades urbanas	Total de comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como saludables y en caso de prioridad de salud pública en localidades urbanas	100	Mide la cobertura de comunidades que lograron certificación mediante el trabajo participativo de los integrantes de ésta (Personas, familias, instituciones, OSC) para mejorar su salud a través del control de los determinantes sociales de la salud.	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	3.2.1	Proceso	Número de entornos certificados como saludables en los lugares donde intervenga el Programa	Total de entornos programados para certificar como saludables en los lugares donde intervenga el Programa	100	Mide los entornos certificados como saludables, que se requieren para cumplir con la certificación de comunidades y municipios ubicados en zonas prioritarias en las que se realicen acciones integradas de salud pública	100

1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	3.3.1	Resultado	Número de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertinencia cultural y lingüística realizadas	No aplica	35	Número de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertinencia cultural y lingüística	3
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	4.1.1	Resultado	Número de escuelas que cumplen con los criterios de certificación como promotoras de la salud	Total de escuelas publicas certificadas de nivel basico programadas a nivel estatal*100	2	Porcentaje de escuelas publicas de nivel básico que cumplieron con los criterios de certificación para ser escuelas promotoras de la salud	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	7.2.1	Resultado	Número de ferias de promoción de salud para población migrante realizadas	No aplica	42	Número de ferias de promoción de salud para población migrante	3
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.1.1	Proceso	Consultas con Atención Integrada de Línea de Vida	Consultas otorgadas en los Servicios de Salud Estatales	72	Número de Consultas con Atención Integrada de Línea de Vida	50
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1	Proceso	Población no derechohabiente que recibe Cartilla Nacional de Salud	Cartillas Nacionales de Salud entregadas a la población	80	Cobertura de población no derechohabiente que recibe Cartilla Nacional de Salud	80
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.3.1	Proceso	Número de usuarios de los Servicios Estatales de Salud que presentan en la consulta otorgada la Cartilla Nacional de Salud	Total de las consultas otorgadas a la población usuaria de los Servicios Estatales de Salud	68	Porcentaje de usuarios de los Servicios Estatales de Salud que presentan en la consulta otorgada la Cartilla Nacional de Salud	50
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.1.1	Resultado	La sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario POST intervención – la sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario PRE-INTERVENCIÓN	La sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario PRE-INTERVENCIÓN	10	El indicador mide la variación de los determinantes positivos de la salud en la población pre y post intervención.	10
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.2.1	Proceso	Número estrategias educativas realizadas para la promoción de estilos de vida saludables	Total de estrategias educativas programadas	100	Mide el porcentaje de las estrategias educativas de promoción de la salud para el fomento de estilos de vida saludable dirigidas a la población,	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.3.1	Resultado	La sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico POST intervención – la sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico PRE-INTERVENCIÓN	La sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico PRE-INTERVENCIÓN	10	Mide la variación de los determinantes ambientales positivos en los entornos laborales intervenidos	4

1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	11.1.1	Estructura	Número de jurisdicciones sanitarias que realizan jornadas nacionales de salud pública	Total de jurisdicciones sanitarias que realizan jornadas de salud pública	100	Porcentaje de Jornadas Nacionales de Salud Pública realizadas en las jurisdicciones sanitarias	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	12.3.1	Resultado	Número de campañas en temas de salud pública implementadas en medios digitales	Total de campañas en temas de salud pública implementadas en medios digitales programadas * 100	90	Mide el número de entidades federativas que al menos realizaron una campaña en temas de salud pública en medios digitales, con incremento de al menos 3 indicadores KPI	3
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.1.1	Proceso	Personal de salud capacitado que opera y entrega de servicios de promoción de la salud a la población	Personal de salud que opera y entrega de servicios de promoción de la salud a la población programado para recibir capacitación	80	Mide el porcentaje de personal que concluye capacitación	80
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.2.1	Proceso	Personas que intervienen en el Programa, capacitadas y que obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia	Total de personas que intervienen en el Programa, capacitadas y que obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia	100	Mide la proporción de personas capacitadas, que intervienen en el programa y obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia de temas relacionados con la salud pública y promoción de la salud.	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.3.1	Proceso	Número de autoridades municipales capacitadas en temas de salud pública en el año t	Número de municipios que han implementado un programa de trabajo municipal de promoción de la salud en el año t	5	La razón es la relación entre el número de autoridades municipales (personal del municipio con toma decisión en los asuntos del ayuntamiento, tales como presidente municipal, síndicos, regidores, directores o responsables de áreas del ayuntamiento), que ha recibido capacitación en temas de salud pública, con respecto a los municipios que están implementado de un programa de trabajo municipal de promoción de la salud en la solución de problemas de salud local.	5
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.4.1	Resultado	Promotores de Salud Hablantes de Lengua Indígena capacitados con Programa Individual de Trabajo Elaborado	No aplica	55	Promotores de salud hablantes de lengua indígena con programas de trabajo implementados en comunidades indígenas	1
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	20.1.1	Proceso	Numero de servicios estatales de salud que tienen un 80% de cumplimiento en sus procesos, indicadores y metas programadas de políticas de salud pública y promoción de la salud.	Total de Servicios Estatales de Salud	80	Mide el cumplimiento de los procesos, indicadores y metas del programa	80

1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	21.1.1	Resultado	Número de estrategias de mercadotecnia en salud evaluadas con impacto positivo en los estilos de vida saludables de la población destinataria	Total de estrategias de mercadotecnia en salud implementadas en el año * 100	20	Mide las estrategias de mercadotecnia en salud evaluadas con influencia positiva en los comportamientos y estilos de vida saludables de la población destinataria	1
---	--	--------	-----------	---	--	----	---	---

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental y Adicciones							
1	Salud Mental	2.2.1	Resultado	Número de personal capacitado	No aplica	20,300	Muestra el total de profesionales médicos y paramédicos de unidades de primer nivel de atención capacitados en la guía mhGAP 2021	300
1	Salud Mental	2.2.2	Resultado	Número de personal capacitado.	No aplica	8,195	Total de personal médico y paramédico no especializado de atención primaria capacitado en prevención de suicidio durante el año 2022.	250
1	Salud Mental	3.1.1	Resultado	Material informativo	No aplica	288,713	Número de material informativo (impreso y digital) difundido a sobre promoción de salud mental e identificación de signos y síntomas de las condiciones de salud mental, adicciones y signos de alerta de conducta suicida.	21,000
1	Salud Mental	3.2.1	Resultado	Número de personas que reciben atención integral relacionada con el consumo de sustancias, salud mental y atención a familiares.	No aplica	47,475	Número de personas que reciben atención integral relacionada con el consumo de sustancias, salud mental y atención a familiares.	35,000

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial							
1	Seguridad Vial	1.1.1	Resultado	Total de mediciones de factores de riesgo realizadas.	No aplica	32	Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en el ámbito de ocurrencia seleccionado de acuerdo con sus necesidades identificadas en los perfiles epidemiológicos y muestras seleccionadas, con la finalidad de establecer acciones de prevención de lesiones en materia de seguridad vial.	1
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría.	Total de Municipios Prioritarios (197)	80	La aplicación de puntos de control de alcoholimetría se refiere a la instalación de operativos en donde realicen pruebas diagnósticas de alcohol en aire expirado a conductores de vehículos motorizados mediante el uso de equipos de alcoholimetría.	4

	1	Seguridad Vial	4.3.1	Proceso	Población civil con habilidades en primera respuesta.	No aplica	25,000	Población civil con habilidades en Primera Respuesta.	1,000
	1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Total de población que reciben platicas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,691,539	Población sensibilizada mediante pláticas sobre prevención de accidentes.	18,340
	1	Seguridad Vial	5.2.1	Proceso	Número de campañas sobre prevención de accidentes viales difundidas en las entidades federativas.	No aplica	19	Mide el número de campañas activas de prevención accidentes viales en las entidades federativas.	1
	2	PA en Grupos Vulnerables	1.1.1	Resultado	Total de mediciones de factores de riesgo realizadas.	No aplica	30	Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en el ámbito de ocurrencia seleccionado de acuerdo con sus necesidades identificadas, con la finalidad de establecer acciones de prevención de lesiones accidentales.	1
	2	PA en Grupos Vulnerables	3.1.1	Resultado	Número de acciones de sensibilización sobre prevención de lesiones accidentales realizadas.	No aplica	96	Las entidades federativas realizarán acciones de sensibilización de acuerdo al grupo de edad de pertenencia, con la finalidad de que puedan identificar los principales factores de riesgo para la ocurrencia de lesiones accidentales.	3
	2	PA en Grupos Vulnerables	3.2.1	Resultado	Número de entidades federativas que realizan acciones de prevención de lesiones accidentales, a través de la difusión de material educativo y de promoción de la salud.	No aplica	32	Mide el número de entidades federativas que difunden material educativo y de promoción de la salud, para la prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	1
	2	PA en Grupos Vulnerables	3.3.1	Resultado	Número de entidades federativas que difundieron a través de diferentes medios de comunicación, campañas de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	No aplica	32	Mide el número de entidades federativas que difunden, a través de diferentes medios de comunicación, acciones de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	1

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Emergencias en Salud							
1	Emergencias	1.1.1	Proceso	Número de UIES estatales operando en el año bajo la normatividad establecida.	Número de UIES programadas por año	90	UIES en operación bajo la normatividad establecida.	90
1	Emergencias	2.1.1	Proceso	Numero de Servicios estatales de Sanidad Internacional en operación bajo la normatividad establecida.	Número de servicios Estatales de Sanidad Internacional programados para operar en el año.	90	Servicios Estatales de Sanidad Internacional en operación bajo la normatividad establecida.	90
1	Emergencias	3.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas	Supervisiones Programadas	100	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales.	100
1	Emergencias	3.1.2	Resultado	Número de de Entidades con Informe del Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias al final del periodo	Número de de Entidades programadas para tener Informe del Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias al inicio del periodo	100	Entidades con Informe completo de Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias.	1
1	Emergencias	3.1.3	Resultado	Número de Cursos en Preparación y Respuesta Médica a Emergencias Nucleares y Radiológicas programados al inicio del periodo	No aplica	1	Complementar las necesidades para llevar a cabo la capacitación sobre temas de Preparación y Respuesta Médica a Emergencias Nucleares y Radiológicas.	1
2	Monitoreo	1.1.1	Proceso	Número de sistemas de Vigilancia Epidemiológica evaluados	26 Sistemas de Vigilancia epidemiológica Vigentes.	80	Evaluación de los Sistemas que integran el SINAVE durante el ejercicio 2022	80
2	Monitoreo	1.1.2	Proceso	Número de Reportes de Información Epidemiológica mensual publicados.	Número de reportes de información epidemiológicos programados para su publicación	100	Información Epidemiológica Actualizada y Publicada periódicamente	100
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.1	Proceso	Calificación obtenida en la supervisión de la RNLSP	Calificación máxima esperada en la supervisión de la RNLSP	100	Mide el grado de cumplimiento a los Criterios de Operación y Lineamientos de Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio del Marco Analítico declarado por los Laboratorios Estatales de Salud Pública (LESP) que conforman la Red Nacional de Laboratorio de Salud Pública	100

2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2	Proceso	Índice de desempeño alcanzado por el LESP	Índice de desempeño máximo esperado por el LESP	100	Identificar áreas de oportunidad en la operación de los Laboratorios Estatales de Salud Pública para tomar acciones que conlleven, a la mejora a través de los indicadores de concordancia, cumplimiento, desempeño técnico y competencia técnica. El reto es mantener o incrementar el índice de desempeño nacional año con año.	100
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	3.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación realizados	Número de eventos de capacitación programados	100	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación anual a la RNLSP, con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas del capital humano para elevar la calidad de la información emitida, así como la correcta y oportuna toma de decisiones.	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	VIH y otras ITS	1.2.1	Proceso	Número de servicios especializados en VIH e ITS con la estrategia de PrEP implementada.	Número de servicios especializados en VIH e ITS con la estrategia de PrEP programada.	100	Es el porcentaje de servicios especializados en VIH e ITS (Capasits y SAIHs) con implementación de la PrEP, con respecto a los servicios especializados programados.	100
1	VIH y otras ITS	1.8.1	Proceso	Número de trabajadores de salud de los Servicios Especializados en VIH e ITS, que aprobaron los cursos en VIH seleccionados.	Número de trabajadores de salud de los Servicios Especializados en VIH e ITS.	100	Se refiere a la proporción de personal de salud que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS que aprobaron los cursos seleccionados*, con respecto al personal de salud que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS. *Reducción de Daños y Riesgos asociados a VIH, VHC y consumo de sustancia. Lenguaje incluyente libre de estigma y discriminación para prestadores de servicios de salud.	100
1	VIH y otras ITS	1.9.1	Proceso	Condomes entregados a personas viviendo con VIH en los CAPASITS y SAIHS en la Secretaría de Salud	Personas de 15 a 60 años en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud	112	Mide el número de condones entregados a las personas viviendo VIH que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (SAIH y Capasits) de la Secretaría de Salud, durante un año.	112
1	VIH y otras ITS	5.1.1	Proceso	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (sin tratamiento antirretroviral previamente) cuyo primer recuento de linfocitos CD4 es menor a 200 células/μl, en la Secretaría de Salud.	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (sin tratamiento antirretroviral previamente) que tuvieron su primer recuento de linfocitos CD4 en el periodo, en la Secretaría de Salud.	100	Es la proporción de personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (no tratadas anteriormente) con un recuento de linfocitos CD4 menor a 200 células/μl, con respecto al total de las personas viviendo con VIH diagnosticadas e incorporadas a atención en el periodo, en la Secretaría de Salud.	100

1	VIH y otras ITS	8.2.1	Resultado	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida (<1,000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral en el último año, en la Secretaría de Salud.	95	Mide el impacto del tratamiento antirretroviral en las personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento con carga viral suprimida (<1000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.	95
1	VIH y otras ITS	8.10.1	Proceso	Personas en TAR con diagnóstico de TB activa en tratamiento en la Secretaría de Salud.	Personas con diagnóstico de TB activa y VIH en la Secretaría de Salud.	90	Es el porcentaje de personas en TAR con diagnóstico de TB activa en tratamiento para ésta en la Secretaría de Salud, respecto del total del personas con diagnóstico de TB activa y VIH en TAR en la Secretaría de Salud, en el periodo.	90
1	VIH y otras ITS	11.6.1	Proceso	Detecciones de sífilis en personas en tratamiento antirretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	Personas de 15 a 60 años que se encuentran en tratamiento antirretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	1	Mide el número de detecciones de sífilis realizadas por persona en tratamiento antirretroviral de 15 a 60 años al año, en la Secretaría de Salud.	1
1	VIH y otras ITS	12.3.1	Proceso	Mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antirretroviral, con carga viral indetectable (<50 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	Mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antirretroviral.	90	Se refiere a la proporción de mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antirretroviral, con carga viral indetectable (<50 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	90
2	Virus de Hepatitis C	5.2.1	Proceso	Número de trabajadores de salud del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS que aprobaron el curso en VHC seleccionado.	Número de trabajadores de salud del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS.	100	Se refiere a la proporción de personal del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS que aprobaron los cursos seleccionados*, con respecto al personal del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS. *Curso vinculado al programa de Hepatitis C Reducción de Daños y Riesgos asociados a VIH, VHC y consumo de sustancia.	100

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Sexual y Reproductiva							
1	SSR para Adolescentes	1.1.1	Proceso	Total de campañas y estrategias de IEC realizadas para la adecuada difusión de los derechos sexuales y reproductivos.	No aplica	96	Se refiere a las campañas lanzadas con el objetivo de difundir y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas adolescentes	3

	1	SSR Adolescentes para	1.2.1	Estructura	Total de docentes formados como capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	2,875	Corresponde al número de docentes que han sido formados como replicadores de temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	100
	1	SSR Adolescentes para	1.3.1	Proceso	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos x100	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios registrados	80	Corresponde al porcentaje de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos, respecto del total de promotores registrados al periodo de evaluación.	80
	1	SSR Adolescentes para	2.1.1	Proceso	Total de supervisiones realizadas en Jurisdicciones Sanitarias y unidades de salud	No aplica	294	Se refiere a las visitas de supervisión realizadas a jurisdicciones sanitarias y unidades médicas durante el año	6
	1	SSR Adolescentes para	2.2.1	Estructura	Total de personas capacitadas para proporcionar atención en salud sexual y reproductiva para población adolescente.	No aplica	2,744	Número de personas que laboran en centros de salud de primer nivel de atención, capacitadas y sensibilizadas para proporcionar atención en salud sexual y reproductiva para población adolescente	168
	1	SSR Adolescentes para	2.3.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias con al menos una unidad de primer nivel con atención amigable para adolescentes	Total de Jurisdicciones Sanitarias en el estado	100	Número de Jurisdicciones Sanitarias con al menos una unidad de primer nivel que proporciona atención amigable para adolescentes	100
	1	SSR Adolescentes para	2.4.1	Proceso	Total de consultas de primera vez, otorgadas a adolescentes en servicios amigables	Número de servicios amigables en operación	26	Corresponde al número de atenciones de primera vez que se proporcionan a población adolescente por mes en los Servicios Amigables	26
	1	SSR Adolescentes para	2.5.1	Estructura	Total de servicios amigables nuevos durante el periodo	No aplica	143	Número de servicios amigables incorporados a la red de atención durante el año en los Servicios Estatales de Salud	10
	1	SSR Adolescentes para	2.5.2	Estructura	Número de municipios que cuentan con al menos un servicio amigable de salud sexual y reproductiva para adolescente x 100	Total Municipios en el estado	73	Porcentaje de municipios que cuentan con al menos un servicio amigable para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	85
	1	SSR Adolescentes para	2.5.3	Proceso	Numero de servicios amigables itinerantes que proporcionan atención en SSRA	No aplica	32	Número de servicios amigables itinerantes otorgando el paquete básico de SSRA en localidades seleccionadas	1
	1	SSR Adolescentes para	2.5.4	Proceso	Número de Municipios visitados durante el año con el servicio amigable itinerante (Edusex)	Ttotal Municipios registrados	49	Se refiere al número de municipios que fueron visitados mediante el Servicio Amigable Itinerante (Edusex) al menos una vez durante el año	30

1	SSR para Adolescentes	3.1.1	Resultado	Total de mujeres adolescentes menores de 20 años que son usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Total de mujeres adolescentes menores de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	66	Porcentaje de mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsabilidad de la Secretaría de Salud	56
1	SSR para Adolescentes	3.2.1	Resultado	Mujeres adolescentes que aceptan un método anticonceptivo de larga duración, otorgado durante el post evento obstétrico x 100	Mujeres adolescentes a la que se les atendió un evento obstétrico	80	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años que posterior a algún evento obstétrico, aceptan un método anticonceptivo de larga duración, excepto condón.	83
1	SSR para Adolescentes	3.3.1	Proceso	Total de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	No aplica	32	Se refiere al número de servicios amigables para adolescentes que cuentan con personal de salud proporcionando atención en aborto seguro con medicamentos	1
2	PF y Anticoncepción	1.1.1	Proceso	Número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la institución (consultas de primera vez), incluye usuarias de condón masculino y femenino	No aplica	645,341	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud, registradas en consulta externa durante el año (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	9,553
2	PF y Anticoncepción	2.1.2	Estructura	Número de servicios activos de telemedicina	No aplica	32	Corresponde al servicio de atención a distancia que se encuentre operando en los servicios estatales de salud	1
2	PF y Anticoncepción	2.2.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	6,507	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	165
2	PF y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	541	Visitas de supervisión de la situación de abasto de anticonceptivos realizadas a jurisdicciones sanitarias y unidades médicas durante el año	10
2	PF y Anticoncepción	2.5.1	Resultado	(Número de usuarias activas de ARAP (DIU, SIU, Implante subdérmico) al final del año en curso.) * 100	Número de usuarias activas de ARAP (DIU, SIU, Implante subdérmico) al final del año anterior más número de usuarias nuevas de ARAP (DIU, SIU, Implante subdérmico) durante el año en curso.	80	Muestra el porcentaje de mujeres que iniciaron el año con un ARAP ó adoptaron un ARAP durante el año y se mantienen activas al final del año	90

2	PF y Anticoncepción	2.6.1	Estructura	Número de unidades médicas con servicios de planificación familiar instalados para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico (incluye centros de salud y hospitales).	No aplica	117	Corresponde al número de centros de salud y hospitales con alta demanda de atención de enfermedades concomitantes (diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer, sobrepeso, etc.) que cuentan con al menos un consultorio habilitado para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción para mujeres con alto riesgo obstétrico.	3
2	PF y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Vasectomías realizadas	No aplica	42,208	Número de vasectomías realizadas a hombres con paridad satisfecha, responsabilidad de la Secretaría de Salud	494
2	PF y Anticoncepción	2.8.1	Estructura	Número de jurisdicciones sanitarias con al menos un servicio de vasectomía sin bisturí en operación	No aplica	217	Corresponde al número de jurisdicciones sanitarias que cuentan con al menos un servicio de vasectomía sin bisturí con personal acreditado para realizar este procedimiento quirúrgico	3
3	Salud Materna	1.1.1	Proceso	Número de pláticas de educación para la salud, durante el embarazo y el puerperio.	No aplica	120,001	Número de pláticas de educación para la salud, durante el embarazo y el puerperio.	1,549
3	Salud Materna	1.2.1	Resultado	Total de atenciones otorgadas por brigadistas	No aplica	653,400	Promedio de atenciones otorgadas por personal brigadista	34,200
3	Salud Materna	1.3.1	Proceso	Número de campañas de promoción de atención a la salud materna.	No aplica	32	Número de campañas de promoción de atención a la salud materna.	1
3	Salud Materna	2.1.1	Resultado	Número de mujeres que tuvieron consulta de atención pregestacional	Número de mujeres con consulta prenatal, por 100	100	Proporción de mujeres con atención pregestacional.	100
3	Salud Materna	2.2.1	Resultado	Número de consultas de atención prenatal de primera vez en el primer trimestre	Total de consultas de atención prenatal de primera vez en cualquier trimestre de gestación.	60	Proporción de consultas de atención prenatal de primera vez otorgadas durante el primer trimestre	60
3	Salud Materna	2.3.1	Resultado	Número de mujeres embarazadas a las que se les realiza la prueba para la detección de VIH/Sífilis	Total de mujeres embarazadas en control prenatal	90	Porcentaje de mujeres embarazadas a las que se les realiza la prueba para la detección de VIH/Sífilis que se atienden en las unidades médicas	90
3	Salud Materna	2.4.1	Proceso	Número de entidades federativas que tienen implementada la estrategia estatal y su difusión en cada unidad médica hospitalaria	No aplica	32	Estrategia de disminución de cesárea, basada en el análisis de la cesárea con los criterios de Robson establecida	1
3	Salud Materna	2.5.1	Resultado	Total de defunciones de mujeres por causas maternas en un año determinado	Total de recién nacidos vivos registrados en los certificados de nacimiento para el mismo período por 100,000.	800	Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas de acuerdo con la normatividad aplicable	25

	3	Salud Materna	2.6.1	Proceso	Total de mujeres púperas que reciben un método anticonceptivo de larga duración y alta efectividad	Total de mujeres con evento obstétrico	80	Mujeres en el puerperio que aceptan y reciben anticoncepción post evento obstétrico de larga duración y alta efectividad	80
	3	Salud Materna	2.7.1	Proceso	Número de mujeres que tuvieron un evento obstétrico y recibieron por lo menos una consulta de atención en el puerperio	Total de mujeres que tuvieron un evento obstétrico	90	Proporción de mujeres postevento obstétrico que reciben consulta en el puerperio	90
	3	Salud Materna	2.8.1	Proceso	Número de entidades federativas que tienen implementada la estrategia	Total de entidades federativas, por 100	100	Proporción de entidades federativas con estrategia de abordaje de la pérdida gestacional y depresión posparto.	100
	3	Salud Materna	2.9.1	Proceso	Número de personas recién nacidas por parto con apego inmediato al seno materno	Número de personas recién nacidas por parto x 100	90	Porcentaje de personas recién nacidas por parto, con apego inmediato al seno materno	90
	3	Salud Materna	3.1.1	Proceso	Número de entidades federativas que implementaron el proyecto prioritario.	No aplica	32	Implementación del proyecto prioritario de atención integral del proceso reproductivo, en al menos una unidad de atención obstétrica	1
	3	Salud Materna	3.2.1	Proceso	Total de Comités Estatales de Referencia y Contrarreferencia obstétrica instalados	No aplica	32	Número de Comités Estatales de Referencia y Contra referencia obstétrica instalados	1
	3	Salud Materna	3.3.1	Resultado	Mujeres embarazadas con prueba reactiva referidas	Mujeres embarazadas con prueba reactiva	100	Proporción de mujeres embarazadas reactivas referidas para atención	100
	3	Salud Materna	3.4.1	Proceso	Número de entidades federativas con estrategia elaborada	No aplica	32	Número de entidades federativas con estrategia para la atención de mujeres embarazadas migrantes o en contexto de desastre, elaborada y difundida	1
	3	Salud Materna	3.5.1	Proceso	Total de casos analizados en el seno del Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	No aplica	384	Número de casos sesionados a nivel estatal en el seno del Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	12
	3	Salud Materna	3.6.1	Resultado	Número casos de mortalidad materna analizados	Número de casos de mortalidad materna registrados	100	Proporción de casos de mortalidad materna analizados en el Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	100
	4	Salud Perinatal	1.1.1	Resultado	Número de personas recién nacidas sin derechohabencia con peso menor a los 2500 gr, en el periodo	Número de personas recién nacidas sin derechohabencia en el periodo	5	Personas recién nacidas sin derechohabencia con peso menor a los 2500 gr, en el periodo	5

4	Salud Perinatal	1.2.1	Resultado	Número de BLH y/o Lactarios en la Entidad Federativa que reportan productividad mensual	Número total de BLH y/o Lactarios en la Entidad Federativa	85	Proporción de mujeres donadoras del total de mujeres atendidas en bancos de leche humana	85
4	Salud Perinatal	1.3.1	Proceso	Número de reportes realizados de campañas de promoción de la lactancia materna (SMLM, Día donación, semanas de salud pública).	Número de reportes a realizar de campañas de promoción de la lactancia materna (SMLM, Día donación, semanas de salud pública).	100	Porcentaje de reportes emitido para la Actividades de promoción de la lactancia materna	100
4	Salud Perinatal	2.2.1	Proceso	Unidades hospitalarias de la SSA con atención obstétrica con Nominación a la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña	Unidades hospitalarias de la SSA con atención obstétrica	32	Porcentaje de hospitales en las entidades federativas nominados en IHANN	1
4	Salud Perinatal	2.3.1	Resultado	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia con tamiz auditivo en el periodo	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia en el periodo	80	Cobertura de tamiz auditivo	80
4	Salud Perinatal	2.4.1	Resultado	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia con tamiz metabólico	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia en el periodo	90	Cobertura de tamiz metabólico	90
4	Salud Perinatal	2.5.1	Resultado	Personal de salud capacitado que participa en el BLH y/o lactarios	Personal de salud que participa en el BLH y/o lactarios	80	Porcentaje de personal capacitado en BLH y/o Lactarios	80
4	Salud Perinatal	3.1.1	Proceso	Centros de Salud en los Servicios Estatales de Salud con nominación como Unidades Amigas del Niño y de la Niña	Centros de Salud en los Servicios Estatales de Salud	32	Porcentaje de centros de salud de la SSA Nominados como unidades amigas del Niño y de la Niña	1
4	Salud Perinatal	3.2.1	Proceso	Personal de salud capacitado que participa en el proceso de toma de tamiz metabólico	Personal de salud que participa en el proceso de toma de tamiz metabólico	80	Porcentaje de personal capacitado en el proceso de tamiz metabólico	80
4	Salud Perinatal	3.3.1	Proceso	Número de Comités de mortalidad materna y perinatal instalados en el estado, que realizan análisis de la morbilidad y mortalidad perinatal	Número de Comités de mortalidad materna y perinatal instalados en el estado	90	Porcentaje de Comités de mortalidad materna y perinatal instalados en el estado, que realizan análisis de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal	90
4	Salud Perinatal	3.4.1	Proceso	Número de profesionales de la salud capacitados en el manejo de CPESMMMP que participan en el análisis de la morbilidad y mortalidad perinatal	Número de profesionales de la salud que participan en el análisis de la mortalidad perinatal	90	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en el manejo de CPESMMMP que participan en el análisis de la morbilidad y mortalidad perinatal	90

5	Aborto Seguro	1.1.1	Proceso	Materiales de comunicación difundidos con la población y el personal de salud	No aplica	32	Materiales de comunicación difundidos entre la población y el personal de salud, a partir de la elaboración y diseño estrategias de comunicación para informar sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro.	1
5	Aborto Seguro	1.1.2	Proceso	Número de líneas telefónicas contratadas	No aplica	32	Número de líneas telefónicas habilitadas para otorgar atención y referencia a la población y personal de salud acerca de los Servicios de Aborto Seguro	1
5	Aborto Seguro	2.1.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro	No aplica	96	Es el personal medico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro.	3
5	Aborto Seguro	2.2.1	Proceso	Número de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro.	No aplica	64	Es el número de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro.	3
5	Aborto Seguro	2.3.1	Proceso	Número de espacios equipados y en operación dentro de las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro.	No aplica	32	Son los espacios que se equiparon en las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro.	1
5	Aborto Seguro	2.3.2	Resultado	Número de servicios aborto seguro habilitados	No aplica	32	Número de servicios aborto seguro habilitados	1
5	Aborto Seguro	3.2.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud para verificar la implementación de los mecanismos de rutas de atención y referencia a los servicios de aborto seguro.	No aplica	256	Son las acciones de monitoreo y seguimiento a las unidades de salud para verificar la implementación de las rutas de atención y referencia para favorecer el acceso a los servicios de aborto seguro.	8
6	Violencia de Género	1.1.1	Proceso	Número de materiales de comunicación de promoción de una vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud	No aplica	128	Número de materiales de comunicación de promoción de una vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud	4
6	Violencia de Género	1.3.1	Proceso	Número de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores juveniles	No aplica	192	Número de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores juveniles	6

6	Violencia de Género	1.3.2	Proceso	Grupos formados para prevención de la violencia en población adolescente	No aplica	512	Mide el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidos a la población adolescente	8
6	Violencia de Género	2.1.1	Resultado	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	23	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	24
6	Violencia de Género	2.1.2	Proceso	Número de supervisiones PRESENCIALES a la operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud	No aplica	128	Número de supervisiones PRESENCIALES a la operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud	4
6	Violencia de Género	2.2.1	Proceso	Número de herramientas de detección de la violencia que resultaron positivas.	Número de herramientas de detección aplicadas	26	Número de herramientas de detección de la violencia familiar y de género que resultaron positivas respecto de las programadas para su aplicación en mujeres de 15 años y más unidas.	25
6	Violencia de Género	2.4.1	Proceso	Número de talleres brindados sobre IVE	No aplica	32	Número de talleres brindados sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo	2
6	Violencia de Género	2.4.2	Proceso	Número de personas capacitadas en NOM-046 VIRTUAL	No aplica	25,600	Número de personas capacitadas en NOM-046 VIRTUAL	800
6	Violencia de Género	2.4.4	Resultado	Número de talleres brindados sobre Atención inmediata a víctimas de violación sexual dirigido a personal de enfermería	No aplica	32	Número de talleres brindados sobre Atención inmediata a víctimas de violación sexual dirigido a personal de enfermería	1
6	Violencia de Género	2.5.2	Resultado	Número de Grupos de autoayuda en la comunidad de la Vertiente intercultural (Fase 2)	No aplica	60	Número de Grupos de autoayuda en la comunidad de la Vertiente intercultural (Fase 2)	6
6	Violencia de Género	2.5.3	Resultado	Número de Estrategias de articulación intersectorial para la Vertiente Intercultural del Modelo Integrado prevención y atención a la violencia familiar y de género(fase 2)	No aplica	10	Número de Estrategias de articulación intersectorial para la Vertiente Intercultural del Modelo Integrado prevención y atención a la violencia familiar y de género(fase 2)	1

	6	Violencia de Género	3.2.1	Proceso	Número de grupos formados para reeducación de víctimas de violencia de pareja	No aplica	512	Número de grupos formados para reeducación de víctimas de violencia de pareja	8
	6	Violencia de Género	3.2.2	Proceso	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	No aplica	512	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	8
	6	Violencia de Género	3.4.1	Proceso	Número de talleres de Buen Trato y medidas para evitar la violencia obstétrica	No aplica	192	Número de talleres de buen trato y medidas para evitar la violencia obstétrica	6
	6	Violencia de Género	3.4.2	Resultado	Número de Hospitales con la Estrategia de Prevención y Atención para la Eliminación de la Violencia Obstétrica y Promoción del Buen Trato implementada	No aplica	32	Número de Hospitales con la Estrategia de Prevención y Atención para la Eliminación de la Violencia Obstétrica y Promoción del Buen Trato implementada	1
2	Prevención y Control del Cáncer		2.1.3	Resultado	Mujeres tamizadas con prueba de VPH de 35 a 64 años en 5 años	Mujeres de 35 a 64 años responsabilidad de la Ssa	23	Cobertura de tamizaje con prueba de VPH	28
2	Prevención y Control del Cáncer		2.1.4	Resultado	Número de mujeres de 18 años y más, tamizadas en los CAPASITS	Total de mujeres mayores de 18 años registradas en los CAPASITS	70	Cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino mujeres viviendo con VIH	70
2	Prevención y Control del Cáncer		2.1.5	Resultado	Mujeres de 25 a 39 años de edad con exploración clínica de mamas en el periodo a evaluar	Mujeres de 25 a 39 años responsabilidad de la Ssa.	29	Cobertura de tamizaje con exploración clínica de mamas	29
2	Prevención y Control del Cáncer		2.1.6	Resultado	Mujeres tamizadas con mastografía de 40 a 69 años en dos años.	Mujeres de 40 a 69 años responsabilidad de la Ssa.	12	Cobertura de tamizaje con mastografía	18
2	Prevención y Control del Cáncer		2.1.7	Resultado	Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años	Mujeres de 25 a 34 años responsabilidad de la Ssa	11	Cobertura de tamizaje con citología cervical	11
2	Prevención y Control del Cáncer		2.1.8	Resultado	Mujeres a las que se les realizó citología y/o prueba de VPH y que viven en zona rural	Mujeres de 25 a 64 años en 3 y 5 años (citología y prueba de VPH respectivamente) responsabilidad de la Ssa que viven en zona rural	63	Cobertura de tamizaje con citología cervical y PVPH en zona rural	70
2	Prevención y Control del Cáncer		2.3.1	Proceso	Mujeres con citología anormal y PVPH positiva con evaluación colposcópica	Total de mujeres con citología anormal y PVPH positiva	80	Porcentaje de casos con evaluación colposcópica	80

2	Prevención y Control del Cáncer	2.3.2	Resultado	Casos tratados en clínicas de colposcopia	Total de casos con LIEAG	80	Porcentaje de tratamientos otorgados en casos de LIEAG	80
2	Prevención y Control del Cáncer	2.3.3	Resultado	Mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 que cuentan con evaluación diagnóstica	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5	90	Proporción de mujeres con BIRADS 4 y 5 evaluadas con evaluación diagnóstica	90
2	Prevención y Control del Cáncer	3.1.1	Resultado	Mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama o cuello uterino con atención en centro oncológico	Mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama o de cuello uterino	85	Proporción de mujeres con cáncer que recibieron atención en centro oncológico	85
2	Prevención y Control del Cáncer	3.1.3	Proceso	Informe realizado en seguimiento a mujeres viviendo con cáncer de mama y de cuello uterino, 2022, en tratamiento en centro oncológico	Informe programado	100	Informe que contempla el seguimiento a mujeres con cáncer de mama y cuello uterino en centro oncológico	100
2	Prevención y Control del Cáncer	3.1.4	Resultado	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama que cuentan con al menos una sesión de primera vez con acompañamiento emocional	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama	80	Proporción de mujeres que recibieron acompañamiento emocional al momento de la confirmación diagnóstica	80
2	Prevención y Control del Cáncer	4.2.4	Estructura	No. de "sistemas de imagen" funcionales, con póliza de mantenimiento y control de calidad vigente	Total de "sistemas de imagen"	80	Proporción de sistemas de imagen funcionales con pólizas de mantenimiento vigentes	80
2	Prevención y Control del Cáncer	4.3.2	Proceso	Pruebas utilizadas de manera adecuada* en el año a evaluar	Pruebas otorgadas para su uso* en el año a evaluar	97	Proporción de pruebas de VPH utilizadas de manera adecuada	97
2	Prevención y Control del Cáncer	5.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas que cuenten con informe/minuta de supervisión entregado en tiempo y forma.	Supervisiones programadas	90	Proporción de supervisiones realizadas con informe de supervisión	90
2	Prevención y Control del Cáncer	5.2.4	Proceso	Unidades que enviaron informes mensuales de control de calidad rutinario	Unidades dentro del programa de control de calidad rutinario	100	Proporción de unidades con control de calidad rutinario	100
3	Igualdad de Género	1.1.1	Proceso	Número de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	78,280	Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI)	6,080
3	Igualdad de Género	1.2.2	Proceso	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad	No aplica	176	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad.	9

3	Igualdad de Género	1.4.1	Proceso	Número total de personal de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitado	No aplica	6,592	Número de personas de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitadas en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y pertinencia cultural en salud	180
3	Igualdad de Género	4.2.1	Proceso	Actividades para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	Actividades programadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	100	Porcentaje de actividades realizadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual respecto a lo programado	100

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.1	Proceso	Número de profilaxis antirrábicas humanas iniciadas por agresión o contacto por perro o gato doméstico	Total de agresiones o contacto con perro o gato doméstico por 100	10	Brindar la profilaxis antirrábica humana a toda persona expuesta al virus de la rabia por agresión o contacto de perro o gato doméstico, que lo requiera.	10
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.2	Estructura	Número de profilaxis antirrábicas iniciadas en personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	Número de personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	100	Se busca iniciar la profilaxis antirrábica al 100% de las personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como por domésticos de interés económico.	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.3	Resultado	Número de casos de rabia humana transmitido por perro registrados	Número de casos de rabia humana transmitida por perro estimados	100	Se busca mantener al país sin casos de rabia humana transmitido por perro	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Meta de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	90	Perros y gatos vacunados contra la rabia	90
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1	Proceso	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente	Meta anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	5	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente en relación al universo anual de animales a vacunarse contra la rabia.	5
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.3.1	Proceso	Número de muestras de cerebros enviadas al laboratorio, correspondientes a reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sugestivo a rabia o confirmado) de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	Número reportado de reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sugestivo a rabia o confirmado) de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	90	Se busca conocer la circulación del virus de la Rabia en zonas que propicien su transmisión al ser humano, mediante el envío de muestras de cerebro de animales reservorios sospechosos o probables de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	90

1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	5.1.1	Resultado	Número de casos de brucelosis	Total de población por 100,000 habitantes	1	Lograr disminuir los casos de brucelosis y con ello limitar las complicaciones que causa esta enfermedad en la cronicidad	1
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	5.2.1	Proceso	Casos Probables que cumplen con la definición operacional con tratamiento	Casos Probables que cumplen con la definición operacional	100	Número de pacientes que cumplen con la definición operacional de caso probable de brucelosis y que reciben tratamiento específico	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	7.1.1	Proceso	Número de casos probables de rickettsiosis que reciben tratamiento, reportados en el SEVE en el trimestre.	Número de casos probables de rickettsiosis reportados en el SEVE en el trimestre.	100	Mide la cobertura de tratamientos ministrados a pacientes probables de padecer FMMR u otras rickettsiosis.	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	7.1.2	Resultado	Número de casos confirmados de rickettsiosis al cierre del año.	Número de casos confirmados de rickettsiosis al cierre del año anterior.	1	Se busca disminuir la presencia de casos de rickettsiosis y con ello limitar las defunciones por esta causa.	1
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	8.1.1	Proceso	Perros ectodesparasitados de forma tópica	Perros censados	95	Medir el número de perros ectodesparasitados en los operativos de control de la rickettsiosis	95
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	8.1.2	Proceso	Viviendas con rociado intra y peridomiciliar	Viviendas visitadas	80	Medir el número de viviendas con rociado intra y peridomiciliar en áreas de riesgo de transmisión de rickettsiosis.	80
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	9.1.1	Resultado	Total de pacientes diagnosticados clínicamente o con presencia de proglótidos con Teniasis con tratamiento	Total de pacientes diagnosticados clínicamente o con presencia de proglótidos con Teniasis	100	Evitar la transmisión de teniosis, ministrando el tratamiento de manera oportuna en pacientes portadores del parásito.	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	10.1.1	Resultado	Número de Entidades incorporadas al plan de eliminación	Número de Entidades sin registro de casos de teniosis por T. solium	1	Lograr eliminar la teniosis por T. solium en México	1
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos							
1	Paludismo	1.1.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
1	Paludismo	2.1.1	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados	100	Toma de gota gruesa a todos los casos probables de paludismo para confirmación diagnóstica	100
1	Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de pacientes positivos a paludismo que recibieron tratamiento específico.	Número total de pacientes positivos a paludismo	100	Total de casos de paludismo que recibieron tratamiento farmacológico	100

1	Paludismo	8.1.1	Proceso	Número de reuniones del El Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo realizadas	Número de reuniones del El Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo programadas	100	Contar con Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo que sesione bimestralmente	100
2	Enfermedad de Chagas	2.3.1	Proceso	Número de pruebas de tamizaje que son tomadas y confirmadas serológicamente en centros de transfusión sanguínea.	Número de pruebas de tamizaje doblemente reactivas en centros de transfusión sanguínea.	90	Cuantifica la proporción de pruebas de tamizaje que son tomadas y confirmadas serológicamente en centros de transfusión sanguínea.	25
2	Enfermedad de Chagas	2.4.1	Proceso	Número de casos con tratamiento etiológico y seguimiento terapéutico	Número de casos confirmados que sean candidatos a tratamiento etiológico	100	Verifica la atención integral de los casos de Enfermedad de Chagas	20
2	Enfermedad de Chagas	2.5.1	Proceso	Número de localidades con vigilancia entomológica	Número de localidades que requieren de vigilancia entomológica	100	Verifica la actualización de la distribución de especies triatomíneos y sus densidades.	2
2	Enfermedad de Chagas	2.6.1	Proceso	Número de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones programadas	100	Mejorar el conocimiento sobre el abordaje de la Enfermedad de Chagas en los diferentes ámbitos de competencia.	1
3	Leishmaniasis	1.1.1	Proceso	Número de casos de Leishmaniasis confirmados por Laboratorio (LESP)	Número de casos de Leishmaniasis diagnosticados	95	Número de casos de Leishmaniasis confirmados por Laboratorio (LESP)	95
3	Leishmaniasis	4.3.1	Proceso	Número de capacitaciones (teórico-práctico) al personal médico, paramédico y operativo, en manejo clínico, prevención y control de la Leishmaniasis en las jurisdicciones con focos activos	No aplica	9	Brindar capacitación profesional y técnica para integrar el manejo clínico, la vigilancia epidemiológica, de laboratorio, entomológica y ambiental para la prevención y control de la Leishmaniasis en las jurisdicciones con focos activos	1
4	Intoxicación por Artrópodos	2.2.1	Proceso	Número de casos de IPPA tratados en los primeros 30 minutos de ocurrido el accidente	Total de casos tratados	100	Mejorar el acceso oportuno a los Servicios de Salud mediante la capacitación para la ministración de faboterápicos específicos en la misma localidad en donde ocurra el accidente	50
4	Intoxicación por Artrópodos	2.4.1	Proceso	Número de casos de agresión por araña viuda negra tratados dentro de las primeras 6 horas de ocurrido el accidente	Total de casos tratados	100	Mejorar el acceso oportuno a los Servicios de Salud mediante la capacitación para la ministración de faboterápicos específicos en la misma localidad en donde ocurra el accidente	100
5	Dengue	1.2.1	Proceso	Número de Capacitaciones Realizadas	Número de Capacitaciones Programadas	32	Verifica la actualización al personal médico de primer y segundo nivel para el manejo adecuado de pacientes con Dengue, con base en los lineamientos vigentes	1

	5	Dengue	3.1.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrapas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de los principales indicadores de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	2
	5	Dengue	3.3.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Vigilancia Entomoviológica	No aplica	137	Mide trimestralmente la vigilancia entomoviológica implementada en las Localidades Prioritarias	2
	5	Dengue	7.3.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades prioritarias	100
	5	Dengue	8.1.1	Proceso	Número de Semanas con Captura de Información en Plataforma	No aplica	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	38
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)		1.1.1	Proceso	Número de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años con tratamiento para ITBL	Total de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años. X 100.	63	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años.	63
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)		1.1.2	Proceso	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento	Número de baciloscopias de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años. X 100.	100	Porcentaje de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento	100
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)		1.2.1	Proceso	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos y prevalentes	Total de casos prevalentes	100	Cumplir el 100% de las histopatologías de los casos nuevos y en prevalencia de los casos de lepra	100
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)		1.3.1	Proceso	Número de Jornadas Dermatológicas	No aplica	44	Realizar actividades de búsqueda mediante la realización de Jornadas Dermatológicas en las entidades	1
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)		2.1.1	Proceso	Número de casos nuevos de TBP confirmados bacteriológicamente (BK o Cultivo +) que ingresan a tratamiento primario acortado, los que terminan y los que curan (Éxito)	Número de casos nuevos de TBP confirmados bacteriológicamente (BK o Cultivo +) que ingresan a tratamiento primario acortado x 100.	86	Porcentaje de casos nuevos de TBP confirmada bacteriológicamente que ingresa a tratamiento primario acortado los que terminan y los que curan (Éxito de tratamiento).	86
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)		3.1.1	Proceso	Número de casos TB TF nuevos y previamente tratados que se les realiza una prueba de sensibilidad al diagnóstico, incluye resultados de pruebas moleculares (Xpert MTB/RIF) así como de pruebas fenotípicas convencionales	/Número de casos nuevos y previamente tratados notificados X 100	30	Este indicador valorará la cobertura de pruebas a sensibilidad a fármacos al momento del diagnóstico, realizadas por métodos moleculares o convencionales en casos nuevos o previamente tratados (Reingresos y recaídas) a todos los probables de TB TF.	30

3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1	Proceso	Escriba aquí la descripción del numerador	Número de casos programados con diagnóstico de resistencia a fármacos en el año X 100	90	El indicador evalúa el porcentaje de casos de TB con resistencia a fármacos que reciben esquema de tratamiento con fármacos antituberculosis de 2da línea.	90
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Resultado	Sumatoria de porcentaje de emergencias en salud atendidas (brotes y desastres) en menos 24 hrs.	32	90	Porcentaje de emergencias en salud atendidas con oportunidad.	90
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.2.1	Resultado	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	Integración de Kits de reservas estratégicas.	3
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	1.1.1	Resultado	Número de casos nuevos de Influenza	Total de población del año evaluado x 100,000	2	Reducción de la tasa de incidencia de INFLUENZA, comparada con el año 2020	2
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	1.1.3	Resultado	Número de casos nuevos de neumonía adquirida en la comunidad	Total de población del año evaluado x 100,000	2	Reducción de la tasa de incidencia de neumonía adquirida en la comunidad, comparada con el año 2020	2
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	2.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción impresos y distribuidos	No aplica	3	Determina el porcentaje de materiales para su impresión y difusión para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas	3
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	3.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación con enfoque en la prevención y tratamiento de casos de neumonía, influenza y COVID-19 realizados	No aplica	2	Determina la realización de eventos de capacitación con enfoque en la prevención y atención de Influenza, neumonía y COVID-19.	2
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.1.1	Proceso	Cursos y talleres realizados	No aplica	2	Se refiere a las actividades de educación continua para que el personal de salud adquiera las competencias necesarias para la atención integral del paciente con asma y EPOC.	2
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.1	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría	Total de personas con factor de riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas	70	Porcentaje de personas con factor de riesgo para asma y/o EPOC que fueron estudiadas con prueba de espirometría	70
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.2	Resultado	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC y que ingresaron a tratamiento.	Total de pacientes con diagnóstico de EPOC.	60	Porcentaje de pacientes con EPOC que cuentan con prueba de espirometría y evaluación clínica para establecer su diagnóstico con ingreso a tratamiento	60

6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.3	Resultado	Número de pacientes con EPOC en tratamiento y no presentan exacerbación en el periodo.	Total de pacientes con EPOC con seis o más meses en tratamiento	60	Porcentaje de pacientes con EPOC con al menos 6 meses en tratamiento y no presenten exacerbaciones en el periodo.	60
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.4	Resultado	Número de pacientes con diagnóstico de asma y que ingresaron a tratamiento.	Total de pacientes con diagnóstico de asma.	30	Porcentaje de pacientes con asma que cuentan con prueba de función pulmonar y evaluación clínica para establecer su diagnóstico e ingresaron a tratamiento.	30
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.5	Resultado	Número de pacientes con asma con tres meses o más en tratamiento y no presentan crisis en el periodo.	Total de pacientes con asma con tres o más meses en tratamiento.	60	Porcentaje de pacientes con asma con al menos tres meses en tratamiento y no presentan crisis en el periodo.	60
7	Enfermedades Cardiometabólicas	1.1.1	Estructura	Número de personal contratado	Número de personal programado	100	Número de profesionales de la salud contratados para el programa de Cardiometabólicas	100
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.1	Proceso	Número de detecciones de HTA realizadas en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de HTA en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.2	Proceso	Número de detecciones de DM realizadas en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de DM en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.3	Proceso	Número de detecciones de obesidad realizadas en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de Obesidad realizadas en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	Proceso	Número de pacientes con obesidad en control (alcanzaron pérdida mayor o igual al 5% del peso corporal basal) en población de 20 años o más de la Secretaría de Salud	Número de pacientes con obesidad en tratamiento en población de 20 años y más de la Secretaría de Salud	9	Se refiere al porcentaje de pacientes con obesidad en control (alcanzaron pérdida mayor o igual al 5% del peso corporal basal) en población de 20 años y más	9
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.3	Proceso	Número de pacientes con DM que alcanzan el control con hemoglobina glucosilada (HbA1c) menor al 7% y/o glucosa plasmática en ayuno de 70-130mg/dl	Número de pacientes con DM en tratamiento en el primer nivel de atención en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	9	Se refiere al porcentaje de pacientes con DM en tratamiento en el primer nivel de atención que alcanzan el control con hemoglobina glucosilada (HbA1c) menor al 7% y/o glucosa plasmática en ayuno de 70-130mg/dl	9

7	Enfermedades Cardiometaabólicas	3.1.4	Proceso	Número de pacientes con HTA en el primer nivel de atención que alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Número de pacientes con HTA en tratamiento en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	20	Se refiere al porcentaje de pacientes con HTA en tratamiento en el primer nivel de atención que alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	20
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	3.2.1	Proceso	Número de pacientes con DM en tratamiento a los que se les realizó revisión de pies	Número de pacientes con DM en tratamiento que acudieron a consulta	80	Porcentaje de pacientes con DM a los que se les realizó revisión de pies	80
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	5.1.1	Resultado	Número de profesionales del primer nivel de atención capacitados en materia de cardiometaabólicas	Número de profesionales del primer nivel de atención programados para capacitación en materia de cardiometaabólicas	80	Número de profesionales de la salud del primer nivel de atención que se capacitaron en materia de cardiometaabólicas	80
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	1.1.1	Proceso	Número de personal capacitado a nivel gerencial o directivo en las entidades federativas en atención a la persona mayor	Número de participantes programados	100	Son el número de personas capacitados a nivel gerencial o directivo en las entidades federativas en atención a la persona mayor	100
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	1.3.1	Resultado	Número de personas mayores que se les realiza detección (tamizaje) para riesgo de caídas	Número de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	30	Son el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les realiza detección (tamizaje) de riesgo de caídas.	30
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	1.4.1	Resultado	Número actividades realizadas en la atención e intervención gerontológica a personas mayores	Población sujeta a programa	90	Son las actividades de atención gerontológica a las personas adultas mayores y las intervenciones no farmacológicas realizadas por el licenciado en gerontología como son las pláticas de educación y promoción para la salud y talleres personalizados y grupales	90
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	3.2.1	Resultado	Número de personas mayores que se les realiza detección (tamizaje) para incontinencia urinaria	Número de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	30	Es el porcentaje de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les realiza detección (tamizaje) de incontinencia urinaria.	30
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	4.2.1	Resultado	Campañas de salud bucal realizadas durante el año.	No aplica	62	Participación del programa de salud bucal durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública.	2
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	5.1.1	Resultado	Actividades preventivas extramuros realizadas.	No aplica	22,686,397	Contempla la aplicación del esquema básico de prevención de salud bucal para preescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general. (SBE01, 02, 06, 07, 11, 15, 19, 20, 22, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 47, 48, 49 y 50)	855,973

9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	9.1.1	Resultado	Número de actividades preventivas y curativas realizadas.	No aplica	26,431,394	Se contemplan actividades preventivas y curativas que se realicen en unidades aplicativas. (todas las variables del apartado SBI, excepto SBI27 (tratamiento integral terminado)).	457,370
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	9.2.2	Resultado	Número de aplicaciones de barniz de flúor.	No aplica	1,688,715	Corresponde a la aplicación de barniz de flúor intra y extramuros, así como en Jornadas Nacionales de Salud Pública.	225,700
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	10.1.1	Resultado	Número de cursos de capacitación estomatológica realizados.	No aplica	57	Cursos de capacitación realizados al personal estatal, jurisdiccional y operativo sobre las principales estrategias del programa de salud bucal.	2
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	11.1.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	5,310	Supervisiones realizadas al personal odontológico de las jurisdicciones y unidades aplicativas.	128
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	11.1.2	Resultado	Informe de evaluación y seguimiento.	No aplica	124	Apoyo al Responsable Estatal en supervisión y evaluación de las estrategias del programa, así como dar seguimiento a las actividades de prevención.	4
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	12.1.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	3,534,201	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsecuente del servicio estomatológico. (CPP06 y 13)	77,549
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	13.1.1	Resultado	Número de tratamientos restaurativos atraumáticos realizados.	No aplica	34,277	Aplicación del tratamiento restaurativo atraumático a personas en comunidades que carecen de servicios odontológicos.	196
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica	32	Realización de campañas estatales de prevención de diarreas para población general.	1
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.1.2	Proceso	Campañas de prevención realizadas en las zonas prioritarias seleccionadas.	No aplica	64	Realización de campañas de prevención de diarreas en zonas prioritarias seleccionadas.	2
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.2.1	Proceso	Operativos preventivos realizados en zonas prioritarias identificadas.	No aplica	64	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para diarreas, por ejemplo: en las zonas prioritarias seleccionadas, ferias, periodos vacacionales, zonas con aislamientos de V cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	2
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.3.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados.	Número de cursos de capacitación programados	100	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas a personal de salud en jurisdicciones sanitarias en cada entidad, de acuerdo a los criterios establecidos como prioritarios.	2
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	3.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa.	2

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completos en niñas y niños menores de 1 año de edad.	90
1	Vacunación Universal	1.1.3	Resultado	Población de seis años de edad a la que se le aplicó la segunda dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar	Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna SRP en población de seis años de edad	95
1	Vacunación Universal	1.2.1	Resultado	Población de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completos de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad.	90
1	Vacunación Universal	1.3.1	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.	Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I.	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna DPT en población de cuatro años de edad	95
1	Vacunación Universal	1.3.2	Resultado	Población de mujeres embarazadas a quienes se les aplica una dosis de Tdpa en un periodo de tiempo determinado	Población de mujeres embarazadas, responsabilidad de la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna Tdpa en las mujeres embarazadas en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	2.1.1	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Se refiere a las dosis de Vacuna de Influenza Estacional aplicadas durante el último trimestre del 2022	70
1	Vacunación Universal	5.1.2	Proceso	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los Servicios de Salud, capacitado.	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los servicios de salud adscrito a unidades ubicadas en municipios de atención prioritaria.	90	Permite conocer el porcentaje del personal de salud bajo responsabilidad de los servicios de salud en municipios de atención prioritaria del estado, que han sido capacitados en temas de atención integrada en la infancia y vacunación.	90
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	2.3.1	Proceso	Total de población de 10 a 19 años de edad atendida	Total de población de 10 a 19 años de edad programada	90	Población adolescente que reciben talleres de nutrición, salud mental y activación física, para que estén en posibilidades de adquirir estilos de vida saludable	90

2	Atención a la Salud de la Adolescencia	3.5.1	Proceso	Número de adolescentes en seguimiento por mala nutrición	Número total de adolescentes detectados con mala nutrición	45	Mide el número de adolescentes detectados con problemas de mala nutrición: bajo peso, sobrepeso y obesidad que están recibiendo atención.	45
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.1.1	Proceso	Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez que reciben tratamiento con Plan A	Denominador: Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez.	95	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para EDA con plan A de hidratación.	95
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.2.1	Proceso	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez que reciben tratamiento sintomático	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez.	70	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para IRA con tratamiento sintomático	70
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.3.1	Proceso	Niñas y niños menores de 24 meses con anemia detectados por primera vez en el año.	Niñas y niños menores de 24 meses que acuden a las unidades de salud por primera vez en el año.	50	Este indicador permitirá identificar el porcentaje de detección de anemia por deficiencia de hierro en niñas y niños menores de 24 meses que acuden a las unidades de salud del primer nivel de atención.	50
3	Atención a la Salud en la Infancia	2.1.1	Proceso	Número de niñas y niños desde un mes de nacidos a 5 años 11 meses 29 días de edad evaluados mediante la prueba EDI de primera vez en la vida durante la consulta de niño sano .	Total de NN menores de 6 años que acudió a consulta de niño sano de primera vez en el año.	50	Número de niñas y niños desde 1 mes de nacidos a 5 años 11 meses 29 días de edad evaluados en su desarrollo con la aplicación de la prueba EDI.	50
3	Atención a la Salud en la Infancia	2.2.1	Proceso	Número de niñas y niños que acudieron a los talleres de estimulación temprana de primera vez en el año.	Niñas y niños con resultado normal (verde) y rezago (amarillo) en la evaluación del desarrollo EDI .	50	Niñas y niños a partir de 1 mes de nacidos a 5 años 11 meses 29 días, que acudieron por primera vez en el año al servicio de estimulación temprana.	50
3	Atención a la Salud en la Infancia	3.1.1	Resultado	Número de niñas y niños menores de seis meses con lactancia materna exclusiva	Numero de niñas y niños menores de 6 meses en control nutricional con cualquier diagnóstico (NPT)	55	Niñas y niños menores de seis meses de edad alimentados con lactancia materna exclusiva.	55
3	Atención a la Salud en la Infancia	8.2.1	Proceso	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los servicios de salud, capacitado	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los servicios de salud.	18	Permite conocer el porcentaje de personal de salud bajo responsabilidad de los servicios de salud del estado, que ha sido capacitado en temas de atención integrada en la infancia	18
3	Atención a la Salud en la Infancia	10.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas al Programa de Atención a la Salud de la infancia en el año	Número de supervisiones programadas al programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año	80	es el número de supervisiones realizadas al Programa de Atención a la Salud de la infancia en el año	80

ÍNDICE: Representado por: *Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General*

ANEXO 5

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresion de documentos oficiales para la prestacion de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años de edad	2.12	49,500	105,078.60
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresion de documentos oficiales para la prestacion de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Hombre de 20 a 59 años	1.97	11,500	22,678.00
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresion de documentos oficiales para la prestacion de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años de edad	1.97	16,000	31,552.00
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresion de documentos oficiales para la prestacion de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Mujer de 20 a 59 años de edad	2.12	19,000	40,333.20
TOTAL							199,641.80

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	15,297	15,297.00

2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes. de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Chico Par. Descripción complementaria: Caja con 50 pares	252.00	3	756.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: MagNA Pure 96 Processing Cartridge. Caja con 36 cartuchos	11,190.00	4	44,760.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes. de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Grande Par. Descripción complementaria: Caja con 50 pares	252.00	3	756.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: MagNA Pure 96 System Fluid (Internal). Caja con 2 contenedores	2,700.00	9	24,300.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Estuches de amplificación Pruebas de plataforma abierta, para la detección simultánea cualitativa y la diferenciación de RNA del virus de influenza A (FluA): Influenza A genérica, H1N1 pandémica 2009 y H3 genérica; virus de la influenza B (FluB): linajes Victoria y Yamagata y/o SARS-CoV-2. Descripción del Insumo requerido: FLU-COVID RT-PCR, con una sensibilidad analítica de 10 copias por reacción y 100 % de especificidad, en la evaluación realizada por el InDRE Descripción complementaria: Estuche para 100 pruebas	18,500.00	25	462,500.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio fuera de Cuadro Básico Descripción complementaria: Tubos De polipropileno tipo Eppendorff, de 1,500 microlitros, con tapa y sello de seguridad, fondo redondeado, resiste 16,000 G se esterilizan en autoclave. Libre de RNAasa. Bolsa con 500 piezas	155.00	10	1,550.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Etanol grado biología molecular. Frasco con 500 mililitros	1,710.32	2	3,420.64
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes. de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Mediano Par. Descripción complementaria: Caja con 50 pares	252.00	3	756.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Hisopos. Hisopos de mango de plástico flexible de 15 cm de largo, con puntos de corte y punta de rayón. Estériles. Envoltura individual. Pieza. Descripción complementaria: Bolsa con 100 piezas	1,200.00	50	60,000.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Abatelenguas. De madera, desechables. Largo: 142.0 mm. Ancho: 18.0 mm. Envase con 500 piezas. Descripción complementaria: Insumos SARS-CoV-2 (COVID-19)	114.75	10	1,147.50

[illegible]

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas. Descripción complementaria: Clave: 060.308.0177	90.09	3,123	281,337.33
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Gel. Lubricante a base de agua. Envase con 2 a 60 g.	12.59	22,091	278,037.33
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación cualitativa de anticuerpos IgM/IgG anti HIV-1 y HIV-2 simultáneamente en suero, sangre, plasma o sangre total humana. Con lanceta retráctil con 3 niveles de punción, pipeta de toma y solución de corrimiento y sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Pieza. Descripción complementaria: Clave: 080.980.0001. Costo con IVA	59.88	4,700	281,432.24
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Inmunoanálisis para la detección del antígeno p24 de HIV-1 y anticuerpos al HIV-1 y HIV-2. Inmunoanálisis cualitativo in vitro con lectura visual para la detección simultánea del antígeno (Ag) no inmunocomplejo p24 del HIV-1 en forma libre y anticuerpos (Ab) a HIV-1 y HIV-2 en sangre humana. 10 tarjetas de prueba recubiertas de antígeno HIV1/2 recombinante y péptidos sintéticos, anticuerpos al antígeno p24 y avidina. TATC. Descripción complementaria: Prueba VIH Ag/Ac (4ta). Clave 080.829.5539. Costo con IVA C	89.32	1,108	98,966.56
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Inmunoanálisis para la detección del antígeno p24 de HIV-1 y anticuerpos al HIV-1 y HIV-2. Inmunoanálisis cualitativo in vitro con lectura visual para la detección simultánea del antígeno (Ag) no inmunocomplejo p24 del HIV-1 en forma libre y anticuerpos (Ab) a HIV-1 y HIV-2 en sangre humana. 10 tarjetas de prueba recubiertas de antígeno HIV1/2 recombinante y péptidos sintéticos, anticuerpos al antígeno p24 y avidina. TATC. Descripción complementaria: Clave: 080.829.5539. Costo con IVA K	97.44	277	26,990.88
1	VIH y otras ITS	8.10.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Valganciclovir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 Comprimidos Descripción complementaria: Clave: 010.000.4373.00	898.90	14	12,584.60
1	VIH y otras ITS	8.10.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas. Reactivos para la detección de compuestos de ADN de Mycobacterium tuberculosis y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen rpoB, mediante PCR semicuantitativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC. Descripción complementaria: Clave: 080.784.7991 Cada pieza incluye 10 cartuchos RTC (Costo con IVA)	23,686.04	6	142,116.24

1	VIH y otras ITS	11.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: Clave 080.829.5463. Las cantidades son por pruebas	46.40	7,825	363,080.00
1	VIH y otras ITS	12.3.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Fórmula para lactantes (Sucedáneo de Leche Humana de Término). Polvo o líquido. Energía - Mínimo /100 mL: 60 kcal Máximo /100 mL: 70 kcal. Energía - Mínimo /100 mL: 250 kcal Máximo /100 mL: 295 kcal. Vitaminas. Vitamina A (expresados en retinol): Mínimo/100 kca: 200 U.I. o 60 µg, Máximo/100 kcal: 600 U.I. o 180 g. NSR/100 kcal En caso de productos en polvo debería procurarse conseguir NSR más bajo Vitamina D: Mínimo/100 kcal: 1 µg o 40 U.I., Máximo/100 kcal: 2,5 µg o 100 U.I. En caso de productos en polvo debería procurarse conseguir NSR más bajo. Vitamina C (Ac. ascórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg, Máximo/100 kcal: S. E., NSR/100 kcal: 70 mg. Vitamina B Tiamina (B1) Mínimo/100 kcal: 60 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 300 µg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 kcal: 80 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal 500 µg. Niacina (B3): Mínimo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1 500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 kcal: 35 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Ácido fólico (B9): Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): Mínimo/100 kcal: 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 2 000 µg. Cianocobalamina (B12): Mínimo/100 kcal: 0,1 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1,5 µg. Biotina (H): Mínimo/100 kcal: 1,5 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 10 µg. Vitamina K1: Mínimo/100 kcal: 4 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 27 µg. Vitamina E (alfa tocoferol equivalente): Mínimo/100 kcal: 0,5 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 5 mg. Nutrientes inorgánicos (minerales y elementos traza): Sodio (Na): Mínimo/100 kcal: 20 mg Máximo/100 kcal: 60 mg NSR/100 kcal: -. Potasio (K): Mínimo/100 kcal: 60 mg Máximo/100 kcal: 180 mg NSR/100 kcal: -. Cloro (Cl): Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: 160 mg NSR/100 kcal: -. Calcio (Ca): Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 140 mg. Fósforo (P): Mínimo/100 kcal: 25 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 100 mg. La relación Ca:P: Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1. Magnesio (Mg): Mínimo/100 kcal: 5 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 15 mg. Hierro (Fe): Mínimo/100 kcal: 1 mg Máximo/100 kcal: 2 mg. Yodo (I): Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 60 µg. Cobre (Cu): Mínimo/100 kcal: 35 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 120 µg. Zinc (Zn): Mínimo/100 kcal: 0,5 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1,5 mg. Manganeseo (Mn): Mínimo/100 kcal: 1 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 100 µg. Selenio (Se): Mínimo/100 kcal: 1 µg	35.20	205	7,216.00

				Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 9 µg. Colina: Mínimo/100 kcal: 14 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 50 mg. Mioinositol (Inositol): Mínimo/100 kcal: 4 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 40 mg. L-Carnitina (Carnitina): Mínimo/100 kcal: 1,2 mg Máximo/100 kcal: 2,3 mg. Taurina: Mínimo/100 kcal: 4,7 mg Máximo/100 kcal: 12 mg. Nucleótidos **): Mínimo/100 kcal: 1,9 mg Máximo/100 kcal: 16 mg NSR/100 kcal: -. Fuente de proteína Contendrá los aminoácidos esenciales. Leche de vaca. Proteínas Totales: Mínimo/100 kcal 1,8 g Máximo/100 kcal: 3,0 g NSR/100 kcal: -. Lípidos y ácidos grasos: Grasas: Mínimo/100 kcal: 4,4 g Máximo/100 kcal: 6 g NSR/100 kcal: -. ARA: Mínimo/100 kcal: 7 mg Máximo/100 kcal: S.E. DHA: Mínimo/100 kcal : 7 mg Máximo/100 kcal: S.E. NSR/100 kcal: (0,5 % de los ácidos grasos). Relación ARA: DHA: Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1. Ácido linoléico: Mínimo/100 kcal: 300 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1 400 mg. Ácido alfa-linolénico: Mínimo/100 kcal : 50 mg Máximo/100 kcal: S. E. -. Hidratos de carbono. Hidratos de carbono: Mínimo/100 kcal: 9 g Máximo/100 kcal: 14 g NSR/100 kcal: -. Disposiciones Generales La proporción de ácido linoleico/alfa-linolénico mínimo 5:1, máximo 15:1 De manera opcional, la fuente de proteína podrá contener los aminoácidos esenciales (valina, leucina, isoleucina, treonina, lisina, metionina, fenilalanina y triptofano, y otros, regulados en la NORMA Oficial Mexicana NOM-131-SSA1- 2012) y en caso de ser adicionados se listarán en la ficha técnica. El contenido de ácidos grasos trans no será superior al 3% del contenido total de ácidos grasos en las fórmulas para lactantes. En las fórmulas para lactantes sólo podrán añadirse almidones naturalmente exentos de gluten precocidos y/o gelatinizados hasta un máximo de 30% del contenido total de hidratos de carbono y hasta un máximo de 2 g/100 ml. En las fórmulas para lactantes debe evitarse el uso de sacarosa, así como la adición de fructosa como ingrediente, salvo cuando sea necesario por justificación tecnológica. En las fórmulas para lactantes podrán añadirse otros nutrimentos/ingredientes normalmente presentes en la leche materna o humana en cantidad suficiente con la finalidad de lograr el efecto nutrimental o fisiológico de ésta, sobre la base de las cantidades presentes en la leche materna y para asegurarse que sea adecuado como fuente única de la nutrición del lactante. Su idoneidad e inocuidad debe estar demostrada científicamente. Se debe contar con evidencia científica que demuestre la utilidad de los nutrimentos/ingredientes opcionales que se utilicen y estar a disposición de la Secretaría de Salud cuando ésta lo solicite. Las fórmulas que contengan más de 1,8 g de proteínas por cada 100 kcal, deben incrementar el contenido de piridoxina en al menos 15 µg de piridoxina por cada gramo de proteína arriba de dicho valor. En la fórmula lista para ser consumida de acuerdo con las instrucciones descritas en la etiqueta. Si se añade ácido docosahexaenoico (DHA), el contenido de ácido araquidónico debe ser al menos el mismo que el de DHA y el contenido de ácido eicosapentaenoico (EPA) no debe exceder el contenido de DHA. ** Opcional S.E. Sin Especificación NSR: Nivel Superior de Referencia. Envase desde 360 g hasta 454 g			
--	--	--	--	---	--	--	--

				polvo y medida dosificadora. Descripción complementaria: Clave: 030.000.0011.00			
1	VIH y otras ITS	12.3.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Sucedaneo De Leche Humana De Pretermino. Polvo Contenido en: Kilocalorías Unidad kcal 100g Mín. 400 Máx 525 100kcal Mín 100.0 Máx 100.0 100ml Mín 64 Máx 85 Lípidos Unidad g 100g Mín. 19.2 Máx 31.5 100kcal Mín4.80 Máx 6.00 100ml Mín 3.072 Máx 5.1 Acido linoleico Unidad mg 100g Mín. 1200 Máx 7350 100kcal Mín300.00 Máx 1400.00 100ml Mín 192 Máx 1190 Ac alfa Linolénico Unidad mg 100g Mín. 200 Máx SE* 100kcal Mín50.00 Máx SE* 100ml Mín 32 Máx SE* Relac A. Linoleico/ A. á Linolenico 100g Mín. 5:1 Máx 15:1 100kcal Mín5:1 Máx 15:1 100ml Mín 5:1 Máx 15:1 Acido araquidónico Unidad % 100g Mín. 1.60 Máx 3.675 100kcal Mín0.40 Máx 0.70 100ml Mín 0.256 Máx 0.595 Acido DHA** Unidad % 100g Mín. 1.40 Máx 2.625 100kcal Mín 0.35 Máx 0.50 100ml Mín 0.224 Máx 0.425 Relac Aa/DHA 100g Mín. 1.5:1 Máx 2:1 100kcal Mín1.5:1 Máx 2:1 100ml Mín 1.5:1 Máx 2:1 Proteínas Unidad g 100g Mín. 9.60 Máx 15.75 100kcal Mín 2.40 Máx 3.00 100ml Mín 1.536 Máx 2.55 Taurina Unidad mg 100g Mín. 20.00 Máx 63 100kcal Mín 5.00 Máx 12.00 100ml Mín 3.2 Máx 10.2 Hidratos de carbono*** Unidad g 100g Mín. 38.80 Máx 73.5 100kcal Mín 9.70 Máx 14.00 100ml Mín 6.208 Máx 11.9 Sodio Unidad mg 100g Mín. 144.00 Máx 315 100kcal Mín36.00 Máx 60.00 100ml Mín 23.04 Máx 51 Potasio Unidad mg 100g Mín. 376.00 Máx 840 100kcal Mín 94.00 Máx 160.00 100ml Mín 60.16 Máx 136 Cloruros Unidad mg 100g Mín. 240.00 Máx 840 100kcal Mín 60.00 Máx 160.00 100ml Mín 38.4 Máx 136 Calcio Unidad mg 100g Mín. 380.00 Máx 735 100kcal Mín 95.00 Máx 140.00 100ml Mín 60.8 Máx 119 Fósforo Unidad mg 100g Mín. 208.00 Máx 525 100kcal Mín 52.00 Máx 100.00 100ml Mín 33.28 Máx 85 Relación Ca/P 100g Mín. 1.7:1 Máx 2:1 100kcal Mín 1.7:1 Máx 2:1 100ml Mín 1.7:1 Máx 2:1 Vitamina A Unidad U.I. 100g Mín. 2800.00 Máx 6583.5 100kcal Mín 700.00 Máx 1254.00 100ml Mín 448 Máx 1065.9 Vitamina A ER (Retinol) Unidad ?g 100g Mín. 816.00 Máx 1995 100kcal Mín 204.00 Máx 380.00 100ml Mín 130.56 Máx 323 Vitamina D Unidad U.I. 100g Mín. 292.00 Máx 525 100kcal Mín 73.00 Máx 100.00 100ml Mín 46.72 Máx 85 Vitamina E (Alfa Tocoferol) Unidad U.I. 100g Mín. 12.00 Máx 63 100kcal Mín 3.00 Máx 12.00 100ml Mín 1.92 Máx 10.2 Vitamina K Unidad ?g 100g Mín. 32.80 Máx 131.25 100kcal Mín 8.20 Máx 25.00 100ml Mín 5.248 Máx 21.25 Vitamina C Unidad mg 100g Mín. 53.60 Máx 194.25 100kcal Mín 13.40 Máx 37.00 100ml Mín 8.576 Máx 31.45 Vitamina B1 (tiamina) Unidad ?g 100g Mín. 240.00 Máx 1312.5 100kcal Mín 60.00 Máx 250.00 100ml Mín 38.4 Máx	95.00	11	1,045.00

			212.5 Vitamina B2 (riboflavina) Unidad ?g 100g Mín. 560.00 Máx 2625 100kcal Mín 140.00 Máx 500.00 100ml Mín 89.6 Máx 425 Niacina Unidad ?g 100g Mín. 4000.00 Máx 7875 100kcal Mín 1000.00 Máx 1500.00 100ml Mín 640 Máx 1275 Vitamina B6 (piridoxina) Unidad ?g 100g Mín. 300.00 Máx 918.75 100kcal Mín 75.00 Máx 175.00 100ml Mín 48 Máx 148.75 Acido fólico Unidad ?g 100g Mín. 148.00 Máx 262.5 100kcal Mín 37.00 Máx 50.00 100ml Mín 23.68 Máx 42.5 Acido pantoténico Unidad ?g 100g Mín. 1800.00 Máx 9975 100kcal Mín 450.00 Máx 1900.00 100ml Mín 288 Máx 1615 Vitamina B12 (cianocobalamina) Unidad ?g 100g Mín. 0.80 Máx 7.875 100kcal Mín 0.20 Máx 1.50 100ml Mín 0.128 Máx 1.275 Biotina Unidad ?g 100g Mín. 8.80 Máx 52.5 100kcal Mín 2.20 Máx 10.00 100ml Mín 1.408 Máx 8.5 Colina Unidad mg 100g Mín. 30.00 Máx 262.5 100kcal Mín 7.50 Máx 50.00 100ml Mín 4.8 Máx 42.5 Mioinositol Unidad mg 100g Mín. 16.00 Máx 210 100kcal Mín 4.00 Máx 40.00 100ml Mín 2.56 Máx 34 Magnesio Unidad mg 100g Mín. 28.00 Máx 78.75 100kcal Mín 7.00 Máx 15.00 100ml Mín 4.48 Máx 12.75 Hierro Unidad mg 100g Mín. 6.80 Máx 15.75 100kcal Mín 1.70 Máx 3.00 100ml Mín 1.088 Máx 2.55 Yodo Unidad ?g 100g Mín. 24.00 Máx 236.25 100kcal Mín 6.00 Máx 45.00 100ml Mín 3.84 Máx 38.25 Cobre Unidad ?g 100g Mín. 360.00 Máx 630 100kcal Mín 90.00 Máx 120.00 100ml Mín 57.6 Máx 102 Zinc Unidad mg 100g Mín. 4.40 Máx 7.875 100kcal Mín 1.10 Máx 1.50 100ml Mín 0.704 Máx 1.275 Manganeseo Unidad ?g 100g Mín. 28.00 Máx 131.25 100kcal Mín 7.00 Máx 25.00 100ml Mín 4.48 Máx 21.25 Selenio Unidad ?g 100g Mín. 7.20 Máx 26.25 100kcal Mín 1.80 Máx 5.00 100ml Mín 1.152 Máx 4.25 Nucleótidos Unidad mg 100g Mín. 7.60 Máx 84 100kcal Mín 1.90 Máx 16.00 100ml Mín 1.216 Máx 13.6 Cromo Unidad ?g 100g Mín. 6.00 Máx 52.5 100kcal Mín 1.50 Máx 10.00 100ml Mín 0.96 Máx 8.5 Molibdeno Unidad ?g 100g Mín. 6.00 Máx 52.5 100kcal Mín 1.50 Máx 10.00 100ml Mín 0.96 Máx 8.5 Dilución 16% Envase con 450 a 454 g y medida de 4.40 a 5.37 g. * Aunque no existe un nivel superior de recomendación siempre deberá conservar la relación de ácido linoleico/ácido linolenico. **DHA: Acido Docosahecanoico. *** La lactosa y polímeros de glucosa deben ser los hidratos de carbono preferidos, sólo podrán añadirse almidones naturalmente exentos de gluten precocidos y/o gelatinizados hasta un máximo de 30% del contenido total de hidratos de carbono y hasta un máximo de 2 g/100ml. Descripción complementaria: Clave: 030.000.0003.00			
TOTAL						1,492,806.17

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Salud Sexual y Reproductiva						
1	SSR Adolescentes para	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Postales Chat ¿Cómo le hago? Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	0.92	480	439.87
1	SSR Adolescentes para	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Tríptico Aquí están los Servicios Amigables Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	1.15	1,350	1,550.34
1	SSR Adolescentes para	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Postales Servicios Amigables 2022 Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	0.92	480	439.87
1	SSR Adolescentes para	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos para Adolescentes de bolsillo Impresión Offset a partir de original electrónico proporcionado por El CENTRO. • Políptico de 8 cuerpos en acordeón	11.02	1,350	14,877.00
1	SSR Adolescentes para	2.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Rota-folio de Universalización Impresión Offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR.	32.48	480	15,590.40
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Tríptico VSB	3.24	3,000	9,709.20
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Tríptico Riesgo Reproductivo	1.74	2,550	4,437.00

2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Lineamientos Técnicos para la Prescripción y Uso de Métodos Anticonceptivos en México	80.62	250	20,155.00
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartel VSB	8.98	330	2,962.87
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartel de P.F. Juego de 4 carteles	11.30	210	2,372.66
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Rotafolio de Riesgo Reproductivo	32.48	570	18,513.60
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Disco de Criterios Médicos de Elegibilidad	9.37	630	5,904.86
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartel de Telemedicina	11.09	80	887.17
5	Aborto Seguro	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Calcomanía En esta unidad SAS Impresión Offset a partir de original electrónico Sobre Couche adhesivo brillante Tintas: Cuatro tintas Suaje: redondo Tamaño final 5x5 cms de diámetro	0.49	500	245.00
6	Violencia de Género	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas. Cartulina sulfatada de 12 pt. de 10 x 5 cm. Impresa a doble cara y plastificada Descripción complementaria: Tarjeta Detección de violencia Impresión Offset a partir de original electrónico En polipapap de 14 puntos a 4 x 4 tintas Tamaño final: 15 x 8 cms Acabados: barniz de máquina y corte recto	1.06	2,000	2,120.00
6	Violencia de Género	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Postales. Impresión a dos caras, 4x4 tintas, en cartulina sulfatada tamaño 1/2 carta, acabado plastificado.	0.38	2,000	760.00

					Descripción complementaria: Postal Atención en Servicios Especializados Impresión Offset a partir de original electrónico Sobre cartulina sulfatada de 12 puntos de una cara Tamaño final 14.5 x10.5 cms., Impresa a 4 X 1 tintas			
	6	Violencia de Género	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Postales. Impresión a dos caras, 4x4 tintas, en cartulina sulfatada tamaño 1/2 carta, acabado plastificado. Descripción complementaria: Postal Violencia de Pareja Impresión Offset a partir de original electrónico Sobre cartulina sulfatada de 12 puntos de una cara Tamaño final 14.5 x10.5 cms., Impresa a 4 X 1 tintas al rebase Acabad	0.38	2,000	760.00
	6	Violencia de Género	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Folder NOM-046 Impresión Offset a partir de original electrónico Cartulina sulfatada de 12 puntos, color blanco, con dos solapas interiores de 7.5 cms c/u Tamaño extendido:47 x 30 cms, Tamaño final	8.50	1,000	8,500.00
2	Prevención y Control del Cáncer		2.1.4.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: folder cáncer cervico uterino, de acuerdo a especificaciones de la dirección de cáncer de la mujer	7.22	50	360.76
2	Prevención y Control del Cáncer		2.3.3.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Folder Cáncer de mama, de acuerdo a especificaciones de la dirección de cáncer de la mujer	7.22	50	360.76
2	Prevención y Control del Cáncer		2.3.3.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas. Cartulina sulfatada de 12 pt. de 10 x 5 cm. Impresa a doble cara y plastificada Descripción complementaria: tarjeta de auto exploración de cáncer de mama. tarjeta plastificada de acuerdo a especificaciones de la dirección de cáncer de la mujer	5.35	69	368.98
TOTAL								111,315.36

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amoxicilina (como trihidrato de amoxicilina) 150 mg, vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario). Frasco con 100 ml	499.00	24	11,976.00
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	181.00	96	17,376.00
1	Prevención y Control de	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario)	550.00	241	132,550.00

	Enfermedades Zoonóticas y Emergentes			Descripción complementaria: Con 5 ml de diluyente.			
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Rifampicina, cápsula de 300mg, caja de 100 cápsulas	364.31	8	2,914.48
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol HCl 400 mg, caja con 672 tabletas	544.12	1	544.12
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, caja c/672 tabletas	351.85	2	703.70
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Rifampicina, cápsula de 150mg, caja con 100 cápsulas	232.82	5	1,164.10
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.40	10	4.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino, tableta 400 mg	4.99	10	49.90
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina + ácido Clavulánico tableta 500 mg /125 mg	2.60	10	26.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Linezolid, tableta 600 mg	14.84	312	4,630.08
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampula.	68.32	1	68.32
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline tableta 100 mg	37.91	10	379.10
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline tableta 100 mg	36.08	188	6,783.04
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Delamanid, tableta 50 mg	53.03	10	530.30

	micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)						
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Clofazimina, cápsula 100 mg	10.48	52	544.96
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Prothionamida, tableta 250 mg	1.83	10	18.30
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Cicloserina, cápsula 250 mg	5.25	10	52.50
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Clofazimina, cápsula 100 mg	9.89	260	2,571.40
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol HCl, tableta 400 mg	0.68	10	6.80
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino, tableta 250 mg	0.53	936	496.08
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolla o frasco ampula con 2 ml.	6.23	10	62.30
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	70.68	1	70.68
TOTAL							183,522.16

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomieltis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspension Inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 20 UI Toxoide tetánico no menos de 40 UI Toxoide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3	273.46	60,030	16,415,623.71

				inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampola con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: Vacuna Hexavalente, clave 020.000.6135.00 Capturado en dosis y precio por dosis			
1	Vacunación Universal	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene:Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el periodo pre-invernal e invernal de los años correspondientes del hemisferio norte. Envase con 1 frasco ampola con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: Vacuna contra la Influenza Estacional. Envase con 1 frasco ampola con 5 ml cada uno (10 dosis) Clave 020.000.3822.01	677.24	23,866	16,163,009.84
TOTAL							32,578,633.55

Gran total	36,486,683.48
-------------------	----------------------

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento del ANEXO 4-INSUMOS.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
SIN DATOS					

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
SIN DATOS					

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
SIN DATOS					

GRAN TOTAL (PESOS)	0.00
---------------------------	-------------

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Enfermedades Cardiometabólicas, Micobacteriósisis, Dengue y Zoonosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación, a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos de presupuesto INSABI, y los recursos adicionales.

ÍNDICE: Representado por: *Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.*

APÉNDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los del Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI, ANEXO 4- INSUMOS y el Fondo de Salud para el Bienestar, FIDEICOMISO INSABI, no forman parte de los recursos federales ministrados por “LA SECRETARÍA” a “LA ENTIDAD” con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de “LOS PROGRAMAS”.

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	INSABI			SUBTOTAL	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS		RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		ANEXO 4 – INSUMOS Y PRESUPUESTOS	SMS XXI – INSABI (PRESUPUESTOS E INSUMOS)	FIDEICOMISO INSABI		
										RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD														
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	4,256,221.00	199,641.80	4,455,862.80	686,864.04	0.00	0.00	0.00	686,864.04	0.00	0.00	0.00	0.00	5,142,726.84
Total:		4,256,221.00	199,641.80	4,455,862.80	686,864.04	0.00	0.00	0.00	686,864.04	0.00	0.00	0.00	0.00	5,142,726.84
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL														
1	Salud Mental y Adicciones	136,508.01	0.00	136,508.01	582,889.00	0.00	0.00	0.00	582,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	719,397.01
1	Salud Mental	136,508.01	0.00	136,508.01	582,889.00	0.00	0.00	0.00	582,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	719,397.01
2	Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		136,508.01	0.00	136,508.01	582,889.00	0.00	0.00	0.00	582,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	719,397.01
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES														
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial	1,042,700.00	0.00	1,042,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,042,700.00
1	Seguridad Vial	617,700.00	0.00	617,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	617,700.00
2	PA en Grupos Vulnerables	425,000.00	0.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00
Total:		1,042,700.00	0.00	1,042,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,042,700.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA														
1	Emergencias en Salud	1,639,505.00	0.00	1,639,505.00	1,541,793.20	0.00	0.00	0.00	1,541,793.20	0.00	0.00	0.00	0.00	3,181,298.20
1	Emergencias	882,682.00	0.00	882,682.00	45,984.00	0.00	0.00	0.00	45,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	928,666.00
2	Monitoreo	756,823.00	0.00	756,823.00	1,495,809.20	0.00	0.00	0.00	1,495,809.20	0.00	0.00	0.00	0.00	2,252,632.20
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1,587,858.00	1,920,764.44	3,508,622.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,508,622.44
Total:		3,227,363.00	1,920,764.44	5,148,127.44	1,541,793.20	0.00	0.00	0.00	1,541,793.20	0.00	0.00	0.00	0.00	6,689,920.64
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA														
1	VIH y otras ITS	1,668,570.00	1,492,806.17	3,161,376.17	1,093,299.00	0.00	0.00	0.00	1,093,299.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,254,675.17
2	Virus de Hepatitis C	434,480.00	0.00	434,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,480.00
Total:		2,103,050.00	1,492,806.17	3,595,856.17	1,093,299.00	0.00	0.00	0.00	1,093,299.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,689,155.17

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	INSABI			SUBTOTAL	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS		RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		ANEXO 4 – INSUMOS Y PRESUPUESTOS	SMS XXI – INSABI (PRESUPUESTOS E INSUMOS)	FIDEICOMISO INSABI		
										RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA														
1	Salud Sexual y Reproductiva	19,987,976.71	110,224.85	20,098,201.56	3,184,743.90	0.00	0.00	0.00	3,184,743.90	0.00	0.00	0.00	0.00	23,282,945.46
	1 SSR para Adolescentes	2,785,230.00	32,897.48	2,818,127.48	545,000.00	0.00	0.00	0.00	545,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,363,127.48
	2 PF Anticoncepción y	3,382,813.36	64,942.37	3,447,755.73	1,060,990.00	0.00	0.00	0.00	1,060,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,508,745.73
	3 Salud Materna	7,346,542.75	0.00	7,346,542.75	772,499.90	0.00	0.00	0.00	772,499.90	0.00	0.00	0.00	0.00	8,119,042.65
	4 Salud Perinatal	2,592,061.60	0.00	2,592,061.60	228,000.00	0.00	0.00	0.00	228,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,820,061.60
	5 Aborto Seguro	1,295,950.00	245.00	1,296,195.00	493,090.00	0.00	0.00	0.00	493,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,789,285.00
	6 Violencia de Género	2,585,379.00	12,140.00	2,597,519.00	85,164.00	0.00	0.00	0.00	85,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,682,683.00
2	Prevención y Control del Cáncer	2,520,470.63	1,090.50	2,521,561.13	351,560.00	0.00	0.00	0.00	351,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,873,121.13
3	Igualdad de Género	1,465,192.00	0.00	1,465,192.00	133,000.00	0.00	0.00	0.00	133,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,598,192.00
Total:		23,973,639.34	111,315.36	24,084,954.70	3,669,303.90	0.00	0.00	0.00	3,669,303.90	0.00	0.00	0.00	0.00	27,754,258.60
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES														
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas Emergentes y	33,240.00	161,902.00	195,142.00	9,104,882.76	0.00	0.00	0.00	9,104,882.76	0.00	0.00	0.00	0.00	9,300,024.76
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	564,927.00	0.00	564,927.00	1,162,285.95	0.00	0.00	0.00	1,162,285.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,727,212.95
	1 Paludismo	230,033.00	0.00	230,033.00	140,768.77	0.00	0.00	0.00	140,768.77	0.00	0.00	0.00	0.00	370,801.77
	2 Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	50,633.63	0.00	0.00	0.00	50,633.63	0.00	0.00	0.00	0.00	50,633.63
	3 Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	453,162.08	0.00	0.00	0.00	453,162.08	0.00	0.00	0.00	0.00	453,162.08
	4 Intoxicación por Artrópodos	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	5 Dengue	334,894.00	0.00	334,894.00	487,721.47	0.00	0.00	0.00	487,721.47	0.00	0.00	0.00	0.00	822,615.47
	6 Vigilancia Post Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	0.00	21,620.16	21,620.16	1,121,515.40	0.00	0.00	0.00	1,121,515.40	0.00	0.00	0.00	0.00	1,143,135.56
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	145,526.64	0.00	145,526.64	153,984.00	0.00	0.00	0.00	153,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,510.64
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	0.00	0.00	0.00	147,259.60	0.00	0.00	0.00	147,259.60	0.00	0.00	0.00	0.00	147,259.60
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	234,691.20	0.00	234,691.20	225,400.00	0.00	0.00	0.00	225,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	460,091.20
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3,829,832.43	0.00	3,829,832.43	1,019,999.19	0.00	0.00	0.00	1,019,999.19	0.00	0.00	0.00	0.00	4,849,831.62
8	Programa de Acción	583,740.00	0.00	583,740.00	132,239.00	0.00	0.00	0.00	132,239.00	0.00	0.00	0.00	0.00	715,979.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	INSABI			SUBTOTAL	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS		RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		ANEXO 4 – INSUMOS Y PRESUPUESTOS	SMS XXI – INSABI (PRESUPUESTOS E INSUMOS)	FIDEICOMISO INSABI		
					RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS							
	Específico en Atención al Envejecimiento													
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	196,705.00	0.00	196,705.00	1,654,722.57	0.00	0.00	0.00	1,654,722.57	0.00	0.00	0.00	0.00	1,851,427.57
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas Agudas	110,667.51	0.00	110,667.51	872,044.00	0.00	0.00	0.00	872,044.00	0.00	0.00	0.00	0.00	982,711.51
Total:		5,699,329.78	183,522.16	5,882,851.94	15,594,332.47	0.00	0.00	0.00	15,594,332.47	0.00	0.00	0.00	0.00	21,477,184.41
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA														
1	Vacunación Universal	1,673,955.00	32,578,633.55	34,252,588.55	12,398,847.24	0.00	0.00	0.00	12,398,847.24	0.00	0.00	0.00	0.00	46,651,435.79
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	0.00	0.00	0.00	487,390.00	0.00	0.00	0.00	487,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,390.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	0.00	0.00	0.00	809,729.85	0.00	0.00	0.00	809,729.85	0.00	0.00	0.00	0.00	809,729.85
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		1,673,955.00	32,578,633.55	34,252,588.55	13,695,967.09	0.00	0.00	0.00	13,695,967.09	0.00	0.00	0.00	0.00	47,948,555.64

Gran Total:	42,112,766.13	36,486,683.48	78,599,449.61	36,864,448.70	0.00	0.00	0.00	36,864,448.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,463,898.31
-------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------	------	------	---------------	------	------	------	------	------	----------------

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) y Módulo de Presupuestación-INSABI-Insumos-Captura y Validación.”

SEGUNDA. “LAS PARTES” acuerdan que, salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del “CONVENIO PRINCIPAL” permanecerán sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia y obligatoriedad del “CONVENIO PRINCIPAL”.

TERCERA. “LAS PARTES” convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el “CONVENIO PRINCIPAL”.

CUARTA. “LAS PARTES” convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente Convenio Modificatorio empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio, lo firman por cuadruplicado a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintidós.- Por la Secretaría: Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. **Hugo López Gatell Ramírez.**- Rúbrica.- Director General de Promoción de la Salud, Dr. **Ricardo Cortés Alcalá.**- Rúbrica.- Director General de Epidemiología, Dr. **Gabriel García Rodríguez.**- Rúbrica.- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, Mtra. **Diana Iris Tejadilla Orozco.**- Rúbrica.- Firma en ausencia del Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Directora de Prevención de Lesiones del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, Dra. **Paola Olmos Rojas.**- Rúbrica.- Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Dra. **Karla Berdichevsky Feldman.**- Rúbrica.- Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Dr. **Ruy López Ridauro.**- Rúbrica.- Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Dra. **Alethse De La Torre**

Rosas.- Rúbrica.- Firma en ausencia del Titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Director de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Dr. **José Luis Díaz Ortega.-** Rúbrica.- Director General de Información en Salud, Dr. **Dwight Daniel Dyer Leal.-** Rúbrica.- Director General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, Dr. **Jorge Enrique Trejo Gómora.-** Rúbrica.- Director General de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Dr. **Juan Manuel Quijada Gaytán.-** Rúbrica.- Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. **Gady Zabicky Sirot.-** Rúbrica.- Por la Entidad: Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, Dr. **Rigoberto Zamudio Meneses.-** Rúbrica.- Secretario de Finanzas, C.P. **David Álvarez Ochoa.-** Rúbrica.

AVISO de consulta pública de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional de Pediatría.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.- Instituto Nacional de Pediatría.- Dirección General.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

Con fundamento en los artículos 3 fracción I, 19 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 14 fracción II y 59 fracción XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2 fracción III, 5 fracción VI y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 33 fracciones VII y IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se expide el presente

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

El Instituto Nacional de Pediatría por conducto de su Directora General, hace del conocimiento del público en general que las Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de esta Institución, se pueden consultar en la Normateca Institucional sita en su página web, mediante la liga:

https://www.pediatria.gob.mx/archivos/normateca/normateca_pobalines.pdf y liga adicional:

www.dof.gob.mx/2023/SALUD/POLITICAS_BASES_Y_LINEAMIENTOS_PARA_LA_CONTRATACION_DE_OBRAS_PUBLICAS_Y_SERVICIOS_RELACIONADOS_CON_LAS_MISMAS.pdf

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.- La Directora General del Instituto Nacional de Pediatría, Dra. **Mercedes Macías Parra**.- Rúbrica.

(R.- 533581)

AVISO de consulta pública de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Pediatría.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.- Instituto Nacional de Pediatría.- Dirección General.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

Con fundamento en los artículos 3 fracción I, 19 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 14 fracción II y 59 fracción XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2 fracción III, 5 fracción VI y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 33 fracciones VII y IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se expide el presente

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

El Instituto Nacional de Pediatría por conducto de su Directora General, hace del conocimiento del público en general que las Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, se pueden consultar en la Normateca Institucional sita en su página web, mediante la liga:

https://www.pediatria.gob.mx/archivos/normateca/normateca_rmsgpobaliops.pdf y liga adicional:

www.dof.gob.mx/2023/SALUD/POLITICAS_BASES_Y_LINEAMIENTOS_PARA_LA_CONTRATACION_DE_ADQUISICIONES_ARRENDAMIENTOS_Y_SERVICIOS.pdf

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.- La Directora General del Instituto Nacional de Pediatría, Dra. **Mercedes Macías Parra**.- Rúbrica.

(R.- 533584)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO mediante el cual se informa de la publicación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- TRABAJO.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

SELENE CRUZ ALCALÁ, Procuradora General de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 531 de la Ley Federal del Trabajo; 17, 26 y 40, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, penúltimo párrafo y 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 4, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 8, fracción XII del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; y en el ACUERDO por el que se delega la facultad de emitir políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público al Procurador General de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y

CONSIDERANDO

Que en la Tercera Sesión Ordinaria de 2022, del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebrada el día 28 de noviembre de 2022, fueron aprobadas las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Que los actos administrativos de carácter general, tales como reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, circulares y formatos, así como los lineamientos, criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas, manuales, disposiciones que tengan por objeto establecer obligaciones específicas cuando no existan condiciones de competencia y cualesquiera de naturaleza análoga a los actos anteriores, que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación para que produzcan efectos jurídicos, se expide el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

Se informan los siguientes datos de identificación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo:

Denominación de la Norma	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Emisor	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Fecha de Emisión	28 de noviembre de 2022
Materia de la Norma	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Medio de Consulta	Internet
Página Web Institucional	https://normateca.stps.gob.mx/Documentos/Vigentes/POBALINES%20PROFEDET%20EDT.pdf
Datos de Identificación de la Norma	Normateca Interna de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Liga Adicional	www.dof.gob.mx/2023/STPS/POBALINES_de_Adquisiciones_PROFEDET.pdf

Dado en la Ciudad de México, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veintitrés.- La Procuradora General, **Selene Cruz Alcalá**.- Rúbrica.

(R.- 533518)

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

CONVENIO de Colaboración para fortalecer, con cargo a los recursos del Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2022, la prestación gratuita de servicios de salud en favor de las personas sin seguridad social, en las regiones de alta y muy alta marginación, mediante la asignación de personal de salud, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.- Instituto de Salud para el Bienestar.

CONVENIO: INSABI-APS-E023-2022-ZAC-32

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "INSABI", REPRESENTADO POR EL MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ, COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y POR EL MTRO. CANDELARIO PÉREZ ALVARADO, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y REGULARIZACIÓN DE PERSONAL, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano que toda persona tiene en nuestro país a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.
2. En términos de lo señalado en las fracciones I, II y V del artículo 2o de la Ley General de Salud, ordenamiento reglamentario del referido derecho humano, forman parte de las finalidades del derecho a la protección de la salud, (i) el bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; (ii) la prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana, así como (iii) el disfrute de servicios de salud que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.
3. Conforme a lo señalado en el apartado II. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, al abordarse el tema de salud para toda la población, se señala que el Gobierno Federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, haciéndose énfasis en que la atención se brindará de conformidad con los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano, para lo cual se impulsaría la creación del "INSABI", a través del cual, el Gobierno Federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia el 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de los medicamentos, materiales de curación y exámenes clínicos que requieran para tal fin.
4. El Programa Sectorial de Salud 2020-2024, publicado el 17 de agosto de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, parte de la necesidad de disponer de un sistema único, público, gratuito y equitativo de salud que garantice el acceso efectivo de toda la población a servicios de salud de calidad. Para ello, entre sus objetivos prioritarios establece (i) garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, y (ii) incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.

5. En este contexto, dentro de “EL PROGRAMA” se prevén como objetivos en lo que tiene intervención el “INSABI”, los relativos a (i) servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica, y (ii) acciones para la prestación de los servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica. Para el cumplimiento de los mismos, es condición necesaria propiciar que, en las regiones de alta y muy alta marginación, exista el personal de salud necesario para garantizar que las personas sin seguridad social que se encuentran en las mismas, tengan un acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud que requieren.

DECLARACIONES

I. EI “INSABI” declara que:

- I.1. De conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o, párrafo tercero, 3o, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35 de la Ley General de Salud es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado en la Secretaría de Salud, cuyo objeto es proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- I.2. De conformidad con el artículo 77 bis 35, fracción II de la Ley General de Salud, tiene entre sus funciones celebrar y proponer convenios y demás instrumentos jurídicos de coordinación y colaboración con las instituciones de salud públicas, entidades federativas y municipios, para asegurar el cumplimiento de su objeto.
- I.3. El Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar, en su carácter de Director General, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente Convenio de Colaboración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 bis 35 B, fracción II y 77 bis 35 G, párrafo segundo de la Ley General de Salud y 22, fracción I y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- I.4. Participan en la celebración del presente instrumento jurídico, en asistencia del Director General del “INSABI”, el Dr. Juan José Mazón Ramírez, Coordinador de Atención a la Salud y el Mtro. Candelario Pérez Alvarado, Coordinador de Recursos Humanos y Regularización de Personal, cargos que acreditan con copia de sus nombramientos, en virtud de las atribuciones que se les confieren en los artículos Cuadragésimo y Cuadragésimo noveno, respectivamente, del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar.
- I.5. Para los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración, señala como domicilio el ubicado en calle Gustavo E. Campa número 54, colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020.

II. “LA ENTIDAD” declara que:

- II.1. Forma parte de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 42, fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 2 de la Constitución Política de del Estado de Zacatecas.
- II.2. El Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, cargo que acredita con copia de sus nombramientos, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 12, 25 fracción IX y 36 44, 47 y 48 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- II.3. Sus prioridades para alcanzar los objetivos a través del presente instrumento jurídico son contribuir, en el marco de “EL PROGRAMA”, a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud mediante la contratación de personal de salud requerido para tal fin.

- II.4.** Para los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración, señala como su domicilio el ubicado en Circuito Cerro del Gato, Edificio G, Planta Baja, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I; 7o, fracción II, párrafo segundo; 77 bis 1 y 77 bis 2 de la Ley General de Salud, están de acuerdo en celebrar el presente Convenio de Colaboración, al tenor de las estipulaciones que se contienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto establecer los compromisos a que se sujetarán "LAS PARTES" para que el "INSABI", con cargo a los recursos de "EL PROGRAMA" y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye a "LA ENTIDAD", en las acciones que ésta despliega con la finalidad de contribuir a fortalecer las redes de salud y garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación, a través de la asignación del personal de salud de las ramas médica, paramédica y afín, requerido para tal fin.

Para efectos de lo anterior, el ejercicio, comprobación y control de los recursos presupuestarios federales que se ejerzan en virtud del presente instrumento jurídico, se realizarán de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las disposiciones jurídicas que resulten aplicables y en las estipulaciones de este Convenio de Colaboración.

SEGUNDA. MODALIDAD DEL APOYO. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, "LAS PARTES" convienen en que el "INSABI", con cargo a los recursos de "EL PROGRAMA" y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, conforme se detalla en los Anexos 1 y 1 A, asignará a "LA ENTIDAD", las plazas autorizadas del personal de salud de las ramas médica, paramédica y afín, que se detalla en el Anexo 2 de este Convenio de Colaboración.

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por "LAS PARTES", que la contratación del personal que se realice para ocupar las plazas autorizadas que se mencionan en el párrafo anterior, será efectuada por el "INSABI", a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, conforme al tabulador que se contiene en el Anexo 3 de este instrumento jurídico.

El periodo de ocupación de las referidas plazas será el comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2022.

Para tal fin, "LAS PARTES" acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

- A.** "LAS PARTES" acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en el Anexo 2 de este instrumento jurídico, estarán vinculadas de manera permanente e irrevocable a un establecimiento de salud en particular y al horario asignado a la misma. Para tal efecto, los establecimientos de salud susceptibles de ser apoyados con las plazas autorizadas a que se refiere la presente cláusula, son los siguientes:
- Establecimientos de salud fijos del primer nivel de atención médica que atienden a población sin seguridad social, en condiciones de alta o muy alta marginación.
 - Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, que atienden a población sin seguridad social, en condiciones de alta o muy alta marginación.
 - Hospitales de segundo nivel que atiendan a población sin seguridad social, en condiciones de alta o muy alta marginación.
- B.** Las plazas asignadas a que se refiere esta cláusula, deberán estar comprendidas dentro de las categorías siguientes:
- Médico Especialista.
 - Médico General.
 - Enfermera General.
 - Auxiliar de Enfermería.

- Nutricionista.
- Psicólogo.
- Terapeuta de Lenguaje.
- Terapeuta de Rehabilitación Física.
- Oficial y/o Despachador de Farmacia.
- Otras que determine el "INSABI", a través de la Coordinación de Atención a la Salud.

C. Los criterios de selección que deben cumplir las personas que ocupen las plazas autorizadas a que se refiere esta cláusula son los siguientes:

- a.** Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y demás disposiciones que de la misma derivan, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

- b.** Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

- c.** Contar con Clave Única de Registro de Población.

- d.** Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme al catálogo de puestos del "INSABI".

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente el certificado expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

- e.** No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.

- f.** No deberá desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la administración pública federal, estatal o municipal, salvo que se acredite la compatibilidad correspondiente en términos de las disposiciones aplicables.

- g.** La demás información que determine el "INSABI", a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

Bajo ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas que se propongan para la ocupación de alguna de las plazas autorizadas a que se refiere esta cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

D. "LAS PARTES" convienen en que "LA ENTIDAD", a través de los responsables de los establecimientos de salud a los que se encuentre adscrito el mencionado personal, coadyuvará con el "INSABI" en la administración del personal que ocupe las plazas autorizadas que conforman el Anexo 2 a que se refiere esta cláusula, para lo cual deberá:

- a.** Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia, descansos durante la jornada de trabajo y conclusión de esta última y rendir al "INSABI", a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio mencione.

Para efectos de los registros de asistencia que se incluyan en los mecanismos que se mencionan en el párrafo anterior, "LA ENTIDAD" se sujetará a los periodos de tolerancia y de retardos que para tal efecto le sean comunicados por el "INSABI", a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

Asimismo, para los efectos de los referidos mecanismos, deberán considerar como faltas injustificadas de asistencia, las siguientes:

1. La omisión de registrar su asistencia a su área de adscripción.
 2. El registro de asistencia posterior a 40 minutos a la hora de inicio de la jornada de trabajo que se tenga asignada, salvo autorización por escrito del superior jerárquico que tenga cuando menos el nivel jerárquico que por oficio determine el "INSABI", a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.
 3. Ausentarse del área de adscripción antes de la hora de conclusión de la jornada de trabajo que se tenga asignada, sin autorización de su superior jerárquico, aun en el supuesto de que se registre la conclusión de la jornada de trabajo.
 4. La omisión de registrar su salida sin causa justificada.
 5. Los demás supuestos que determine el "INSABI", por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.
- b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine el "INSABI", a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, los informes de asistencias e incidencias del personal a que se refiere esta cláusula, con la finalidad de que esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dichas plazas.
- c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas disciplinarias, y hecho esto, remitirla al "INSABI", por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del responsable del establecimiento de salud al que se encuentre adscrito el trabajador involucrado, con la participación del jefe inmediato y ante la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que se hacen constar.

El "INSABI", por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, podrá establecer criterios específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio a "LA ENTIDAD".

- E. La coordinación, supervisión y seguimiento de las acciones de "EL PROGRAMA" que correspondan a "LA ENTIDAD", estará a cargo del servidor público que esta última acuerde con el "INSABI".

TERCERA. RECURSOS HUMANOS. El "INSABI", a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, será responsable de efectuar, con cargo a los recursos de "EL PROGRAMA" la contratación del personal, conforme a las políticas y procesos que determine la Coordinación de Distribución y Reclutamiento del Personal de Salud del "INSABI" para la postulación del personal.

La Coordinación de Distribución y Reclutamiento del Personal de Salud, deberá remitir a la Coordinación de Atención a la Salud el listado de los candidatos postulados para que este último emita la validación correspondiente.

En caso de no ser favorables los resultados para ninguno de los candidatos postulados para la ocupación de las plazas, se llevará a cabo nuevamente el proceso de selección.

Para efectos del esquema de continuidad de contratación, serán considerados los resultados de evaluación de productividad con base en los indicadores descritos en el **Anexo 4** del presente Convenio, así como los informes de asistencia e incidencias del personal contenidos en el inciso D de la cláusula Segunda del presente instrumento.

Todo lo no previsto en esta cláusula deberá ser resuelto por el Titular de la Coordinación de Atención a la Salud.

El reclutamiento y selección del personal que forme parte de la plantilla a que se refiere el **Anexo 2** de este Convenio se deberá llevar a cabo dando cumplimiento al principio de paridad de género.

CUARTA. OBJETIVO, METAS E INDICADORES. Las acciones que deriven del presente Convenio de Colaboración tendrán los objetivos, metas e indicadores que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Las plazas autorizadas para la operación de “EL PROGRAMA” en “LA ENTIDAD”, en virtud del presente Convenio de Colaboración tendrá como finalidad contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta o muy alta marginación.

META: Ocupación del 100% de las plazas autorizadas que se detalla en el Anexo 2 del presente instrumento jurídico.

INDICADORES: En el Anexo 4 del presente instrumento jurídico se describen los indicadores de productividad o desempeño de los establecimientos de salud apoyados por el “PROGRAMA”, que se encuentren a cargo de “LA ENTIDAD”.

QUINTA. OBLIGACIONES DE “LA ENTIDAD”. Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras cláusulas del presente Convenio de Colaboración, “LA ENTIDAD” se obliga a:

- I. Supervisar en todo momento, a través de los responsables de los establecimientos de salud a los que se encuentren asignados los trabajadores que forman parte de las plazas autorizadas que se contienen en el Anexo 2 de este Convenio de Colaboración, que estos últimos cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables.
- II. Rendir al “INSABI” los informes que se desprenden de la cláusula Segunda del presente instrumento jurídico, así como aquéllos que le sean solicitados por la Coordinación de Atención a la Salud y por la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, con la periodicidad que las mismas determinen.
- III. Reportar al “INSABI”, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, dentro de los primeros quince (15) días de cada mes, el avance en el cumplimiento del objetivo, meta e indicadores del presente Convenio de Colaboración, con corte al último día del mes inmediato anterior.
- IV. Mantener actualizada la información relativa al cumplimiento del objetivo, metas e indicadores del presente Convenio de Colaboración.
- V. Establecer, con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones que efectúe el “INSABI”, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, respecto del cumplimiento del objetivo, metas e indicadores del presente Convenio de Colaboración, las medidas de mejora continua que resulten procedentes e informarlas al “INSABI”, a través de la referida Coordinación de Atención a la Salud.
- VI. Informar sobre la suscripción de este Convenio de Colaboración a los órganos de control y de fiscalización de “LA ENTIDAD” y entregarles copia del mismo.
- VII. Proporcionar la información y documentación que, con relación al cumplimiento del objeto del presente Convenio de Colaboración, requieran los órganos de control y fiscalización federales, y permitir a éstos las visitas de inspección que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo con la frecuencia que le sea requerida.
- VIII. Difundir en la página de Internet de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Zacatecas el presente Convenio de Colaboración; los avances en el cumplimiento de su objetivo, meta e indicadores, y el impacto de su ejecución en favor de la población sin seguridad social.
- IX. Gestionar, por conducto de los Servicios de Salud de Zacatecas, la publicación del presente instrumento jurídico en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD”.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL “INSABI”. Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras cláusulas del presente Convenio de Colaboración, el “INSABI” se obliga a:

- I. Realizar, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar las plazas autorizadas que se contienen en el Anexo 2 de este Convenio de Colaboración.
- II. Solicitar a “LA ENTIDAD”, por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud y de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, según corresponda, los informes que se desprenden de la cláusula segunda del presente instrumento jurídico, así como aquéllos que dichas áreas determinen, con la periodicidad que las mismas determinen.

- III. Recibir de "LA ENTIDAD", a través de la Coordinación de Atención a la Salud, dentro de los primeros quince (15) días de cada mes, el avance en el cumplimiento del objetivo, meta e indicadores del presente Convenio de Colaboración, con corte al último día del mes inmediato anterior.
- IV. Evaluar, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, el cumplimiento del objetivo, meta e indicadores del presente Convenio de Colaboración y, en su caso, proponer medidas de mejora continua.
- V. Proporcionar la información y documentación que, en relación con el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Colaboración, requieran los órganos de control y fiscalización federales, y permitir a éstos las visitas de inspección que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo con la frecuencia que le sea requerida.
- VI. Realizar, a solicitud de la Coordinación de Atención a la Salud, las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.
- VII. Difundir, en la página de Internet del "INSABI" el presente Convenio de Colaboración, los avances en el cumplimiento de su objetivo, meta e indicadores, y el impacto de su ejecución en favor de la población sin seguridad social.

SÉPTIMA. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN. "LAS PARTES" acuerdan que la verificación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, corresponderá a "LAS PARTES" en los términos estipulados en el mismo y de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, se obligan a que, cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del presente Convenio de Colaboración detecten conductas o hechos realizadas en el marco del presente instrumento jurídico, que constituyan una violación a las disposiciones jurídicas aplicables y que resulten en detrimento de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados en favor de las personas que viven en situación alta o muy alta marginación, lo harán del conocimiento de manera inmediata de la Auditoría Superior de la Federación, de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de la Función Pública de "LA ENTIDAD" y, en su caso, del ministerio público que resulte competente.

Para asegurar la transparencia en la aplicación de los recursos federales asignados, "LAS PARTES" convienen en sujetarse a lo siguiente:

- I. El "INSABI", a través de la Coordinación de Atención a la Salud, considerando su disponibilidad de recursos humanos y presupuestaria, podrá practicar las visitas de supervisión y verificación que considere necesarias, a efecto de observar que el personal contratado labore en los establecimientos de salud a los que se encuentren adscritos, que cumplan con las actividades conforme a su categoría y que se apeguen a lo previsto en el presente instrumento jurídico; asimismo, verificará la documentación original relativa a los informes presentados por "LA ENTIDAD".
- II. El "INSABI", a través de la Coordinación de Atención a la Salud, observará en las visitas de supervisión y verificación la adecuada operación y cumplimiento del objeto de "EL PROGRAMA", la presentación de los informes que deba rendir "LA ENTIDAD", y demás obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico.
- III. Los resultados derivados de las visitas de supervisión y verificación, se notificarán a "LA ENTIDAD", a través de los Servicios de Salud de Zacatecas, para que proceda conforme a sus atribuciones.

Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, "LA ENTIDAD", a través de los Servicios de Salud de Zacatecas, estará obligada a otorgar al "INSABI", a través de su personal que designe, todas las facilidades que resulten necesarias.
- IV. El "INSABI", a través de la Coordinación de Atención a la Salud, verificará que el personal autorizado en el Anexo 2 del Convenio de Colaboración, está vinculado de manera permanente e irrevocable a un establecimiento de salud fijo de primer y segundo nivel de atención médica, que atiende a población sin seguridad social laboral, en condiciones de alta y muy alta marginación, con un horario asignado al mismo.
- V. El "INSABI", por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud, dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que esta última implemente para tal fin, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Tercera

de este Convenio, y (ii) que los recursos federales asignados para la contratación del personal sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico; en atención a los formatos que determine el "INSABI" y conforme al periodo de visitas determinado en el Anexo 5.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD LABORAL. Queda expresamente estipulado por "LAS PARTES", que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese interponer en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

NOVENA. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Para el adecuado desarrollo del objeto del presente instrumento, "LAS PARTES" constituyen, en este acto, una Comisión de Evaluación y Seguimiento integrada por dos representantes del "INSABI" y dos de "LA ENTIDAD", cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Solucionar cualquier circunstancia no prevista en el presente instrumento jurídico.
- b) Resolver las controversias o conflictos que se susciten con motivo de la interpretación o cumplimiento de este Convenio.
- c) Establecer las medidas o mecanismos que permitan atender las circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en el presente instrumento jurídico.
- d) Las demás que acuerden "LAS PARTES".

El "INSABI" designa como integrante de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a los titulares de la Coordinación de Atención a la Salud, y de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

"LA ENTIDAD" designa como integrantes de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a los titulares de la Dirección de Atención Médica y de la Dirección Administrativa.

DÉCIMA. CONTRALORÍA SOCIAL. "LA ENTIDAD", a través de los Servicios de Salud de Zacatecas, a través del servidor público a que se hace mención en el apartado E de este instrumento jurídico, promoverá la participación ciudadana con la finalidad de contribuir con la prevención y combate a la corrupción. Las personas beneficiarias de "EL PROGRAMA", de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

"LA ENTIDAD" reconoce que la Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de "EL PROGRAMA", así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

Conforme a lo anterior y en términos de las disposiciones aplicables a la Contraloría Social, "LA ENTIDAD" está conforme en que para registrar un Comité de Contraloría Social se presentará un escrito libre ante los Servicios de Salud de Zacatecas, en el que como mínimo, se especificará el Programa a vigilar, el nombre y datos de contacto de la(s) persona(s) que lo integrarán y la ubicación geográfica de las mismas (jurisdicción sanitaria, código postal y entidad federativa), lo anterior en el entendido de que la Secretaría de la Función Pública asistirá y orientará a las personas interesadas en conformar Comités a través de la cuenta: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx.

Los Servicios de Salud de Zacatecas, otorgará el registro de Contraloría Social en un plazo no mayor a 15 días hábiles, y junto con las instancias ejecutoras respectivas, brindarán la información pública necesaria para llevar a cabo sus actividades, así como asesoría, capacitación, y orientación sobre los medios para presentar quejas y denuncias.

"LAS PARTES" se sujetan a los lineamientos vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública y a los documentos normativos validados por la misma.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA. El presente Convenio de Colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022.

DÉCIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES. "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio de Colaboración podrá modificarse de común acuerdo para lo cual deberán formalizar el convenio modificatorio respectivo. Las modificaciones al Convenio de Colaboración obligarán a "LAS PARTES" a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

DÉCIMA TERCERA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. En circunstancias especiales originadas por caso fortuito o fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, "LAS PARTES" convienen en aplicar las medidas o mecanismos que se acuerden a través de la Comisión de Evaluación y Seguimiento señalada en la cláusula Octava de este instrumento jurídico, mismas que de ser necesarias, darán lugar a suscribir el convenio modificatorio correspondiente en los términos que se señalan en la cláusula que antecede.

DÉCIMA CUARTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente Convenio de Colaboración podrá darse por terminado anticipadamente por cualquiera de las causas siguientes:

- I. Por acuerdo de "LAS PARTES".
- II. Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere "EL INSABI".
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN. El presente Convenio de Colaboración podrá rescindirse por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "LAS PARTES" manifiestan que el presente Convenio de Colaboración se celebra de buena fe por lo que, en caso de presentarse algún conflicto o controversia con motivo de su interpretación o cumplimiento, lo resolverán de común acuerdo mediante la Comisión de Evaluación y Seguimiento descrita en la cláusula Novena del presente instrumento jurídico.

En caso de subsistir la controversia, "LAS PARTES" acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con sede en la Ciudad de México, por lo que renuncian expresamente a cualquier fuero que pudiese corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

DÉCIMA SÉPTIMA. AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. "LAS PARTES" convienen en que todos los avisos, comunicaciones y notificaciones que se realicen con motivo del presente instrumento, se llevarán a cabo por escrito en los domicilios establecidos en el apartado de Declaraciones del mismo, así como en las direcciones electrónicas que las mismas designen para tales efectos, atendiendo los principios de inmediatez.

En caso de que las partes cambien de domicilio, se obligan a dar el aviso correspondiente a la otra, con quince (15) días hábiles de anticipación a que dicho cambio de ubicación se lleve a cabo, de lo contrario se tomará como válido el domicilio expresado en el apartado de Declaraciones del presente instrumento. Para el caso de cambio de dirección electrónica, dicho cambio deberá notificarlo por escrito y/o vía oficial signada por las "LAS PARTES".

DÉCIMA OCTAVA. VICIOS DEL CONSENTIMIENTO. "LAS PARTES" manifiestan que en la celebración del presente convenio de colaboración no ha habido error, dolo o mala fe, lesión o vicios que afecten el consentimiento.

DÉCIMA NOVENA. ANEXOS. "LAS PARTES" reconocen como partes integrantes del presente Convenio de Colaboración los Anexos que a continuación se indican. Dichos Anexos tendrán la misma fuerza legal que el presente Convenio de Colaboración.

ANEXOS

- Anexo 1.** Asignación de Recursos Humanos.
- Anexo 1 A.** Periodo para la Asignación de Recursos Humanos.
- Anexo 2.** Plazas Autorizadas.
- Anexo 3.** Tabulador.
- Anexo 4.** Indicadores de Productividad o Desempeño.
- Anexo 5.** Periodo de Visitas de Supervisión.

Leído el presente Convenio de Colaboración, estando debidamente enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por quintuplicado, en la Ciudad de México, el día primero del mes de abril de 2022.- Por el INSABI: Director General, Mtro. **Juan Antonio Ferrer Aguilar**.- Rúbrica.- Coordinador de Atención a la Salud, Dr. **Juan José Mazón Ramírez**.- Rúbrica.- Coordinador de Recursos Humanos y Regularización de Personal, Mtro. **Candelario Pérez Alvarado**.- Rúbrica.- Por la Entidad: Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, Dr. **Uswaldo Pinedo Barrios**.- Rúbrica.

ANEXO 1**ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS*	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA INSABI
1000 "Servicios Personales"	\$4,943,655.15

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor con base en las vacancias, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ANEXO 1 A**PERIODO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CONCEPTO	PERIODO
Asignación de personal 1000 "Servicios Personales"	A PARTIR DEL MES DE FEBRERO 2022

ANEXO 1 A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ANEXO 2**PLAZAS AUTORIZADAS**

DESCRIPCIÓN	N° DE PLAZAS
Médico Especialista	1
Médico General	3
Enfermera General	0
Auxiliar de Enfermería	1
Nutricionista	1
Psicólogo	3
Terapeuta de Lenguaje	1
Terapeuta de Rehabilitación Física	0
Oficial y/o Despachador de Farmacia	0
TOTAL	10

Es requisitado conforme a las necesidades de "LA ENTIDAD", respetando el tabulador a aplicar para la contratación del personal de salud y el presupuesto asignado.

ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ANEXO 3
TABULADOR
ZE II

CÓDIGO	PUESTO	SUELDOS BASE (11301)	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACIÓN A.G.A. (13410)	ASIGNACIÓN BRUTA (15901)	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSMME0003	MÉDICO ESPECIALISTA*	\$19,743.00	\$12,821.00	\$9,220.00	\$41,784.00
CPSMMG0001	MÉDICO GENERAL	\$17,016.00	\$8,044.00	\$10,177.00	\$35,237.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	\$10,935.00	\$4,339.00	\$6,450.00	\$21,724.00
CPSPEA0001	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	\$9,461.00	\$4,099.00	\$5,038.00	\$18,598.00
CPSPPP0019	NUTRICIONISTA	\$13,985.00	\$3,921.00	\$6,925.00	\$24,831.00
CPSPPP0007	PSICÓLOGO	\$14,624.00	\$4,487.00	\$8,578.00	\$27,689.00
CPSPPP0005	TERAPEUTA DE LENGUAJE	\$10,332.00	\$2,510.00	\$4,875.00	\$17,717.00
CPSPPP0005	TERAPEUTA DE REHABILITACIÓN	\$10,332.00	\$2,510.00	\$4,875.00	\$17,717.00
CPSPPP0012	OFICIAL Y/O DESPACHADOR DE FARMACIA	\$9,925.00	\$2,050.00	\$4,645.00	\$16,620.00

*La especialidad del médico dependerá de las necesidades y vacancias de "LA ENTIDAD" conforme a la disponibilidad presupuestaria.

ANEXO 3 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS

ANEXO 4
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD O DESEMPEÑO
(FORMATO)
PROGRAMA E023

Entidad Federativa:

Fecha de Elaboración:

Reporte:

"INDICADORES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN"							
N°.	Nombre del Indicador	Numerador /	Valor Numerador	Denominador	Valor denominador	Multiplicado	Resultado (%)
1	Porcentaje de Diabetes Mellitus controlada en población sin seguridad social.	Número de personas con Diabetes Mellitus con control glucémico		Número de personas con Diabetes Mellitus sin seguridad social en tratamiento, atendidas en el Establecimiento a la Salud		100	
2	Porcentaje de detección de Diabetes Mellitus en la población sin seguridad social.	Número de detecciones positivas y negativas de Diabetes Mellitus realizadas a la población de 20 años y más atendidas		Población de 20 años y más sin seguridad social, atendida en el Establecimiento a la Salud		100	
3	Porcentaje de niños menores de 10 años sin seguridad social con desnutrición	Total de niños menores de 10 años sin seguridad social con desnutrición		Número de niños menores de 10 años sin seguridad social, atendidos en el Establecimiento de Salud		100	
4	Tasa de vacunación de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social	Número de biológicos o vacunas aplicados a niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social		Número de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social, atendidos en el Establecimiento de Salud		100	
5	Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social	Número de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social		Población sin seguridad social, atendida en el Establecimiento de Salud		100	
6	Porcentaje de mujeres sin seguridad social detectadas con embarazo de alto riesgo	Total de mujeres sin seguridad social con embarazo de alto riesgo		Número de mujeres embarazadas sin seguridad social, atendidas en el Establecimiento de Salud		100	

"INDICADORES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN"							
N°.	Nombre del Indicador	Numerador /	Valor Numerador	Denominador	Valor denominador	Multiplicado	Resultado (%)
7	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social	Números de muertes maternas sin seguridad social		Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social, atendidos en el Establecimiento de Salud		100	
8	Porcentaje de supervisiones	Número de supervisiones realizadas		Número de supervisiones programadas		100	
9	Enfermedades diarreicas agudas en menores de 10 años sin seguridad social	Total de casos de enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 10 años sin seguridad social		Número total de menores de 10 años sin seguridad social, atendidos en el Establecimiento de Salud		100	
10	Porcentaje de citologías cervicales realizadas en las mujeres con actividad sexual	Número de mujeres sin seguridad social a las cuales se les realizó citología cervical en el periodo		Número de mujeres mayores de 17 años sin seguridad social, atendidas en el Establecimiento de Salud		100	
11	Porcentaje de pacientes sin seguridad social con Hipertensión Arterial controlada	Número de personas con Hipertensión Arterial controlada en población sin seguridad social		Número de personas con Hipertensión Arterial en tratamiento en población sin seguridad social, atendidas en el Establecimiento de Salud		100	

Nota: Se deberán llenar los campos de Numerador, Denominador y Resultado (%) únicamente con acciones cubiertas con recursos autorizados del PE023-2022 y supervisiones realizadas a dicho programa en "LA ENTIDAD".

Elaboró

Revisó

Autorizó

Nombre y cargo

Director Administrativo (o equivalente)

Titular de la Unidad Ejecutora (o su equivalente)

ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ANEXO 5
PERIODO DE VISITAS DE SUPERVISIÓN

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE: JUNIO A DICIEMBRE 2022

Se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en la Cláusula SEXTA, fracciones I, II, III y IV del Convenio de Colaboración para fortalecer, con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario E023 "Atención A La Salud" para el Ejercicio Fiscal 2022, la Prestación Gratuita de Servicios de Salud en favor de las Personas sin Seguridad Social, en las Regiones de Alta y Muy Alta Marginación, mediante la Asignación de Personal de Salud, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con el propósito de verificar la adecuada operación y objeto de "EL PROGRAMA" y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el referido instrumento jurídico. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades de "LA ENTIDAD" se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes a "EL PROGRAMA".

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

FIRMA DE LOS ANEXOS 1, 1 A, 2, 3, 4 Y 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Por el INSABI: Director General, Mtro. **Juan Antonio Ferrer Aguilar**.- Rúbrica.- Coordinador de Atención a la Salud, Dr. **Juan José Mazón Ramírez**.- Rúbrica.- Coordinador de Recursos Humanos y Regularización de Personal, Mtro. **Candelario Pérez Alvarado**.- Rúbrica.- Por la Entidad: Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, Dr. **Uswaldo Pinedo Barrios**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se designa al Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, para que supla las ausencias de la Dra. Miriam Victoria Sánchez Castro, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir este Órgano.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA QUE SUPLA LAS AUSENCIAS DE LA DRA. MIRIAM VICTORIA SÁNCHEZ CASTRO, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AUTORIZÁNDOLE A FIRMAR Y DESPACHAR LA DOCUMENTACIÓN, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE DEBE EMITIR ESTE ÓRGANO.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales con
Sede en el Estado de México y Municipios de la Circunscripción Territorial;
Patrones, Asegurados y Público en General

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 141, 144, 155 fracción XIV incisos a), b) y c); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera a mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.120123/2.P.DG, de fecha 12 de Enero de 2023 y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. José Francisco Justo Romero, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, a partir del 01 de febrero de 2023, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente, del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 1 de febrero de 2023.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente, Dra. **Miriam Victoria Sánchez Castro**.-
Rúbrica.

(R.- 533524)

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACUERDO por medio del cual se instruye la realización de acciones para la creación y funcionamiento de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTRUYE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO (ULIM).

ADELFO REGINO MONTES, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo; 1, 2, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22 y 24 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; I, V, VI, XIII, XIV, XV, XVII y XVIII de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 1o., 2o., 3o. y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 35, 36, 47 y 48 de la Ley General de Educación 1, 5, 7, 8, 9, 11, 29, 36, 37 y 39 de la Ley General de Educación Superior; 1, 3, 5, 9, 11, 12 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; 1, 3, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 14, 22, fracción I, y 59, fracciones I y V, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 3, 4, fracciones I, III, VI, XX, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII y XLVIII, 11 y 17, fracciones I, II y III de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; 1, 2, fracción II, 3, fracción II, 9, fracciones I, IV, XVI, y XXIII, 11, apartado A, fracción II, 14, fracciones V, XI, XIV y XV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, además de reconocer y garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. De igual manera, establece la obligación del Estado de garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior; definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia, e impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la Nación.

Que el artículo 3o. Constitucional prevé que los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las lenguas indígenas de nuestro país; asimismo, que el criterio que oriente a la educación será equitativo, por lo que en los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural y que el criterio que orientará a la educación será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

Que el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en Países Independientes, en su artículo 4 establece que deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. Asimismo, en su artículo 28, numeral 3, dispone que deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece, en sus artículos 13 y 14, que los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosóficas, sistemas de escritura y literaturas, establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas.

Que la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con relación al tema de las lenguas de los pueblos indígenas, destaca en sus artículos VI, XIV y XV, que los pueblos indígenas tienen derechos colectivos indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo como pueblos, entre otros, tienen el derecho para preservar, usar, desarrollar, revitalizar y transmitir a generaciones futuras sus propias historias, lenguas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de conocimientos, escritura y literatura, por lo que los Estados deberán promover relaciones interculturales armónicas, asegurando, en los sistemas educativos, contenidos que reflejen la naturaleza pluricultural y multilingüe de sus sociedades, que impulse el respeto y el conocimiento de las diversas culturas indígenas, así como la educación intercultural.

Que la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) determina en su artículo 5 que toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respeten plenamente su identidad cultural, por lo que tiene la posibilidad de participar en la vida cultural que elija y conformarse en las prácticas de su propia cultura.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 48 de la Ley General de Educación, el conocimiento y aprendizaje de las lenguas indígenas de nuestro país son de fundamental importancia para la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, por lo que deben encontrarse previstos en los planes y programas de estudio que imparta el Estado. Por otra parte, el artículo 48 de la referida Ley, destaca que la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado, el cual establece que las políticas de educación superior estarán basadas en el principio de equidad entre las personas, tendrán como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa entre las regiones, entidades y territorios del país, así como fomentar acciones institucionales de carácter afirmativo para compensar las desigualdades y la inequidad en el acceso y permanencia en los estudios por razones económicas, de género, origen étnico o discapacidad, priorizando la inclusión de los pueblos indígenas y los grupos sociales más desfavorecidos para proporcionar la prestación de este servicio educativo en todo el territorio nacional.

Que la Ley General de Educación Superior establece, en su artículo 7, que la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en la consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

Que la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en su artículo 11, establece que las autoridades educativas federales y de las entidades federativas garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, por lo que adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena, además de que, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Que el artículo 63 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reconoce el derecho de este importante sector de la población a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social y todos los elementos que constituyan su identidad cultural; y que, para garantizarlo, resulta fundamental la formación de profesionistas en las lenguas indígenas nacionales.

Que el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en sus fracciones III, V, VI y VIII, establece como atribuciones y funciones para el cumplimiento de su objeto las de *"Promover, respetar, proteger y garantizar el reconocimiento pleno y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país sea parte"*; además de *"Realizar acciones para el diseño y la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los pueblos indígenas y afromexicano"*, entre las que se encuentran las de colaboración y coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; *"Proponer, promover e implementar las medidas que se requieran para garantizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano"* y *"Formular y ejecutar, en coordinación con los pueblos indígenas y afromexicano, los programas para la investigación, capacitación, defensa y promoción de los derechos de dichos pueblos"*.

Que, aunado a lo anterior, el referido precepto legal en sus fracciones X, XXV, XXXI, XL, XLI y XLII, establece las siguientes atribuciones y funciones: *"Promover el reconocimiento, respeto y protección de las niñas, niños y jóvenes indígenas y afromexicanos..."*; *"Instrumentar, operar, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas y afromexicano"*; *"Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los otros poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil, así como las instancias internacionales, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas en favor de los pueblos indígenas y afromexicano"*; *"Emprender programas, proyectos y acciones para el rescate, conservación, fortalecimiento y revitalización de las lenguas indígenas del país, en coordinación con las instancias competentes; y promover las acciones afirmativas necesarias para que éstas garanticen los servicios de traducción e interpretación que permita a la población indígena el ejercicio efectivo de sus derechos"*; asimismo, *"Coordinar con las instancias correspondientes, el reconocimiento y la implementación de la educación indígena en todos sus tipos y niveles, así como participar en la elaboración de los planes y programas de estudio, y materiales didácticos específicos dirigidos a los pueblos indígenas, con la finalidad de fortalecer las culturas, historias, identidades, instituciones y formas de organización de dichos pueblos"*; y *"Crear los espacios necesarios y dignos para la atención integral e intercultural de los niños, niñas y jóvenes indígenas y afromexicanos, tanto en sus regiones como fuera de ellas"*.

Que el la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en su artículo 17, fracciones I y III faculta al suscrito para planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el buen funcionamiento del Instituto, dando cumplimiento a los fines, atribuciones y funciones establecidas en su Ley de creación, así como para celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos respecto del objeto del mismo.

Que el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en las fracciones I, V y XVI de su artículo 9 establecen como atribuciones del Director General las de proponer y participar, en coordinación con las instancias competentes, en la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con relación a los pueblos indígenas y afromexicano; celebrar los convenios y acuerdos de colaboración, coordinación y concertación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas en favor de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; así como acordar con los titulares de las Unidades Administrativas del Instituto, los asuntos de sus respectivas competencias e instruirlos para que realicen la planeación, programación, organización, dirección, supervisión y evaluación del funcionamiento de las unidades administrativas que tengan adscritas; asimismo, den seguimiento y evalúen el impacto de los programas o acciones ejecutadas para el reconocimiento e implementación de los derechos, así como el desarrollo de los pueblos indígenas y afromexicano.

Que dicho mandamiento, en sus artículos 14 y 15 establece que a la Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena le compete el instrumentar programas, proyectos y acciones para el rescate, conservación, fortalecimiento y revitalización de las lenguas indígenas del país, en coordinación con las instancias competentes, así como dirigir las acciones necesarias para la atención integral intercultural de la niñez, adolescencia y juventud indígena y afromexicana, tanto en sus regiones como fuera de ellas, en el sistema educativo formal, comunitario y en la infraestructura institucional de apoyo en la materia.

Que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2o., Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llevó a cabo un Proceso de consulta previa, libre e informada, realizado por la Secretaría de Gobernación y este Instituto en el año 2019, por medio del cual se recogieron y sistematizaron opiniones, ideas y propuestas de los pueblos indígenas y afromexicano, así como de la ciudadanía en general, para impulsar reformas constitucionales, legales e institucionales.

Que, en el indicado Proceso de consulta, se analizaron ampliamente diversos temas, entre los que destacan: Patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva, el cual incluye a las lenguas indígenas; Educación comunitaria, indígena e intercultural; y Nueva relación del Estado con los pueblos indígenas y reforma institucional.

Que, en este sentido, se propuso establecer que las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico de los pueblos indígenas, y son un elemento constitutivo de la diversidad cultural de la Nación, por lo que el Estado promoverá su uso, desarrollo, preservación, estudio y difusión. De igual manera, se debe considerar la obligación del Estado de promover una política lingüística multilingüe, que propicie que las lenguas indígenas alternen en igualdad con el español en todos los espacios públicos y privados.

Que, asimismo, se propuso reconocer el derecho a la educación con perspectiva intercultural, misma que promueva el conocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural y lingüística del Estado. De igual manera, se debe considerar la obligación del Estado de garantizar y fortalecer la educación indígena, intercultural y plurilingüe; la formación de profesionales indígenas; y la obligación de garantizar y promover el uso y desarrollo de los sistemas de conocimientos y las lenguas de los pueblos indígenas, como materia de estudio y medio de instrucción en el sistema educativo nacional, entre otros aspectos.

Que, aunado a lo anterior, se llevó a cabo un proceso de consulta libre, previa e informada, encabezado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) como Autoridades Responsables, en la cual participaron como Órgano Técnico la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), ambas del Gobierno de la Ciudad de México, así como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y, como Órgano Garante, la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos; asimismo, participó la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) y la Academia de la Lengua y Cultura Náhuatl, A.C.; en dicho proceso las instituciones representativas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Demarcación Territorial de Milpa Alta, Ciudad de México (CDMX), brindaron sus opiniones, propuestas y sugerencias para el diseño y operación de la institución de referencia, así como para la decisión de la comunidad sede y el espacio territorial donde se habrá de construir la Universidad.

Que, con fecha 16 de junio del año 2021, se suscribió el "Protocolo para el proceso de consulta libre, previa e informada a los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes de Milpa Alta Ciudad de México para el establecimiento de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México".

Que, en cumplimiento al citado Protocolo, se llevó a cabo un proceso que contó con cinco etapas, siendo la primera de acuerdos previos y firma de protocolo, la segunda etapa fue informativa, la tercera etapa fue deliberativa, la cuarta etapa fue consultiva, y la quinta etapa de seguimiento de acuerdos, ahora bien, dentro de éstas se aprobó el proyecto de creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), que incluye tanto el modelo educativo como las carreras que se impartirán en un inicio. Asimismo, se determinó que la sede de la ULIM estaría ubicada en la Demarcación Territorial de Milpa Alta, Ciudad de México.

Que se llevó a cabo el análisis jurídico y técnico correspondiente, entre los representantes que fueron designados por los pueblos originarios, así como por las instancias de gobierno participantes, a fin de ubicar el o los inmuebles que cuenten con las mejores condiciones para la instalación y funcionamiento de dicha institución educativa; constituyéndose una comisión de seguimiento integrada por autoridades y representantes de los doce pueblos originarios que residen en la Demarcación Territorial de Milpa Alta, Ciudad de México.

Que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se señala el compromiso que el Ejecutivo Federal asume con los pueblos indígenas de México al reconocer que constituyen:

“...la formidable reserva de civilización contenida en la herencia cultural y social mesoamericana y que ha resistido trescientos años de dominio colonial, un siglo de guerras intestinas durante la república independiente y, por supuesto, más de tres décadas de neoliberalismo rapaz”.

Que el día 09 de febrero de 2020, el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en su visita a la Alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México, manifestó su compromiso de crear la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), expresando lo siguiente:

“...que se pongan de acuerdo aquí en Milpa Alta para ver en qué pueblo se pone la universidad para la enseñanza de las lenguas indígenas de México... Estamos trabajando de manera coordinada. Vamos a crear esta universidad porque necesitamos fortalecer las tradiciones, las costumbres, las lenguas, la organización social.”

Que, asimismo, en la Conferencia Mañanera de fecha 09 de agosto de 2022, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, el Presidente de la República reiteró el compromiso de crear dicha Universidad;

Que la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), se inscribe en el contexto de la implementación de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y de esta nueva forma de gobernar obedeciendo el mandato popular y representa un acto de reivindicación y de resarcimiento de la deuda histórica con los pueblos indígenas. Sobre todo, se suma al proceso de construcción de la Cuarta Transformación de la vida pública nacional, que implica cambios estructurales en las políticas y en los modelos educativos, a fin de lograr el respeto y el reconocimiento del valor de la diversidad cultural y lingüística que caracteriza a la Nación mexicana, por tal razón, su creación tiene como base un diálogo constructivo con los sujetos que serán beneficiados de manera directa.

Que atendiendo a la instrucción del Presidente de la República, este Instituto ha elaborado el Proyecto de “Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Universidad de las Lenguas Indígenas de México “ULIM”, a través del cual se le dota de personalidad jurídica como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa, técnica y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública (SEP). En ese sentido, este Instituto, en coordinación con personal de la SEP ha llevado a cabo las gestiones jurídicas y administrativas necesarias ante diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con la finalidad de materializar la citada instrucción, en particular, con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGPFyD) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sin que a la fecha haya concluido dicho proceso.

Que derivado de la importante necesidad, oportunidad y relevancia que representa la creación de la ULIM, como una institución pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, resulta indispensable destinar Unidades Administrativas de este Instituto y realizar una serie de acciones para la creación y funcionamiento de la misma, basadas en una política que busca transformar de fondo a la sociedad mexicana a partir de un esfuerzo por reconocer el valor de las lenguas y los conocimientos que integran la matriz cultural indígena, y generar un espacio académico que promueva el diálogo intercultural en los niveles más especializados de los campos del conocimiento contemporáneo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTRUYE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO (ULIM)

PRIMERO.- El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a través de sus Unidades Administrativas, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, deberá realizar las acciones necesarias para la creación y funcionamiento de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), lo anterior sin demérito de las acciones que realicen otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

SEGUNDO.- En este acto se instruye a la Coordinación General de Administración y Finanzas, llevar a cabo las gestiones necesarias a efecto de modificar la estructura organizacional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para conformar la Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, la cual dependerá administrativamente de la Dirección General de este Instituto, sin que esto implique un aumento de plazas y debiendo realizarse a costo compensado, de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y la normatividad en la materia.

TERCERO.- La Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México tendrá el objeto de promover la creación e implementación de educación superior para la formación de profesionistas en lenguas indígenas en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta y dual; realizar investigación, promoción y vinculación, con el propósito de proteger, revitalizar, fortalecer y desarrollar el patrimonio lingüístico de los pueblos indígenas de México, y contribuir en la construcción de una sociedad basada en el reconocimiento y respeto de su diversidad lingüística, étnica y cultural, en coordinación con las instancias competentes, cuando así corresponda.

Dicha Unidad Administrativa tendrá, entre otras, atribuciones y funciones siguientes:

- I. Prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior para la formación de profesionistas en lenguas indígenas en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado;
- II. Establecer, expedir e implementar las normas pedagógicas, contenidos, planes, programas de estudio, modelos y métodos educativos, con validez oficial, para la formación de profesionistas en lenguas indígenas en los distintos niveles de tipo superior, de conformidad con la normatividad aplicable;
- III. Formar profesionales especialistas e investigadores en lenguas indígenas, con compromiso social, conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para la solución de problemas, con pensamiento crítico y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional;
- IV. Expedir constancias, certificados, diplomas, títulos y grados académicos con validez oficial a las personas que hayan cursado los estudios, conforme a los planes y programas de estudio y las normas jurídicas y administrativas que al efecto se determinen para la educación que se imparta;
- V. Dirigir y coordinar las actividades académicas y administrativas que correspondan, conforme a la normatividad aplicable;
- VI. Implementar acciones de atención prioritaria dirigidas a las lenguas indígenas y sus variantes, en particular, aquellas que se encuentran en riesgo de desaparición, en coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e instituciones del sector público y privado;
- VII. Impulsar la vinculación y colaboración con las diferentes instituciones, organizaciones y centros académicos y de investigación, para el desarrollo de estrategias y acciones conjuntas relacionadas con su objeto;
- VIII. Organizar y realizar eventos académicos, de investigación, promoción, difusión y vinculación a nivel nacional e internacional, y
- IX. Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas o administrativas aplicables necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Dichas atribuciones serán desarrolladas por la Unidad Administrativa de referencia, en coordinación con las instancias competentes, en tanto se formaliza la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM) como un organismo público de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa, técnica y de gestión. A partir de dicho acto, la referida Unidad Administrativa únicamente ejercerá funciones y atribuciones de apoyo y colaboración para el cumplimiento del objeto de la ULIM.

CUARTO.- La Coordinación General de Administración y Finanzas deberá realizar las gestiones administrativas y financieras que correspondan, con la finalidad de asignar el presupuesto necesario para el funcionamiento adecuado de la Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, con cargo al Programa Presupuestario P013.

QUINTO.- Se instruye a las Coordinaciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Administración y Finanzas que elaboren los proyectos de reforma al marco normativo de este Instituto que corresponda, con la finalidad de establecer la Unidad Administrativa denominada Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México y sus atribuciones, así como llevar a cabo las gestiones jurídicas y administrativas necesarias para su aprobación.

SEXTO.- Se instruye a la Coordinación General de Transversalidad y Operación Regional para que lleve a cabo todas las acciones de concertación, colaboración y coordinación necesarias con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes, para obtener los Reconocimientos de Validez Oficial de los Estudios, así como garantizar la calidad académica y los apoyos que requieran las y los estudiantes que atienda la Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, así como para el cumplimiento de su objeto.

SÉPTIMO.- Se instruye a la Coordinación General de Infraestructura Indígena para que coadyuve en el proceso de diseño arquitectónico, proyecto ejecutivo y construcción de las instalaciones de la ULIM, con la finalidad de que cuente con los espacios necesarios y dignos para la atención integral e intercultural de los jóvenes estudiantes.

OCTAVO.- Se instruye a la Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena, en su carácter de Unidad Responsable del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI) a cargo de este Instituto, en la modalidad de Promoción del Patrimonio Cultural, la Medicina Tradicional y la Comunicación Indígena, para que, en caso de que se cumpla con los requisitos establecidos para tal efecto, se considere la implementación de algún proyecto en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del país, que facilite la transmisión de conocimientos de la cosmovisión y cultura indígenas, fortalezca la identidad cultural, promueva el uso y aplicación de las lenguas indígenas nacionales, preserve y promuevan el uso y aplicación de los saberes ancestrales y salvaguarde y transmitan la memoria histórica colectiva y la espiritualidad de las comunidades indígenas y afroamericanas; que permita fortalecer las acciones que implemente la Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Anexo 1. Mecánica operativa de apoyo a proyectos de: Promoción del Patrimonio Cultural, la Medicina Tradicional y la Comunicación Indígena, del *"Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2023"*, sin que lo anterior implique otorgarles preferencias o ventajas sobre el resto de la población objetivo.

NOVENO.- Se instruye a la Dirección de Operación al Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), en su carácter de Unidad Responsable de dicho Programa, para que, de conformidad con lo dispuesto en el *"Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2023"* y de cumplir con los requisitos establecidos para tal efecto, apoye a las y los estudiantes que, en su caso, sean atendidos por la Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, con la finalidad de contribuir al acceso, permanencia, desarrollo y conclusión del grado académico y nivel educativo, sin que lo anterior implique otorgarles preferencias o ventajas sobre el resto de la población objetivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su suscripción y será de observancia obligatoria para todo el personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, fracciones XVI y XXIII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

SEGUNDO.- La Coordinación General de Administración y Finanzas, en conjunto con la Coordinación General de Transversalidad y Operación Regional, deberán realizar la publicación y difusión del presente Acuerdo en los medios de comunicación que correspondan y en todas las Unidades Administrativas del Instituto.

Dado en la Ciudad de México, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veintitrés.- El Director General, Lic. **Adelfo Regino Montes**.- Rúbrica.

(R.- 533560)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.6427 M.N. (dieciocho pesos con seis mil cuatrocientos veintisiete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023.- BANCO DE MÉXICO: Gerente de Disposiciones de Banca Central, Lic. **Fabiola Andrea Tinoco Hernández.**- Rúbrica.- Gerente de Operaciones Nacionales, Lic. **Mayte Rico Fernández.**- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 11.3245 y 11.4960 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: HSBC México, S.A., Banco Nacional de México, S.A., Banca Mifel, S.A., Banco Invex, S.A., Banco J.P. Morgan, S.A., Banco Azteca, S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023.- BANCO DE MÉXICO: Gerente de Disposiciones de Banca Central, Lic. **Fabiola Andrea Tinoco Hernández.**- Rúbrica.- Gerente de Operaciones Nacionales, Lic. **Mayte Rico Fernández.**- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO DE FONDEO A UN DÍA HÁBIL BANCARIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de Fondeo a un día hábil bancario en moneda nacional determinada el día de hoy, fue de 10.98 por ciento.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023.- BANCO DE MÉXICO: Gerente de Disposiciones de Banca Central, Lic. **Fabiola Andrea Tinoco Hernández.**- Rúbrica.- Gerente de Operaciones Nacionales, Lic. **Mayte Rico Fernández.**- Rúbrica.

INDICE
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Aviso General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Decreto por el que se declara de utilidad pública y se ordena la ocupación temporal de 214,801.533 m² (doscientos catorce mil ochocientos uno punto quinientos treinta y tres metros cuadrados), correspondientes a 8 (ocho) inmuebles de propiedad privada, en los municipios de Bacalar, estado de Quintana Roo, y Escárcega, estado de Campeche.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con los artículos 2, fracción I, 26 párrafo diecisiete y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción XIV, 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 1, 2 y 5, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Administración Pública Federal debe establecer las oficinas autorizadas para los trámites que se realicen ante la misma, a fin de dotar al interesado del pleno conocimiento del lugar en donde habrán de llevarse a cabo la recepción de correspondencia, trámites y servicios, notificaciones, diligencias y demás procedimientos administrativos;

Que con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, resulta importante dar a conocer el cambio de domicilio de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRIMERO. Se comunica a los órganos de impartición de justicia y procuración de justicia federales y locales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales, así como al público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sito en: Calle Morelia, Número 14, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, a partir del 15 de marzo de 2023.

SEGUNDO. Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente ante esta Unidad del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado el domicilio en Calle La Morena, Número 804, Colonia Narvarte Poniente, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03020, en la Ciudad de México, se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el domicilio que se indica en el punto primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO. Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los ocho días del mes de marzo de dos mil veintitrés.- La Secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde Luján.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

DECRETO por el que se declara de utilidad pública y se ordena la ocupación temporal de 214,801.533 m² (doscientos catorce mil ochocientos uno punto quinientos treinta y tres metros cuadrados), correspondientes a 8 (ocho) inmuebles de propiedad privada, en los municipios de Bacalar, estado de Quintana Roo, y Escárcega, estado de Campeche.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos constitucionales 27, primer y segundo párrafos; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., segundo párrafo, fracción III Bis, 2 Bis, 3o., 4o., 7o., 8 Bis, 9o., 10, 19, 20 y 21 de la Ley de Expropiación, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada” y que “Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización”; en tanto que el artículo 28 de la misma constitución, en su párrafo cuarto, señala expresamente que “...los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación”;

Que la Ley de Expropiación es de interés público, y establece como causa de utilidad pública la “construcción de obras de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos, que requieran de bienes inmuebles y sus mejoras, derivada de concesión, de contrato o de cualquier acto jurídico celebrado en términos de las disposiciones legales aplicables” (artículo 1o., fracción III Bis);

Que la citada ley establece que procede la expropiación, ocupación temporal o la simple limitación de los derechos de dominio, previa declaratoria de utilidad pública, y mediante la indemnización a quien en derecho corresponda (artículos 2 Bis y 4o.);

Que el artículo 2 Bis, párrafo segundo, de la Ley de Expropiación establece que en el caso de la ocupación temporal, el Ejecutivo Federal hará la declaratoria de utilidad pública, decretará la medida correspondiente y ordenará su ejecución inmediata;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado el 12 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), establece los programas y proyectos que constituyen las prioridades de atención estratégica a problemas públicos identificados, y expone como una de las tareas centrales impulsar la reactivación de la economía para que vuelva a crecer a tasas aceptables, y se fortalezca el mercado interno y el empleo por medio de programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura;

Que en el capítulo Proyectos regionales de dicho plan nacional, se dispone expresamente:

1. El **Tren Maya** es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio. Tendrá un recorrido de mil 525 kilómetros, pasará por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán...

El Tren Maya es un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies y propiciar el ordenamiento territorial de la región. Se procurará integrar a la obra y a sus beneficios a los pobladores; se gestionarán los derechos de vía que aún no se tengan mediante acuerdos con los propietarios de los terrenos respectivos; se buscarán acuerdos benéficos en los casos en los que las vías de propiedad federal se encuentren invadidas y se pedirá la aprobación de las comunidades y pueblos originarios mediante consultas.

Que el Tren Maya, a su vez, funcionará como corredor humanitario por medio del cual se entregarán apoyos alimentarios, médicos, etc., para las comunidades indígenas y pueblos marginados del sureste mexicano. Tendrá un flujo constante y, solo por su conducto, se podrá llegar a dichos poblados de manera pronta y eficaz; igualmente, por su ubicación geográfica, es fundamental para salvaguardar las costas y la zona fronteriza con Centroamérica;

Que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria sectorizada en la Secretaría de Turismo, como se desprende de la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", publicada en el DOF el 12 de agosto de 2022, creada mediante escritura pública número 98,727 (noventa y ocho mil setecientos veintisiete) de fecha 5 de diciembre de 2018, la cual tiene por objeto social:

- Tramitar todo tipo de asignaciones y permisos, y ejecutar la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de vías férreas en el sureste de la república mexicana.
- Tramitar todo tipo de asignaciones y permisos y prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga o de pasajeros, por sí mismo mediante asignación o de manera conjunta con concesionarios.
- Tramitar todo tipo de asignaciones y permisos para prestar servicios auxiliares ferroviarios, así como todo tipo de servicios relacionados con la infraestructura ferroviaria.
- Celebrar todo tipo de actos jurídicos por los cuales otorgue o reciba el uso y aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles, así como el adquirirlos o enajenarlos, comprendidos en instalaciones turísticas o inmobiliarias de cualquier naturaleza, en cualquier destino turístico, polos de desarrollo turístico, Centros Integralmente Planeados y en Centros Turísticos Sustentables del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), en el sureste de la República Mexicana.

Que, el 21 de abril de 2020, se publicó en el DOF la asignación que otorga el gobierno federal, por conducto de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de la empresa de participación estatal mayoritaria Fonatur Tren Maya S.A. de C.V., para construir, operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria denominada Tren Maya, la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y de pasajeros, la cual incluye los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos;

Que los programas sectoriales de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024 y de Turismo 2020-2024, publicados en el DOF el 26 de junio y el 3 de julio de 2020, respectivamente, establecen que la construcción del Tren Maya es el compromiso más relevante de infraestructura para impulsar el desarrollo socioeconómico y turístico de la historia del sureste del país y fortalecer la integración de cadenas productivas en la península de Yucatán, así como para elevar la calidad de los servicios turísticos y fomentar la capacitación y profesionalización del capital humano que forma parte de esta industria;

Que, el 20 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF el Programa Institucional 2020-2024 del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el cual tiene como uno de sus objetivos prioritarios en su numeral 7.1: "...Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo";

Que, en cumplimiento del Programa Institucional 2020-2024 del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. elaboró dictámenes técnicos respecto de la viabilidad del proyecto Tren Maya, en los que se concluye que es de primera necesidad contar con un servicio confiable, eficiente, cómodo y seguro que permita, por una parte, el transporte de mercancías, y por otra, movilizar a sus usuarios con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en el área urbana y conurbada. Asimismo, dichos dictámenes acreditan que el proyecto Tren Maya satisface el interés colectivo, e impulsa las actividades económicas del sur-sureste del país que garantizan el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. La construcción del Tren Maya permitirá el desarrollo socioeconómico y turístico; reducirá los niveles de pobreza que existen en la zona, y mejorará las condiciones de vida de quienes habitan y transitan por la zona;

Que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., mediante oficio número FTM/SSL/090/2023, del 28 de febrero del 2023, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que, en el ámbito de sus funciones, competencias y en términos de las disposiciones aplicables vigentes, llevara a cabo las acciones que resultaran necesarias para la adquisición de aquellos inmuebles que se requieren para los Tramos 6 y 7 del Proyecto Tren Maya;

Que, derivado de la solicitud antes señalada, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, integró el expediente de ocupación temporal número SEDATU.1S.13.1110.UAJ.004.2023, en el cual consta el dictamen técnico en el que Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. señala que, los inmuebles ahí indicados son los más apropiados e idóneos para el desarrollo de los Tramos 6 y 7 del Proyecto Tren Maya, y que se materializará en la construcción de obras de infraestructura pública;

Que, de las constancias que integran el expediente de ocupación temporal número SEDATU.1S.13.1110.UAJ.004.2023, se acredita que el Proyecto Tren Maya es una obra mediante la cual se prestará un servicio público que comprende supuestos económicos, sociales, sanitarios y estéticos que benefician a la región, pues con ella se atenderán las necesidades sociales y económicas de la colectividad, por lo que se cumple con la causa de utilidad pública prevista en el artículo 1o., fracción III Bis, de la Ley de Expropiación;

Que, derivado de la importancia que representa el Proyecto Tren Maya, y a efecto de evitar pérdidas económicas innecesarias al erario, es preciso fortalecer la viabilidad técnica durante la construcción del proyecto, por lo que resulta procedente decretar la ocupación temporal inmediata de los polígonos identificados por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., y que se señalan en el presente decreto, en términos de los artículos 2 Bis, 4o. y 7o., de la Ley de Expropiación, y llevar a cabo las inscripciones correspondientes con base en el artículo 8 Bis de la misma ley;

Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales emitió los dictámenes valuatorios por cada uno de los inmuebles sobre los que se decreta la ocupación temporal, en los que se determinó la indemnización de cada una de las superficies a que se refiere el presente decreto;

Que, en el dictamen técnico elaborado por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., se comprueba que los bienes inmuebles que se pretenden ocupar temporalmente son apropiados e idóneos para el Proyecto Tren Maya, conforme a los planos topográficos de los inmuebles en los que se advierten las coordenadas UTM de cada uno de ellos, los cuales se detallan a continuación:

Municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo:

No.	Polígono	Nomenclatura	Folio	Superficie metros cuadrados
1.	MBA-012	6PR-23010-00310	145255 (Chetumal)	11,295.98
2.	MBA-013	6PR-23010-00305	145254 (Chetumal)	12,375.992
3.	MBA-014	6PR-23010-0110	145253 (Chetumal)	29,191.301
4.	MBA-015	6PR-23010-00300	155231 (Chetumal)	68,729.44
5.	MBA-016	6PR-23010-00345	1676 (Chetumal)	54,277.45
6.	MBA-032	6PR-23010-00360	60797 (Chetumal)	17,144.21

Municipio de Escárcega, estado de Campeche:

No.	Polígono	Nomenclatura	Folio	Superficie metros cuadrados
7.	T7-9907	7PR-04009-00083	9907	10,945.75
8.	T7-9906	7PR-04009-00084	9906	10,841.41

De los que resulta una superficie total de 214,801.533 m² (doscientos catorce mil ochocientos uno punto quinientos treinta y tres metros cuadrados), correspondientes a 8 (ocho) inmuebles de propiedad privada.

Que se acredita la causa de utilidad pública prevista en el artículo 1o., segundo párrafo, fracción III Bis, de la Ley de Expropiación, consistente en la construcción de la obra de infraestructura pública Tren Maya, con la finalidad de atender el principio de interés general para comunicar de manera eficiente a los habitantes de la península de Yucatán, y dada la magnitud e importancia del Proyecto Tren Maya, se reactivará la economía y el desarrollo en diversos sectores, como el comercial y el turístico, que se traducirá en bienestar de la población de dicha región;

Que debido a la trascendencia del Proyecto Tren Maya y a efecto de evitar pérdidas económicas innecesarias al erario, es preciso fortalecer la viabilidad técnica durante la construcción del proyecto, por lo que resulta procedente decretar la ocupación temporal inmediata de los 8 (ocho) inmuebles identificados por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., en términos de los artículos 2 Bis, 4o. y 7o. de la Ley de Expropiación, y llevarse a cabo las inscripciones correspondientes con base en el artículo 8 Bis de la misma ley;

Que las indemnizaciones que procedan por la ocupación temporal deben consistir en una compensación a valor de mercado, y su pago se realizará a quienes acrediten legalmente su derecho respecto de los bienes inmuebles señalados en este decreto, y

Que en caso de que los bienes inmuebles materia de la declaratoria de utilidad pública y de ocupación temporal no fueran destinados total o parcialmente al fin que dio causa a la declaratoria respectiva, al término de cinco años, los propietarios afectados podrán solicitar a la autoridad que haya tramitado el expediente, la reversión total o parcial del bien de que se trate, o la insubsistencia de la ocupación temporal, o el pago de los daños causados, en términos de la normativa aplicable, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

PRIMERO. Se declara de utilidad pública la infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del Proyecto Tren Maya, que se materializa en la construcción de obras de infraestructura pública sobre terrenos de propiedad privada, que suman una superficie total de 214,801.533 m² (doscientos catorce mil ochocientos uno punto quinientos treinta y tres metros cuadrados), correspondientes a 8 (ocho) inmuebles de propiedad privada, ubicados en los municipios de Bacalar, estado de Quintana Roo, y Escárcega, estado de Campeche, detallados en la parte considerativa de este decreto.

SEGUNDO. Se decreta la ocupación temporal de 214,801.533 m² (doscientos catorce mil ochocientos uno punto quinientos treinta y tres metros cuadrados), correspondientes a 8 (ocho) inmuebles de propiedad privada, detallados en la parte considerativa del presente documento.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano procede a la ocupación inmediata de los bienes materia de este decreto.

La interposición de cualquier medio de defensa no suspende la ocupación señalada en el párrafo anterior.

TERCERO. Con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, Fonatur, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, deben coordinarse para cubrir con su presupuesto autorizado, el monto de la indemnización que en términos de ley deba pagarse a quienes acrediten su legítimo derecho, de conformidad con los avalúos que emitió el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de este decreto, los interesados podrán acudir al procedimiento judicial a que se refiere el artículo 11 de la Ley de Expropiación, con el único objeto de controvertir el monto de la indemnización.

CUARTO. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano queda a cargo de la inscripción del presente decreto en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro de la Propiedad estatal que corresponda.

QUINTO. Notifíquese personalmente a los titulares de los bienes y derechos, en el domicilio que de ellos conste en el expediente correspondiente. En caso de ignorarse quiénes son los titulares o bien se desconozca su domicilio o localización, efectúese una segunda publicación en el Diario Oficial de la Federación, conforme a lo establecido en el artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

Dado en la residencia del Ejecutivo Federal, en Ciudad de México a 15 de marzo de 2023.- **Andrés Manuel López Obrador.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Román Guillermo Meyer Falcón.**- Rúbrica.